

VOLUMEN IV

DE LA SESIÓN 24 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo: Muy buenas tardes al pueblo de México, amigas y amigos diputados, a través de los medios de comunicación también a todos los sectores de la población, que el día de hoy nos ven.

Llevamos cuatro días de esta discusión de Presupuesto, y obviamente nosotros, como Partido Acción Nacional, venimos a cumplir el deber de presentar proyectos mediante reservas, para el beneficio de los pueblos, de las entidades federativas y de todos los sectores de nuestra sociedad. Una de las principales reservas que he metido yo en esta nueva discusión del Presupuesto es, precisamente, el darle y dotarle más presupuesto a las corporaciones de protección de nuestro país.

Los más de 2 mil 400 municipios que tenemos en nuestro país, muchas de sus corporaciones, sus elementos de protección civil son incluso voluntarios que arriesgan día a día su vida y que evidentemente requieren, se encuentran relegados de cuestiones de nómina y cuestiones de pagos en sus salarios en su trabajo.

Otra reserva que venimos a presentar, es el tema de una suma de mil millones de pesos, que urge para rehabilitar los tramos carreteros de mi estado, Zacatecas. De la misma manera, venimos a proponer 500 millones de pesos a lo que era el programa 3x1, ahora coinversión migrante, que también es necesario para el Estado.

Y lo triste, amigas y amigos, una vez dando a conocer estas reservas, lo triste es que estos proyectos, a pesar de que benefician en su mayoría a los estados que gobierna hoy Morena, y en su mayoría a los municipios, lo van a desechar. ¿Por qué? Porque siguen atados a una decisión presidencial que no les permite ver y voltear de una mejor manera.

¿De qué nos sirve, le pregunto al compañero Reginaldo Sandoval, de la Comisión de Infraestructura, que nos pidió a los miembros de esta comisión que aprobáramos unanimidad este proyecto?, ¿y de qué va a servir si no viene con presupuesto las reservas, las iniciativas que aprobamos desde las comisiones?

¿De qué sirve que no venga recurso para los profesores, para el tema magisterial? No hay apoyo para los campesinos, no hay apoyo para los migrantes, no tenemos apoyo, sin lugar a duda, queridos ciudadanos, porque Morena ya nos demostró que no sabe gobernar ni en Zacatecas ni en los municipios ni a nivel país.

Lo que sí sabe hacer Morena es endeudar al país. Lo que sí sabe hacer Morena es endeudar con más de 1.3 billones de pesos en este año, que estamos aprobando este Presupuesto 2023. Estos son datos duros, señores, por más que les cueste saber la realidad, estos son datos reales. Han endeudado a nuestro país más que las otras tres administraciones, las de Felipe Calderón, las de Vicente Fox y, obviamente, las de Enrique Peña Nieto. No tienen cara de regresar a sus estados a volverles a pedir el voto. Y el domingo nos vemos en la marcha. Porque el INE no se toca. Que viva México...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Miguel Ángel Varela Pinedo: Muchas gracias, y es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. No se admite a

discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena, para presentar una reserva. Adelante, diputado Chepi.

El diputado Azael Santiago Chepi: Muchas gracias. (Habla en lengua originaria). Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, paisanas y paisanos del estado de Oaxaca. Antes de iniciar mi intervención respecto a la discusión del Presupuesto 2023, quiero aprovechar esta tribuna, este espacio que nos dio el pueblo, para denunciar, para repudiar y para condenar el comportamiento de un personaje funesto, Lorenzo Córdova Vianello. Seguramente ustedes han escuchado esta llamada telefónica, y para quienes no la han escuchado, vamos a recordárselo.

(Reproducción de audio)

- ...a tus órdenes.

- Perdóname, perdóname, ¿puedes hablar?

- Sí, sí, dime te escucho.

- Ah, nada. En camino ya al hotel. Ya hice mis trámites, ya les di asesoría a los de los pueblos indígenas, cabrón.

- Eso, carajo.

- No mames, cabrón. No, no, hay que escribir... te acuerdas... crónicas marcianas desde el INE...

-Sí, sí. Haciéndole al nuevo Ray Bradbury reloaded.

- ...cabrón...

- No mames, cab... Es que desde las dramáticas reuniones con los padres de Ayotzinapa hasta esto, cabrón, que, a ver, güey, había uno, no mames, no te voy a mentir, te lo voy a decir cómo hablaba ese cabrón. Uno que decía: yo, jefe, gran nación chichimeca, vengo Guajuato. Yo decir a ti, o diputados, para nosotros, oh, yo no permitir tus elecciones...

(Termina audio)

Compañeras y compañeros, comportamientos como este demuestran una actitud clasista, racista, antinacionalista, nuestros pueblos y la historia los juzgarán.

Afortunadamente, hace un poco más de cuatro años, el pueblo decidió cambiar de régimen y, por ello, transformar las instituciones, el pueblo demanda, la reforma electoral va les guste o no les guste.

Hoy, estamos aprobando un Presupuesto que fortalece la política del bienestar, y quiero decirle a mis paisanas y mis paisanos de Oaxaca, que se van a aprobar un poco más de 200 mil millones de pesos para programas como pavimentación con concreto hidráulico.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya diputado.

El diputado Azael Santiago Chepi: ...más de 12 mil escuelas beneficiadas con el programa La Escuela es Nuestra, becas para los discapacitados y las pensiones para nuestros adultos mayores. Hace cuatro años comenzó la cuarta transformación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Azael Santiago Chepi: ...y hoy tenemos al segundo mejor presidente del mundo, el presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchas felicidades al presidente Andrés Manuel López Obrador, que viva el pueblo de México...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Santiago Chepi.

El diputado Azael Santiago Chepi: ...qué vivan nuestros pueblos originarios y qué viva la cuarta transformación. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Santiago Chepi.

El diputado Azael Santiago Chepi: Retiro la reserva con la observación, que eran seis reservas las que había yo planteado, y bueno se acotó el tiempo. Mil disculpas. Muchas gracias. Muy buenas tardes.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Santiago Chepi. Habiendo retirado la reserva no hay materia de consulta.

Tiene la palabra la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria: Quiero dirigirme a mis compañeras diputadas. Esta es la legislatura de la paridad, así es que quiero pedirles que nos unamos para solicitar presupuesto suficiente para nuestras mujeres de México.

De acuerdo a la organización Impunidad Cero, la mitad de los asesinatos de las mujeres nunca se resuelve. Aunque este puede, sin duda por motivos estructurales que todos conocemos, también se debe a una falta de perspectiva de género, también se debe a falta de presupuesto, a eficiencia, a capacitación y, por supuesto, a un compromiso con este importante sector de la población.

Nos encontramos en un contexto alarmante y no podemos acostumbrarnos a una realidad que no es normal. Del 2015 al 2021 los feminicidios se han incrementado en un 121%. En lo que va de este sexenio han asesinado, no solo a cientos de mujeres, sino a quienes las están buscando, a sus propias madres. Estas, hemos conocido últimamente una cifra alarmante.

No solo hablamos de los recortes y la desaparición de programas que empoderan y protegen a las mujeres, sino de un presupuesto insuficiente que tenemos hoy para las instituciones de administración de justicia, como los Centros de Justicia para las Mujeres, Los Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijos e Hijas. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tampoco ha sido tratada debidamente, el Instituto de Ciencias Forenses.

Por lo que quiero decirles, no es suficiente con tener en nuestras leyes debidamente reformadas. Necesitamos que éstas tengan presupuesto, una política pública evaluable, medible. Necesitamos acceso, acceso a sus derechos. Hoy las mujeres están en un problema mayor, porque nuestra economía es una amenaza para su bienestar.

Sí, sí hay más endeudamiento, no podemos negarlo. Un habitante de México antes debía 80 mil pesos, más o menos, hoy debe más de 121 mil pesos cada uno de los mexicanos. Tenemos un déficit. Es decir, hoy gastamos más de lo que estamos recabando. Ese es un problema que van a pagar las mujeres. El gasto corriente ha incrementado, pero no así el que protege a las mujeres.

Por eso vengo a pedirles, hoy más que nunca, las mujeres de México nos necesitan. Queridas compañeras, solo hace falta el voto de un hombre para cambiar el presupuesto en su totalidad. Yo les pido que lo cambiemos en el tema de acceso a la justicia de las mujeres. Gracias, presidente.

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Carolina Viggiano, por su intervención. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene ahora la palabra el diputado Jorge Luis Llaven Abarca, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputado Llaven Abarca.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Esta semana iniciamos la facultad más importante que tiene esta Cámara, la de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023. Estamos claros que hay dos visiones distintas, dos ideologías distintas, dos modelos económicos distintos que hoy estamos defendiendo.

Unos defienden privilegios, como ha sido el recorte que se le hizo de más de 4 mil millones de pesos al INE. Y lo defienden porque, sin duda, hay un interés en que se mantengan esos privilegios, en que se mantenga ese modelo de sistema político democrático que solamente actuó de manera tendenciosa, deshonesto, antidemocrática y que ha lle-

vado al país a tener modelos de gobierno que solamente han afectado al pueblo.

Y una segunda visión de gobierno, una visión de gobierno en donde le quitamos el dinero de esos privilegios al INE y se los damos al pueblo. Cómo no vamos a votar a favor, en el caso de su servidor, cuando en Chiapas cerca de 2 millones de beneficiarios de programas sociales hoy les puedo decir que solamente 6 mil millones de pesos que se recortaron de organismos autónomos irán a manos de personas con discapacidad y también a adultos mayores. Eso es pensar en el pueblo, eso es trabajar en el pueblo.

Pero vamos más allá. Hagámonos una pregunta real: ¿en manos de quién está el dinero de México hoy? Ese modelo que por más de 30 años, el neoliberal, concentró, acumuló el recurso en unas cuantas manos; hoy está en manos, les pongo un ejemplo, de 7 bancos, 5 son extranjeros. Las cadenas hoteleras son extranjeras, los mercados son extranjeros. Realmente le estamos entregando el dinero a los monopolios extranjeros.

Esos son hoy en día quienes están resistiéndose a esta cuarta transformación. Esa política se llamó la conquista, una segunda conquista, así decían los extranjeros, al pueblo de México.

Pero, afortunadamente, llegó la cuarta transformación y hoy tenemos en nuestras manos nuestra segunda independencia. Vamos a luchar por conseguir nuestra segunda independencia, que desde hoy estamos llamando soberanía nacional. Vamos a recuperar la soberanía nacional, vamos a recuperar los bienes de la nación, esos que hoy todavía están disfrutándolo algunos y que les duele y a eso es lo que defienden.

La cuarta transformación, la Coalición Juntos Hacemos Historia está defendiendo al pueblo de México, a quienes nos eligieron, quienes tenemos la confianza y por eso vamos a seguir ganando elecciones, por eso la gente confía más en esta democracia participativa.

Así que vamos a aprobar este Presupuesto, así nos lleve cinco días, seis días, siete días. Solamente están alargando su agonía, porque al final de cuentas el pueblo es quien tiene la razón y siempre estará del lado de la Coalición Juntos Hacemos Historia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca: Retiro mi reserva y es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. En virtud de que se ha retirado la reserva, no hay materia de consulta.

Ahora tiene la palabra la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo. Adelante, diputada Rojo Pimentel, tiene usted la palabra.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con su venia, diputado presidente. Hemos hablado de la justa distribución de la riqueza para nuestro país, y hace un rato algún diputado subió a hablar del tema de educación inicial, los Cendis, que orgullosamente ha luchado por más de 30 años el Partido del Trabajo. No es una guardería, no, no tiene nada que ver para ir a guardar los niños, ni es una estancia donde tiene que estar el niño, son centros de educación infantil. Se preocupa desde la concepción de las mujeres hasta terminar la universidad.

Estos niños y este Presupuesto, y por lo que hemos luchado los diputados del Partido del Trabajo, es justo, porque son para la infancia, para nuestros niños, para el desarrollo de su cerebro, para generar mejores personas en nuestro país. Lamentablemente la descomposición social que nos dejaron los gobiernos neoliberales nos ha mantenido en una lucha constante de este gobierno de la transformación.

No va a ser fácil erradicar las desigualdades que se generaron en todos los aspectos, en educación, en salud, en infraestructura, en todo en nuestro país, pero vamos avanzando, por eso, estoy contenta con esta distribución de la riqueza.

Ya hablé, ya hablé de los programas de bienestar, sin embargo, todavía nos falta hablar de esas desigualdades que se generaron en nuestro país en los estados del sur. Por eso queremos que la educación inicial, que está en nuestra Constitución también plasmada, llegue a todos los rincones de nuestro país. De esa manera podemos formar a mejores personas y sacar de la desigualdad que nos tuvieron estos gobiernos neoliberales.

Estoy orgullosa de pertenecer al Partido del Trabajo y seguir luchando con Andrés Manuel López Obrador para que se consolide la transformación de nuestro país. Por eso es un honor estar con Andrés Manuel López Obrador. Viva el Partido del Trabajo y vivan los Cendis del Partido del Trabajo. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Rojo Pimentel. En virtud de que se ha retirado la reserva no hay materia de consulta.

Tenemos ahora la intervención del diputado Salvador Caro, del Partido de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado Caro. Adelante, señor diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, quiero, en principio, pedirle a Movimiento Ciudadano, al gobernador Samuel García, al presidente municipal Luis Donaldo Colosio, que no le contesten al PRI, porque vamos a ver, vamos a pedir que la Secretaría nos ilustre, pueden cometer un delito al contestarle al PRI.

Quiero también que la bancada oficialista tome conciencia de qué están haciendo en las reuniones secretas que tienen con el PRI, para tener acuerdos para que se traicione al pueblo de México.

Voy a pedirle a la Presidencia que pueda ilustrar al pleno con la lectura del artículo; que solicite a la Secretaría ilustre al pleno con la lectura del artículo 281 del Código Penal Federal, en su fracción II. La primera parte corresponde a la situación de Movimiento Ciudadano y la segunda parte de la fracción corresponde al grupo oficialista.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concedida la moción de ilustración, solamente vamos a esperar a identificar las disposiciones que nos acaba de pedir el orador sean objeto de lectura por parte de la Secretaría. Nos podría repetir los artículos.

El diputado Salvador Caro Cabrera: 281, en su fracción II del Código Penal Federal, presidente, si fuera tan amable.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Artículo 281, fracción II. “Al que profane un cadáver o restos humanos con actos de vilipendio, mutilación, brutalidad o necrofilia. Si los actos de necrofilia consisten en la realización del coito, la pena de prisión será de cuatro a ocho años.” Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, orador.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Compañeros, al PRI se le respeta porque es un cadáver y sus exequias son el 2 de junio del año 2024. Compañeras y compañeros

diputados, estamos en esta situación de simulación porque la Cámara ha llegado a este nivel de crisis. En estos días hemos estado escuchando mentiras y sandeces en torno al Presupuesto por parte del grupo oficialista.

Hay que decirles la verdad a los mexicanos, la bancada oficialista va a pasar el peor Presupuesto de la historia y los demás no podemos hacer nada porque ellos tienen mayoría. Un Presupuesto donde le van a dar 129 mil millones de pesos de utilidades a los banqueros, contrario a lo que acaban de decir hace dos oradores, 40 mil millones de pesos en utilidades a los contratistas de Dos Bocas y del Tren Maya.

Un Presupuesto electorero que rezaga las oportunidades de los jóvenes universitarios y privilegia el Presupuesto de 335 mil millones de pesos para adultos mayores, pero solo la mitad de ellos están en la situación de pobreza.

Un Presupuesto sobre la espalda de los más pobres, de las clases medias y de las pequeñas y medianas empresas que son las que pagan los impuestos.

En este Presupuesto gana el narco, porque se invierten 65 mil millones de pesos en la estrategia fallida, a la que le faltan... en la estrategia fallida del presidente López Obrador en materia de seguridad, a la que le faltan dos cuestiones: la primera, dinero para las policías municipales y estatales; y la segunda es que la estrategia de seguridad del presidente, es como la mayonesa vegana: le faltan huevos y por eso nuestro país está hundido, hundido en una situación que lo tiene con 135 mil muertos y 35 mil desaparecidos en lo que va de este sexenio.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al diputado Caro que vaya concluyendo, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Concluyo diciéndoles... concluyo diciéndoles que estamos en esta situación de simulación en este proceso legislativo porque hay falta de legitimidad, porque hay falta de ideas y porque hay un pasado de corrupciones. Tenemos que romper con todo eso y construir los liderazgos que tengan más...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...determinación que el presidente para sacarlos del gobierno en el 2024. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputado Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Aquí se los dejo.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Diputado Marco Antonio Mendoza, adelante, por favor. Dígame usted.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (desde la curul): Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Con qué objeto?

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (desde la curul): Para solicitar una moción de orden. Había levantado la mano durante la intervención del orador. No obstante, no se me concedió en ese momento la palabra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí. No lo vi. Disculpe usted. Adelante, por favor.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (desde la curul): No se preocupe, presidente. Muchas gracias. Muy gentil. Ojalá pudiera exhortar al orador a que se abstenga de utilizar las figuras que nos otorga el Reglamento para denostar a los otros grupos parlamentarios. Lo que acaba de hacer el señor es una apología del delito al hacer referencia a un tipo delictivo para denostar y ofender a un grupo parlamentario.

Quienes debieran estar en la cárcel son sus gobernadores que están traicionando al pueblo que deben proteger, que se están aliando con el crimen organizado y que tienen sumi-

dos esos territorios naranjas en la violencia y en la delincuencia, porque están amañados con el crimen organizado. Desafuero y cárcel para los gobernadores de MC.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se toma registro de su intervención, diputado Mendoza. Buscaremos de que el debate se conduzca de una manera que permita fluir el debate, las ideas, el intercambio, por lo que solicito a la asamblea que los oradores, con pleno respeto, por supuesto, al artículo 61 de la Constitución, que nos impide, no solamente a la Presidencia, sino a cualquier autoridad, o no reconvenir a un legislador por las expresiones que realicen, no estamos facultados para esto, la Mesa no lo está, el presidente no lo está, pero la idea es que podamos fluir y hacer que este proceso de debate sea un proceso de debate que permita el intercambio de ideas. Gracias por su moción.

Adelante, diputada Guadalupe Chavira, por favor, ¿con qué objeto?

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Moción de orden, también.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Yo creo que hasta ahora usted ha hecho el esfuerzo de llevar una Presidencia, pero me parece que no podemos actuar con tibiezas frente a las ofensas que ha hecho el diputado que bajó de la tribuna, porque ha sido un exceso ya, ha rayado en ser muy patán, faltarle al respeto a este pleno, porque no tienen argumentos y es la desesperación lo que estamos observando por parte de Movimiento Ciudadano.

Entonces, le exijo, presidente, porque le dio tolerancia de un minuto para seguir en tribuna y seguir ofendiendo a todas las diputadas, diputados integrantes de este parlamento. Así es que exijo que elevemos el nivel del debate y que usted garantice mejor imparcialidad. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se procurará marcar la ruta y el camino que nos permita concluir bien este debate. Estamos dando hasta cuatro minutos, ese fue el acuerdo al que se llevó, desde el punto de vista político, voy a hacer el llamado a los 30 segundos y a los 45, de tal manera que nadie rebase el tiempo de cuatro minu-

tos y que en la medida que sea posible puedan hacer sus intervenciones durante los primeros tres minutos. Diputado Salvador Caro, ¿con qué objeto?

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Alusiones, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, concedidas.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Básicamente para expresar que nosotros no le vamos a con- testar a un cadáver. Y, segundo, basta de hipocresía, aquí lo que se necesita es expresar con claridad qué está pasando en esta Cámara, cómo ellos están atropellando a los mexi- canos con el peor Presupuesto de la historia, y para eso te- nemos derecho a usar todos los recursos parlamentarios po- sibles. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Mu- chas gracias, diputado. A ver, tengo varias intervenciones que han solicitado a esta Presidencia. Si es con motivo del debate que se ha iniciado, sobre todo quienes ya expresa- ron sus puntos de vista, me voy a permitir solicitarles, por- que es su derecho hacerlo, que nos permitan continuar. Creo que las mociones han dejado con toda claridad la crí- tica y la contracrítica respecto de este tema.

Si hubiese algo adicional o nuevo, con mucho gusto acep- to las mociones, a menos que alguno de ustedes insista.

Diputada Chavira, usted tenía levantada el mano primero y después voy con el diputado Mendoza. Y atrás, ¿quién le- vantó primero la mano?, con una disculpa diputada Chavi- ra, el diputado Víctor Varela levantó la mano, primero, lo que pasa es que no lo vi, porque está en la última fila del salón. Adelante, diputado.

El diputado Víctor Gabriel Varela López (desde la cu- rul): Gracias. Gracias, diputado presidente. Entendiendo la libertad de argumentación que tenemos los legisladores y la inviolabilidad en nuestros decires, exhorto a que no ex- cedamos estos derechos.

Las comparaciones que el diputado ha hecho, rayan en la mi- soginia. El comparar falta de valor con huevos es evidente- mente misógino. El hacer apología del delito en un estado donde parece que está recordando la lamentable investiga- ción de la joven Debanhi, de quien fue profanado el cadáver

en el estado naranja de Nuevo León, creo que es inadmisible en tribuna. Llamar al orden, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Mu- chas gracias. Se hace, a partir de la solicitud del diputado Varela, se hace un llamado al orden para que busquemos guardar el respeto, en la medida que cada uno lo entienda, para que esta sesión sea una sesión de intercambio de ide- as, de respeto. Sí pueden ser puntuales, puede haber con- traste, por supuesto, pero fluiría mucho mejor si nos respe- tamos los unos a los otros.

Diputada Chavira, tiene usted la palabra.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Gracias diputado presidente. Me parece que es fal- tar a la memoria que uno de los hombres que ha formado a ese partido, el Partido Movimiento Ciudadano, el señor Dan- te Delgado, acostumbrado a enriquecerse del presupuesto, y que hoy, en libertad, estamos votando un presupuesto para el pueblo y hacerle justicia al pueblo mexicano.

Seguramente no van a caminar con nosotros, pero nosotros estamos actuando en libertad y estamos comprometidos porque la transformación en México va a continuar pésele a quien le pese, y a pesar de esa marcha tan fracasada, por- que seguramente va a ser un fracaso, porque no van a, ni si- quiera llegar a los 10 mil...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, con todo respeto.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (des- de la curul): Así es que, enhorabuena. El debate es el que nos hace fuertes y en la Cámara de Diputados lo estamos dando. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gra- cias diputada Chavira.

Diputado Mendoza. Primero estaba el diputado Mendoza, diputada, y ahorita estoy con usted. Adelante, diputado Marco Antonio Mendoza.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (des- de la curul): Gracias, señor presidente. Seré muy breve, con una moción de orden. En primer lugar, jamás, no he es- escuchado que ninguno de los diputados hiciera alusión al nombre de quien invocó que se le había aludido. Sí aludí a

sus narcogobernadores, no al señor. Respetuosamente plantear que no se concedan figuras que no corresponden al caso concreto. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Marco Antonio Mendoza. Esta Presidencia interpretó una referencia de carácter explícito. Adelante diputada Erika Vanessa del Castillo, adelante, por favor.

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Gracias presidente. Yo nada más sumar a lo que han dicho mis compañeras y mis compañeros, tenemos que subir el nivel en este debate, nosotros no traemos canciones ni *jingles* o nuestros fosfo, fosfo, pero sí tenemos que señalar que en gobiernos como el de Nuevo León, no se respeta a los niños, al contrario, se sustraen ilícitamente del DIF, por decir lo menos. Y ojalá que nos sumemos más bancadas para enjuiciar a gobernadores como ellos, muchísimas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias diputada Del Castillo. Ahora tiene la palabra el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, por favor.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Con el permiso de la Mesa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Hoy, presento ante esta tribuna esta reserva para que se invierta en infraestructura en el gobierno de Veracruz, en el estado de Veracruz. En el estado de Veracruz las carreteras también cuestan, como decían hace rato algunas compañeras y las que no cuestan están destruidas.

Por ello es que solicitamos se destine 4 mil millones de pesos para iniciar la tan famosa autopista de Los Tuxtlas, la cual tiene más de 30 años prometiéndose al estado y que hasta este momento ha quedado en promesas. Esta autopista lograría conectar a los dos destinos más importantes turísticos del estado, que sería la zona de Veracruz-Boca del Río con la zona mágica de Los Tuxtlas, la cual actualmente tiene una carretera que en estas épocas de lluvia es intransitable.

La segunda, propone redistribuir el destino de mil 500 millones de pesos para que se puedan modernizar las carreteras de la zona norte del estado de Veracruz. En esta zona acaba de estar el presidente López Obrador, en el mes de mayo se comprometió a que, en este Presupuesto, se iban a ver reflejadas serias inversiones para estas zonas carreteras del norte de Veracruz, y hoy, desgraciadamente, vemos que no están contempladas en este Presupuesto.

Con esto se estaría ayudando a los accesos de los municipios de Chiconamel, Chalma, Texcatepec, Ixcatepec, Zacoalpan y a la gran importantísima Sierra de Huayacocotla.

Por último, proponemos también, la redistribución de mil millones de pesos para que se pueda arreglar la ruta de evacuación de la planta nucleoelectrónica de Laguna Verde. Esta planta actualmente, ustedes saben el riesgo que representa para Veracruz y su ruta de evacuación está totalmente destruida. Es una carretera que está en un estado muy deplorable.

Les pedimos también a los diputados y diputadas que estas obras sean contempladas directamente desde aquí. No queremos que le llegue el dinero al estado de Veracruz, porque tan solo en este año tenemos un subejercicio del 71.8% en Veracruz.

El gobernador no sabe qué hacer con el dinero y acaba regresándolo a la federación. Por ello pedimos que esta reserva sea apoyada por todas y todos ustedes, y se pueda dirigir directamente desde esta Cámara de Diputados la construcción de estas obras.

Por último, haciendo referencia a algo que se ha venido a decir mucho a esta tribuna, cuando se inyectaba agua a los niños con cáncer en Veracruz. Ese gobernador se llamaba Javier Duarte. Hoy está en la cárcel, lo metió a la cárcel un gobierno del PAN-PRD. Y ese es el destino...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Velázquez, le pido que vaya concluyendo.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Concluyo, presidente.

Este es el destino que debe de correr el gobernador de Morena Cuitláhuac García, a quien en el mes de mayo de este año se le encontraron 800 mil dosis para niños con cáncer caducadas en una bodega de Xalapa. Lo único que hizo fue correr a su secretario de Salud, pero hasta este

momento no existe una investigación que ponga tras las rejas a estos pillos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, diputado.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: ...Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputado Velázquez Flores. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tenemos la participación del diputado Armando Contreras Castillo, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, señor diputado Contreras Castillo. Adelante, diputado.

El diputado Armando Contreras Castillo: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Armando Contreras Castillo: Desde la máxima tribuna del país, quiero exponer los elementos que terminen con los argumentos falaces que la oposición sostiene para pretender pavimentar el camino de su sueño guajiro al regreso del poder.

Como una minoría legislativa, quieren hacer creer al pueblo de México que con sus falsos discursos pueden instalar un régimen parlamentario en México. Con datos falseados creen desafiar al segundo mejor presidente del mundo, me refiero al compañero Andrés Manuel López Obrador.

Ocupan la tribuna para convocar a una marcha, para defender lo indefendible y lo hacen desde aquí porque no tienen liderazgos convocantes. Mucho menos, respaldo del pueblo.

El presidente de la República ofrece el Zócalo para su concentración, pero la oposición sabe que su movilización será muy pequeña. No logran, no podrán nunca convencer que estábamos mejor cuando estábamos peor.

Este órgano legislativo es muy fuerte, porque la coalición Juntos Hacemos Historia somos mayoría. Tenemos proyecto, la cuarta transformación, que además es aceptada por el pueblo de México. Tenemos dirigente en nuestro presidente de la República y tenemos resultados de gobierno. En cuatro años contamos con finanzas sanas, economía en crecimiento, gasto honesto y racional, atención al pueblo y una de las monedas más fuertes del mundo.

Como ven, no andamos buscando una nueva forma de gobierno, porque ya la tenemos. El mismo que trabajamos juntos con el presidente Andrés Manuel López Obrador. No por ignorancia, cobardía o sumisión, lo hacemos por convicción, diputados de la derecha.

La oposición, durante 80 años tuvo la oportunidad de construir un régimen distinto, porque fueron siempre mayoría aquí en la Cámara. Pero los diputados nunca tuvieron el arrojo, mucho menos el amor por México para ponerse, por ejemplo, en contra del neoliberalismo que durante por lo menos 36 años se dedicó a privatizar, saquear e hipotecar al país mediante los gobiernos del pasado.

La derecha debe asimilar de una vez por todas que representan el fin del antiguo régimen político y que el pueblo está dispuesto a evitar su restauración corrupta, antidemocrática y desnacionalizadora. Tienen que entender, diputados de la derecha, que lo suyo es una farsa vergonzosa, que no tiene nada que ver con nuestra democracia que está siendo más libre y mejor la vida de los mexicanos. El 2023 tendrá un Presupuesto progresista, aquí los números, aquí los números de todo el país.

Consolidará un México próspero porque sumará a los logros de los cuatro años transcurridos de la cuarta transformación...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al orador, diputado Contreras, que vaya concluyendo, por favor.

El diputado Armando Contreras Castillo: ...y qué creen, seguiremos constituyendo un país que ustedes, por más que lo intentaron, no terminaron de llevarlo al voladero.

Por lo anterior, solicito, presidente, retirar mi reserva. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco, diputado Contreras.

El diputado Armando Contreras Castillo: Y que viva México.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se retira la Reserva. No hay motivo para hacer la consulta.

El diputado Armando Contreras Castillo: Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tiene ahora la palabra el diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado. Adelante, señor diputado Álvarez Máynez.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Miren, hay que tenerle respeto a esta facultad. La facultad presupuestal es una facultad sustantiva de la Cámara de Diputados, que cuando esta institución cobró dignidad a partir de la alternancia de 1997, se convirtió en una facultad que nos daba muchísima dignidad.

Ahora que el régimen nos lleva al pasado y que quiere que seamos de nuevo oficialía de partes, incluso se jactan, porque cuando ustedes se burlan de la oposición diciendo que no se le mueve ni una coma, también se burlan de la campaña que hicieron en los distritos, también se burlan de su propio papel como diputadas y diputados federales y se burlan de la sumisión que hay en este Poder Legislativo al Ejecutivo.

Mi reserva es una reserva al Anexo 1, que plantea que no tenga un recorte presupuestal el INE, de 4 mil 500 millones, porque no es justificable. No es justificable cuando solo en las últimas pérdidas reportadas por Pemex se nos dice que Pemex perdió en tres meses, 52 mil millones de pesos, en tres meses perdieron lo que se quieren ahorrar con el INE en 13 años.

No es justificable cuando las últimas pérdidas reportadas por la Comisión Federal de Electricidad, también trimestrales, son de 50 mil millones de pesos. Cuando los aumentos constantes al presupuesto de la Sedena; tienen hoy a la Sedena con seis veces más presupuesto que el INE.

No puede ser que esta haya sido la promesa de la transición. Quien sí ha sido congruente, y aprovecho para responder las nuevas descalificaciones del presidente contra él en la mañana, es José Woldenberg. José Woldenberg fue nombrado el 31 de octubre en un acuerdo de consenso de 1996, y aquí está la portada del *Reforma*.

Ese día se destacan las declaraciones del entonces dirigente nacional el PRD, Andrés Manuel López Obrador. Él dice: Como quedó integrado el IFE se garantiza su independencia e imparcialidad. No solamente eso, el PRD propuso a grandes personalidades para integrar ese consejo. Por cierto, como Jaime Cárdenas, que hoy está también defenestrado del gobierno por pelear contra la corrupción, por denunciar la corrupción desde adentro como lo hacen muchas de ustedes, compañeras, muchos de ustedes desde dentro, y no se les escucha.

Por eso les pido, votemos porque se le dé autonomía presupuestal al INE y porque tengamos elecciones libres en Coahuila y Estado de México.

Y una respuesta muy sencilla, simple, al PRI, con el mayor de los respetos para la mayoría de los integrantes de esa bancada, que estoy seguro que estarán a la altura en el tema del INE. La descalificación y la confrontación no es con ustedes.

Una respuesta. Hoy el gobernador Samuel García vetó al ex candidato a gobernador del PRI, para que sea fiscal de Nuevo León. Eso es el problema, ese es el centro de la confrontación, pero hizo bien. No se puede politizar y partidizar la justicia y no se lo permitimos a Peña Nieto nombrar un fiscal carnal y no podemos permitirlo en Nuevo León.

Ganamos con votos, ganamos un cambio, derrotamos a la vieja política y no fue para darles la fiscalía para la que la utilicen como instrumento político-electoral. Así que, si van a venir con lonas, van a venir con insultos contra Samuel García, pueden hacerlo, pero no van a volver a poner a Nuevo León a los intereses de la vieja política.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Álvarez Máynez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputada.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Muchas gracias. Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Venimos a alzar la voz por Chihuahua y por los chihuahuenses, reтамos a los diputados federales de Morena por Chihuahua, a votar por más recursos para el estado, cuatro años sin inversión es lo que tiene nuestro estado de Chihuahua, sin inversión del gobierno federal.

No hay nada en este Presupuesto para 2023, más que un porcentaje pírrico en las participaciones, y con eso, con eso ni siquiera llega al tema de la inflación, y con eso quieren ustedes dar la cara a los chihuahuenses.

Nuestro estado tiene actividad económica, desarrollo, competitividad por los buenos gobiernos de Acción Nacional, Morena miente. Los diputados de Morena no están en su estado ni son de Ciudad Juárez quienes dicen representarlo.

El gobierno federal ha dejado solo al estado en distintos rubros, y también a los municipios. Todo lo que va quitando el gobierno federal el estado lo tiene que asumir. Así sucedió con las escuelas de tiempo completo, con las estancias infantiles, con los refugios para mujeres. Tiene que salir al quite el recurso del gobierno estatal para hacerle frente a todo esto.

En seguridad, quieren hablar de verdad, cuando no pueden articular una estrategia a nivel nacional, donde los vínculos con el crimen organizado le han dado posibilidad de ir creciendo y aumentando en Chihuahua. Tenemos una estrategia de inteligencia, que eso es lo que significa la plataforma Centinela.

Ahora bien, quieren hablar de las carreteras. Los diputados federales del PAN por Chihuahua hemos peleado por mejorar las condiciones de las carreteras federales. Son un verdadero peligro y eso deriva de la falta de mantenimiento que año tras año se han ido deteriorando y colocan en riesgo a las familias que transitan a diario. Se requieren 3 mil 200 millones de pesos para su mantenimiento. ¿Cómo ven si votamos a favor de eso el día de hoy? Tiene que ver con vida de personas...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame. Permítame la oradora. Permítame la oradora.

Vamos a buscar, por favor, diputadas y diputados que están haciendo sus expresiones en el foro. Les pediría que dejen fluir, que dejen expresar libremente, por favor, sin diálogos. Sin diálogos. Sin diálogos. Que dejen expresar libremente a la oradora. Por favor, oradora.

Continúe, diputada Reza, su intervención.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Gracias, presidente.

La gobernadora Maru Campos ha tenido que invertir 11 millones de pesos en los tramos federales, porque estamos llenos de baches y tiene que ver con la vida de las familias. Presupuesto congruente...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: A ver. Permítame la oradora.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: ...por favor...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame la oradora. A ver, les pido... A ver. Es muy claro... ¿Me permiten?... ¿Me permiten? ¿Me permiten? Permítame, por favor. El acuerdo político es cuatro minutos y yo empiezo a pasar el tiempo a los 30 segundos. Lo estoy haciendo para todos y todas las que han intervenido. Y no han... y ya han interrumpido ya en segunda ocasión a la oradora. Adelante, diputada Rocío Reza, adelante.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: Gracias, presidente.

Voten en contra de su Estado, se necesita mucho cinismo para seguir levantando el dedo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya a la oradora.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: ...a los caprichos del patriarca del país. Cómo no estar indignados con todo lo que han hecho, en lo nacional estamos peor en todo, están destruyendo a México, la ingobernabilidad no es nuestro destino, lucharemos fuerte...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, por favor.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: ...por corregir el rumbo. Chihuahua merece más. México merece más. La verdadera...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, por favor.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: ...voz del pueblo grita...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, por favor.

La diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos: El INE no se toca y que viva Chihuahua.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra la diputada Ali Sayuri Núñez Meneeses, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, Sarái.

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneeses: Con su venia, presidente...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada, ¿con qué objeto? A ver, adelante, por favor. Sonido a la curul, sonido a la curul de la diputada.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Señor presidente, moción de orden.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí, adelante.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Quiero pedirle que actúe con toda responsabilidad y exhorte a las diputadas que se encuentran en tribuna a que, de manera inmediata bajen al bebé, al niño que tienen con ella en los brazos. Si está la mamá o no está, no tienen derecho a exponerlo, porque los menores tienen derechos. Y no puede ser que en esta legislatura los estén exhibiendo de esa forma con la autorización o no de su madre.

De manera inmediata exijo que frenen la política de carroña del Partido Acción Nacional y que, de manera inmediata, se conduzca usted con respeto a la máxima tribuna y las obligue a bajar a ese niño, porque está prohibido estar en la máxima tribuna del país, si no es diputado.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: La moción está hecha. La moción está hecha y suficientemente explicada. La diputada tiene, permítanme un segundito, antes de dar la palabra, la diputada tiene la patria potestad sobre su hija, la que...

No, no. En derecho, permítanme, pues es que si no me permiten expresar mi punto de vista como presidente, que tengo además la facultad de interpretación de nuestro Reglamento.

No hay ninguna disposición del Reglamento, del orden parlamentario que exista. Y, por la parte de la ley y el ordenamiento de los derechos de las niñas y los niños, les da la libertad, el derecho, a quienes son sus padres, tienen la patria potestad de ello.

Adelante, diputada. Diputada Mariana Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchísimas gracias, presidente. Moción de orden.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias. Nuevamente regresamos, compañeras de Morena, a decirles aquí que es increíble que seamos la legislatura de la supuesta paridad y ustedes no tengan una pizca de sororidad.

La diputada es la madre de su hija y está en su derecho, en su derecho de venir con ella y hacer uso de la palabra, porque así ella lo decide. Es su derecho.

Y no se enojen, no hagan corajes, ustedes también ya lo tendrán y muchas veces ustedes han subido bebés y hasta mascotas. Entonces, por favor, compórtense.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Chavira, adelante, por favor.

Nada más lo que les pido, por favor, a ver, lo que les pido es que dejemos que se exprese la diputada Chavira, para que podamos entender sus razones, su fundamento y la legalidad de su expresión.

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Muchas gracias presidente. Yo abono a tu sensatez, porque en la ocasión que yo también hice ese extrañamiento, me diste la razón.

Y los derechos de la infancia –y me extraña, porque hay compañeras que son integrantes de la comisión de infancia, y usted es abogado–, entonces aquella ocasión, hay un compañero diputado de mi grupo parlamentario que, incluso atrevió –y yo hablé con él– y le dije que no era correcto que tuviera a sus hijos ahí enfrente, en la tribuna, y nosotros tuvimos también, porque no estamos en una etapa de complacencia a nadie, el derecho no se aplica solo para los que no son amigos, ¿no?

Entonces, yo creo, usted presidente, me dio la razón en esa ocasión y me dijo que era poco ético que se hacía, cuando se sube con un infante y usar la tribuna. Entonces, le recuerdo por favor, que su imparcialidad y el interés superior de la infancia está por encima de este debate, porque es un falso debate el que nos quieren colocar.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: La diputada Elizabeth Pérez, del PRD, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): El Reglamento de esta Cámara no impide, de ninguna manera, en ningún lado, no hay un artículo y si no, que nos enseñen, sobre el uso que debe hacer o no una diputada o diputado.

Pero además, me permito decirles, negarle a una diputada que ejerza su libre derecho a la maternidad, es igual que negarle a una profesora que no vaya con sus hijos a ejercer cuando va a dar clase, que negarle a una estudiante que no entre a clase con sus hijos cuando va a tomar clase. Esta facultad es exclusiva de quien tiene la guarda, custodia y patria potestad del menor, y nos puede o no gustar, pero es decisión de su madre.

Y, efectivamente, hay un bien superior de la infancia, pero aquí la diputada viene a trabajar y su trabajo es fijar una posición al respecto de la reserva que está inscrita jurídica y legalmente, y por eso ella está ejerciendo su derecho a la libre maternidad.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. Muchas gracias.

Diputado Juan Ramiro Robledo. Permítame, diputada, tiene la palabra el diputado Ramiro Robledo, por favor.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, sin diálogos, sin diálogos por favor. Adelante, señor diputado.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): Gracias, señor presidente. Después de la primera moción que se provocó por este incidente, usted afirmó que la oradora tiene la patria potestad del bebé que está en sus brazos. Le pregunto, señor presidente, usted afirma que la patria potestad...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Es que no, no, no...

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (desde la curul): ...puede dar derecho a todo. Usted afirma que la patria potestad puede dar derecho a utilizar a un hijo como instrumento de debate político. Es una pregunta, señor presidente.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Elías Lixa. Diputado Elías Lixa...

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente. Presidente, de orden, si me lo permite.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le acabo de dar la palabra al diputado Elías Lixa. Voy a responder al final al diputado Juan Ramiro Robledo. Adelante, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, con todo el respeto que le tengo a la Presidencia por haber sido acreditado durante toda su carrera, no solo como mejor abogado, sino más consistente que quién le cuestionan. Presidente, yo creo que las mociones de orden de acuerdo al Reglamento son calificadas por la propia Presidencia.

Lo que no podemos aceptar desde el Grupo Parlamentario del PAN, es que se pretenda un juicio sumario a una de nuestras legisladoras por una moción de orden ya calificada por la Mesa Directiva.

Exigimos, no pedimos, exigimos respeto absoluto a nuestra legisladora que está en la tribuna en espera de hacer uso de la voz, por una moción de orden ya calificada y de ninguna manera podemos aceptar que exista mayor derecho de la infancia que el de ser cuidado por su propia madre, y si su madre decide laborar con su hija en brazos, es un derecho que vamos a defender.

Si quieren continuar con este debate podríamos hacerlo en el momento que lo decidan, pero en este momento hay una legisladora en tribuna para la que exigimos respeto una vez que la Mesa Directiva ya ha calificado la moción de orden. Solicitamos que en este instante se pueda desahogar la participación de nuestra diputada.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Antes de, antes de dar la palabra a las distintas diputadas y diputados que la están solicitando, permítanme darles mi interpretación del orden jurídico que me toca aplicar, al presidente de esta Cámara, en este momento y a nadie más. Por supuesto que escucho todas las opiniones y las respeto. Pero déjenme dar mi razonamiento de carácter jurídico. Por supuesto que un padre y una madre, por el hecho de tener patria potestad...

¿Me permiten, me permiten dar mi opinión?, porque me toca aplicar el Reglamento y el orden jurídico parlamentario en esta sesión.

Le respondía yo al señor diputado Juan Ramiro Robledo, que es un gran abogado constitucionalista...

Sí es un buen abogado, compañeros y compañeras. Pero eso es independiente, es independiente.

Déjenme dar mi punto de vista. Pueden o no estar de acuerdo conmigo, pero voy a hacer el siguiente razonamiento: ¿Puede un padre o una madre de familia con un menor de edad hacer lo que su voluntad desee con ese hijo o con esa hija? Me estoy preguntando a mí mismo, y yo mismo les voy a contestar. Por supuesto que no, por supuesto que... Por supuesto que no. La respuesta, diputado Juan Ramiro Robledo, es no.

Entonces cuál es la respuesta correcta. Déjenme seguir razonando. Existe, para normar las conductas de las personas, un principio que es fundamental, que es el principio de legalidad. Ese principio establece que todas las personas pueden actuar de acuerdo a lo que no está prohibido. Tal cual. Vamos a ver, por partes.

¿Tiene el derecho o no una mamá, por el ejercicio de su patria potestad, subir a la tribuna y expresar sus razones con su hijo? A ver. Desde el punto de vista normativo no existe ninguna norma que se lo impida. Y, si existe alguna, por favor muéstrenla y yo me someteré a la ley. Y les voy a dar mi opinión sobre lo que me parece a mí es la ética política. No hay más ética política, desde mi punto de vista —puedo o no equivocarme— que la ley, la ley.

Aquí no son argumentos de carácter subjetivos, respetables, admisibles desde el punto de vista del diálogo y el debate, pero lo que existe es la ley. No existe una sola norma que impida la conducta que va a realizar la diputada que ha

pedido el uso de la tribuna. No existe; si existe, por favor indíquemela.

Tiene la palabra la diputada Saraí.

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses: Con su venia, Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses: Compañeros y compañeras, la austeridad de AMLO ha dejado el recorte en presupuesto para los hospitales, pero sí puede otorgar millones al beisbol, a la refinería, al aeropuerto obsoleto. La carencia por el acceso a los servicios de salud a nivel nacional aumentó 28.2%.

El Hospital Neonatal está en carencia, como todos los hospitales. La falta de medicamentos e instrumentos ha dejado en estado de indefensión a los mexicanos. Hablaré concretamente de los bebés prematuros. Uno de cada 10 niños nace antes de la semana 37 de gestación. Garantizarles atención básica, temperatura adecuada, leche materna y un seguimiento integral son claves para prevenir complicaciones y asegurar un desarrollo saludable.

Quitaron infinidad de programas, como del de atención a natal del Siglo XXI, un programa que ofrece cobertura total para bebés prematuros. Cada año se registran hasta 200 mil nacimientos prematuros, según la Secretaría de Salud, pero los datos duros hablan de más de 350 mil bebés prematuros.

Hay miles de mujeres que tienen carencias en cuestión económica y que no están obteniendo la cuestión salud para sus bebés. Es por eso que la resistencia en Acción Nacional proponemos mayor porcentaje de presupuesto en el sector Salud, que devuelva los programas que apoyaron a las familias y a las madres mexicanas.

Pedimos que regrese el Seguro Popular, asignándole como mínimo el presupuesto del último año a subsistencia. Así como pedimos que también aumente el presupuesto de Salud, también pedimos y exigimos, las madres, que regresen las estancias infantiles, precisamente para que no nos veamos en la necesidad de venir a trabajar con nuestros hijos.

Gracias, compañeras, gracias por catalogar a una madre por un programa que ustedes quitaron, por un programa

que ustedes están quitándole a miles de mexicanas que se ven en la misma necesidad que yo, de traer a sus hijos para poder seguir trabajando y llevando sustento a sus casas.

Dejen de lacerar la salud de nuestros bebés con la austeridad del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Acción Nacional sí queremos corregir el rumbo de México. Dejen de ensimismarse y recuerden por qué están aquí, somos la representación del pueblo, de miles de mexicanas, de miles de madres, de miles de familias que viven por una situación similar o peor. Es por eso que nosotros aprobamos con consciencia un futuro mejor, queremos un futuro mejor para nuestros hijos, hijas y para nuestra familia.

Para concluir, la salud de nuestros bebés no se toca y le repetimos que vamos a seguir luchando porque el INE no se toca.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite o no a discusión la reserva que se acaba de plantear.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado Fuentes Ávila.

Pediría, por favor, que permitan que continúe la sesión. Adelante, orador. Adelante, por favor.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, dentro de tres minutos vamos a decidir si estamos a favor o estamos en contra de incluir a las mujeres campesinas y a los hombres campesinos de diez entidades federativas al programa Sembrando Vida.

En 2022 se asignó un total de 29 mil 903 millones de pesos. Para darnos una idea de lo que esto significa, cada mexicana y cada mexicano, de los 126 millones de habitantes que tiene este país, tuvo que aportar 237 pesos de sus impuestos para financiar este programa.

Pues bien, para 2023 se propone un incremento, y de 29 mil 903 millones pasaríamos a 37 mil 136. Es decir, un aumento de poco más de 7 mil millones de pesos.

Sin embargo, la población de 10 entidades federativas, una de ellas Coahuila, no pudo acceder al programa Sembrando Vida, y eso es injusto, porque en mi estado, compañeras y compañeros diputados, también hay pobreza y lo más justo es que el gobierno de la República nos tome en cuenta y nos permita acceder al programa Sembrando Vida.

Desde aquí, desde la más alta tribuna, desde la más alta tribuna de la nación quiero hablar a nombre de mis hermanos de clase, de las mujeres y los hombres campesinos de Coahuila en las comunidades de Mala Noche, de Rincón de García, en San Pedro, ahí donde se escribió la sucesión presidencial de 1910, de los ejidos Estanque de León y Lucio Blanco, en el municipio de Cuatro Ciénegas, donde nació Carranza. En el ejido Juan Eugenio y La Flor de Jimulco, en Torreón, quienes viven donde la patria se siente en la piel, en el ambiente desierto donde no hay agua ni siquiera para beber.

Les pido que apoyemos a los candelilleros, para que puedan ir a sembrar la candelilla y producir nuestra cera; a los ixtleros, para poder repoblar la lechuguilla y puedan producir el ixtle.

La propuesta es muy concreta, conservemos el Presupuesto del gobierno para 2023, pero asignemos 167 millones de pesos para que estas 10 entidades federativas, incluida Coahuila, puedan ser integradas en el programa Sembrando Vida, y que 2 mil 786 campesinos de estas entidades puedan recibir 5 mil pesos durante el 2023. Por el bien de todos, primero los pobres, dice el presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Finalice, por favor su intervención.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila: Esperemos que en la propuesta que se va a someter a votación, necesitamos el voto de los compañeros mayoritarios en esta Cámara de Diputados.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor, concluya.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila: Muchísimas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, a usted. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señor presidente. Es una moción de orden por lo que acaba de ocurrir. Si usted no tiene inconveniente, le voy a pedir a la secretaria que lea este documento expedido por la Secretaría de Gobernación en relación a este tema, porque es muy importante que lo sepa el pueblo de México. Así es que en la moción de orden le voy a pedir que lea la secretaria de la Mesa Directiva para que lea este documento que es muy importante.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor. Adelante, dele lectura en una moción de orden de ilustración. Adelante. Adelante. Concedida, la moción de ilustración.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 y 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 1991; 27, fracción LX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 66 y capítulo décimo séptimo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y ponderando ante todo el interés superior de la niñez, se le reitera

que en la difusión de información sobre niñas, niños y adolescentes deben considerar los siguientes aspectos:

Primero. Los medios de comunicación no deben difundir imágenes, voz, nombre, datos personales o cualquier otra referencia que permita la identificación de niñas, niños o adolescentes, aun cuando se modifiquen, difuminen o no se especifiquen sus identidades.

Segundo. No está permitido difundir datos personales de niñas, niños o adolescentes relacionados con la comisión de un delito, ya sean autores, víctimas o testigos.

Tercero. Deben evitar la difusión de imágenes o noticias que propicien o sean tendientes a la discriminación, criminalización o estigmatización de niñas, niños o adolescentes.

Cuarto. Con base en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, estas disposiciones son también aplicables a medios digitales.

Asimismo, se les refrenda que esta dirección general dará puntual seguimiento al cumplimiento de la referida ley a través del sistema de monitoreo, de conformidad con las atribuciones que tienen en relación con la protección del derecho a la intimidad de niñas, niños y adolescentes, pudiéndose hacerse acreedores a las sanciones relacionadas con el artículo 148, fracción IV, V, VI, VII de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Con relación a lo expuesto, cabe precisar que esta dirección general reitera su respeto al derecho a la libertad de expresión de prensa, de programación y de recepción de contenidos, por lo que, sin menoscabo de estos principios, se realiza esta solicitud de medidas de protección, en atención con lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y en defensa del principio del interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluido el trámite.

Miguel Torruco está solicitando, el diputado Miguel Torruco está solicitando la palabra y después el diputado Elías Lixa, por favor. Es que no oigo.

El diputado Miguel Torruco Garza (desde la curul): Compañeras y compañeros de los diferentes grupos parlamentarios...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Leonel Godoy, con todo respeto, es que no procede el regreso a la palabra a usted, porque no es orador en tribuna. Solamente me pidió la moción, y yo por supuesto que se la di.

Adelante, diputado Miguel Torruco.

El diputado Miguel Torruco Garza (desde la curul): Compañeras, compañeros de todos los grupos parlamentarios, hago un llamado a la concordia legislativa. Este espacio es un espacio parlamentario para discutir y dirimir por medio de argumentos políticos, jurídicos y políticos, jamás con agresiones personales o alusiones que laceren o vulnere la imagen de este honroso recinto parlamentario y también la envergadura del Poder Legislativo.

Debemos tener altura de miras y respeto a este recinto parlamentario, el pueblo de México merece dignos representantes; pero, sobre todo, que cumplamos de manera cabal nuestras facultades constitucionales.

Ejercemos nuestro trabajo de manera digna, loable y profesional, eso es lo que exige y merece el pueblo de México, pues la gente está harta de pagar nuestros salarios y vernos discutir en lugar de legislar.

Fomentemos la diplomacia parlamentaria y también el respeto al derecho ajeno, transijamos con deferencia a estas discrepancias ideológicas y enaltezcamos, entre todas y todos, el diálogo. Respetemos las diversas ideologías de los distintos grupos parlamentarios, sin faltarnos al respeto. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, se agradece mucho su moción, diputado Miguel Torruco. Adelante, diputado Elías Lixa.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, ya se han vertido diferentes perspectivas, diferentes visiones, en diferentes tonos y con diferente educación sobre el tema. Me parece de suma relevancia que, una vez que la Mesa Directiva usa evidentes diferencias sobre el tema, el seno de la Mesa Directiva procesen el tema para fijar criterios sobre cómo actuar.

Eso sí, presidente, lo que yo pediría es que dentro de esos criterios valoren y revisen los precedentes que existen, no sin antes olvidar que la alianza que hoy acusa en sentido negativo, en esta legislatura y en la anterior, bajo la Presidencia de dos legisladores de Morena, permitieron, sin queja alguna, que legisladoras de su partido realizaran exactamente la misma actividad, sin que causara ningún tipo de acuse, como el que se está dando.

Yo solicito, presidente, de manera formal, que la Mesa Directiva revise los criterios necesarios y que podamos continuar con esta sesión, porque en nada abona al Presupuesto tener este tipo de dilemas. Lo que sí, reiteramos nuestro respeto, nuestro respaldo irrestricto a nuestra compañera legisladora ante las agresiones que ha sufrido en esta sesión.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Honorable asamblea, si ustedes me lo permiten voy a retomar dos propuestas que me han formulado respecto de este tema y son las siguientes:

La diputada Aleida Alavez y también el diputado Elías Lixa, yo creo que han planteado algo que a mí me parece correcto, hay una disputa sobre este tema, hay distintas interpretaciones. No se trata de imponer una sobre otra.

Entonces, vamos buscando una autoridad competente, no la Secretaría de Gobernación, porque el ámbito de su competencia, el ámbito personal de ese documento es exclusivamente para medios de comunicación. Pero, concediendo de que existe una disputa, una interpretación en conflicto, busquemos la autoridad competente, hagamos la consulta y, una vez que esa consulta se formule y dé respuesta, busquemos que ese criterio sea el que se siga en esta asamblea.

Yo creo que esto es lo que pudiera, digamos, dar por terminado, por el momento, el debate que está ocurriendo en el pleno.

¿Es sobre el mismo tema, Ana Lilia? Disculpe, a ver, adelante, ¿con qué objeto? Adelante, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Sobre este tema es importante posicionar el punto de vista del PT. En efecto, usted ha tomado una decisión y ese es el procedimiento adecuado, podemos o no coincidir con usted. Sin embargo, el alegato que hemos hecho desde el PT, Morena y el Verde, no tiene que ver con el discurso o no de la legisladora, sino con la protección de la infante que estuvo en tribuna.

Y me parece que no solamente habrá que hacer la consulta, sino que, como institución—dado que la participación de la compañera significa también salir en el Canal del Congreso— que pueda—es la Presidencia— cubrir la identidad de la menor; porque nosotros sí estamos obligados, como institución, a proteger los derechos de la niña que subió a tribuna a ser utilizada como objeto de un discurso político, pero que si existe esta discusión de si la patria potestad permite a las madres abusar o no de sus hijos, no lo vamos a resolver aquí; pero sí como institución, presidente, que nosotros protejamos esos derechos de los niños; porque la institución sí está obligado a hacerlo, como bien se leyó no solamente de la Constitución, de la Ley, del interés superior, de los derechos de las niñas y los niños y, sobre todo, del sentido común y la ética. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Queda, por supuesto, en registro su participación y valoraremos en Mesa Directiva lo que proceda.

Yo les pediría, honorable asamblea, que podamos continuar con el debate porque, a ver, ya hay una salida, hay una solución a esta discusión, que no vamos a poder en este momento llegar a término. Entonces, yo lo que sugiero y propongo a la asamblea, que continuemos con la discusión, se hacen las consultas correspondientes y podemos ya dar paso a la sesión. Esa es la propuesta que le hago a la honorable asamblea.

Tiene la palabra el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt...

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Si es con el mismo tema, no voy a conceder la moción. Si es otro tema, estoy de acuerdo en concederla. ¿Es para el mismo tema, señor diputado? Es que no estoy escuchando.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (desde la curul): Necesito que me dé la palabra, vengo trastabillando desde mi oficina, porque la pedí desde allá y no me registró...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ah. Disculpe.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (desde la curul): ...y vine dando golpes porque es la tercera vez que desde aquí le pido la palabra, y mucho es...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, adelante diputado Ortiz Tejeda.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (desde la curul): ...para dar una moción de... una moción de orden a su desempeño como presidente, trastabilla, cambia los apellidos, hace la palabra, hace Acción Nacional, una de cada vez que se lo piden.

Mire, es muy sencillo, vengo indignado de la discusión que hay sobre la señora, muy respetable madre, que cree que el derecho que ella tiene como madre le da también la patria potestad para exhibir al niño.

No oí aquí que nadie, que nadie hablara del niño. Un niño que, ¿no lo podía haber encargado con una compañera? No. Tenía que exhibirlo, era un instrumento político, era un chantaje. Se preocupan por los niños aun desde el momento de la concepción. A ver, a ver.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Dejen por favor terminar al diputado Ortiz Tejeda, su moción que está expresando. Por favor, a ver, permitan al diputado Ortiz Tejeda concluir la moción que ha sido autorizada por la Mesa. Les pido, les pido, por favor, que permitan concluir al diputado Ortiz Tejeda, su moción que está expresando. Adelante, señor diputado Ortiz Tejeda.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (desde la curul): Mire usted, las señoras que se desgañitan y que pelean porque la inocencia, la vida del niño debe ser desde la concepción, cuando ya el niño está concebido y está ahí, vienen a utilizarlo y vienen a hacer una apariencia de mamá, que podrían haberlo tenido acá, porque yo traigo –mire– todavía esto, y no solo por mí, sino por todos los compañeros. ¿Cómo por hacer un drama de telenovela, permite usted la presencia de un niño con todos los riesgos que esto implica?

Y es la última vez que yo permito que usted me ignore, porque le sacó a relucir cosas que usted sabe. Tal vez por eso...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítanme que escuche yo al diputado Ortiz Tejeda. Permítanme que escuche yo la moción del diputado Ortiz Tejeda, por favor. Adelante, diputado Ortiz Tejeda. Diputado Ortiz Tejeda, adelante, por favor.

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (desde la curul): ...Los gritos destemplados los hubieran, como plañideras, dicho en la ABC. Muy gritonas para esto, pero el respeto a sus hijos no lo tienen. Llevar a ese niño ahí... de la patria potestad... No sé el derecho de los padres para abusar de la inocencia de los niños.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco su moción...

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (desde la curul): ...Cuando le pida la palabra otórguemela. Porque no es una cosa que usted me da.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame... Diputado Ortiz Tejeda, cada vez que usted pida la palabra se le va a otorgar. No lo había yo visto y no me lo habían informado acá atrás. Pero lo voy a hacer. No se preocupe. Voy a estar muy pendiente para la próxima vez.

Diputado Cházaro, coordinador parlamentario del PRD, tiene usted la palabra.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (desde la curul): Una moción de orden. Presidente, usted no tiene que pedirle permiso a la asamblea, tiene que aplicar el Reglamento de la Cámara. Las mociones de orden deben ser eso, mociones de orden. Y éstas no están siendo mociones de orden. Tenemos una larga discusión que debe continuar. Y usted aplique el Reglamento, no pida permiso a la asamblea, no tiene que someter a votación ni hacernos propuestas.

Yo le exijo, con todo respeto, que aplique el Reglamento de la Cámara, que es claro, y continuemos con la sesión, que se ha salido de control por darle la palabra a oradores de cualquier partido que no están haciendo mociones de orden, están haciendo interpretaciones y están haciendo intervenciones, excediéndose en su tiempo, dejando de lado que hay diputados que están utilizando estereotipos machistas. Yo le solicito de la manera más atenta que continuemos con la sesión.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Es correcta la moción. Tiene la palabra el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, por favor.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: Con su permiso, diputado presidente. Hace algunos oradores se hizo referencia al gobierno del estado de Veracruz. Previo

a comenzar mi intervención por la reserva, quisiera precisar algunas circunstancias que experimentamos y vivimos quienes habitamos este hermoso estado de Veracruz.

Hace algunos días el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública colocó al estado de Veracruz dentro de los 10 estados más seguros de nuestro país. Son cifras oficiales, son cifras que están precisamente marcadas por ese proceso...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Permítame, el orador. Adelante, orador, continúe por favor.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: ...cifras que respaldan el exitoso proceso de reconstrucción social que tenemos en nuestro querido Veracruz. Lo sabemos, lo conocemos quienes habitamos nuestro estado, quienes lo amamos, quienes lo defendemos, y hoy defendemos un buen gobierno que nos costó muchísimo. Que costó vidas humanas, que costó tranquilidad para el gobierno y para la gente de Veracruz.

El próximo 16 de este mes se va a presentar el informe de gobierno del ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, un informe que contiene cifras récord en infraestructura educativa, de salud, carretera, cifras récord como nunca en nuestro estado.

Hace 4 años cerrábamos con 300 secuestros en el estado de Veracruz, hoy, en el año pasado cerramos apenas con 50. Tenemos que seguir esforzándonos, pero hoy tenemos una mejor circunstancia en nuestro estado que obedece a un esfuerzo colectivo de todas sus instituciones, de su gobierno, de sus entes autónomos y tenemos un Estado de derecho porque se respeta la ley, se investigan los delitos, se procura justicia y eso molesta a algunos.

Pero hoy tenemos un verdadero Estado de derecho en Veracruz, que hoy celebramos y que defendemos desde esta tribuna y desde cualquier trinchera porque nos ha costado mucho.

Particularmente, hizo referencia al norte quien me antecedió. En la historia de nuestro estado se había invertido tanto recurso en el norte del estado en materia de infraestructura carretera. Más de 900 millones de pesos en los últimos 3 años entre el estado y federación para componer unas carreteras que tenían un abandono total, como muchas cosas en nuestro estado y que desde hace 4 años se están mejorando.

Hay que darse una paseada por el distrito, por el estado para poder opinar y tener la posibilidad de dar un juicio precisamente con amor y no con el estómago, compañeros.

Comienzo mi intervención diciendo que el Presupuesto de la Federación 2023 tiene por objeto privilegiar el bienestar de los que más necesitan. Por ello, considero que es justo, equilibrado y adecuado a la realidad que vive nuestro país, siendo también un instrumento eminentemente operativo para llevar a cabo un proyecto de nación y el establecimiento de una mejor circunstancia para quienes más lo necesitan.

Sin embargo, pienso que existe una oportunidad para promover que el gasto público sea aún más eficiente y sea posible entender de mejor manera las necesidades de la gente de nuestros distritos. La reserva lo que propone es la modificación al sexto transitorio, que habla de la construcción de obras básicas, primero, y después de obras complementarias. Lo que estamos planteando es que se le dé al ciudadano la posibilidad de elegir primero entre obras complementarias y obras básicas, ¿por qué? En el distrito 1 tenemos 3 mil 500 comunidades rurales que no tienen agua y no tienen drenaje, pero solventan de manera natural, con pozos, con presas, con baños ecológicos, con letrinas, esas necesidades. Quieren acceder a pavimentos, asfaltos, a calles y caminos dignos, pero este, esta regla operativa limita esa posibilidad...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, señor diputado.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: Sí, señor presidente. Termino.

Lo que planteamos es la modificación del artículo sexto transitorio y conviene aclarar que esta reserva no representa un recurso adicional, sino más bien darle a los municipios y a sus habitantes una mayor libertad...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor, diputado.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: ...para decidir en qué se invierte el dinero que les pertenece a ellos. Muchas gracias, presidente y muchas gracias a todas y todos.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admiten a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra la diputada Lilia Aguilar. Adelante, diputada Lilia Aguilar.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Muchas gracias, señor presidente, y con la venia de la asamblea.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Nos han llamado populistas, comunistas y socialistas. Hemos caído en la conclusión, con la mente brillante y afilada de la compañera Beatriz Gutiérrez Müller, que como no saben la definición del populismo, del comunismo y del socialismo, nos dicen así porque piensan que somos populares, que somos comunes lo cual sí somos, y que somos muy sociables.

Entonces, todo este debate hemos concluido que está centrado en adjetivos calificativos que ni siquiera se conocen, y para muestra vamos a hablar de nuevo de nuestro querido estado de Chihuahua, y hablemos de seguridad y de las injurias y mentiras que se han dicho en esta tribuna.

Primero. Mienten, el presupuesto de Chihuahua sí incluye la inflación, el gasto federalizado tiene un incremento general de 123 mil 901 millones de pesos para estados y municipios e incrementa el apoyo a la seguridad pública, a diferencia de lo que se ha dicho en esta tribuna, donde creen que echando porras que diga centinela, centinela, centinela, le queremos informar a la nación que gracias al activismo de los juarenses, ésta, la torre Centinela, que no tiene ningún otro objetivo más que ser un negocio del gobierno en turno, no se va a construir en el centro de Ciudad Juárez, porque no solamente es inútil, sino que no refleja y no representa los avances en seguridad, así como la actual gobernadora, cuando era presidenta municipal sacó una especie de batimóvil, que llamaba el Black Mamba, y creía que con eso se iba a disminuir la inseguridad, no funcionó.

Hoy, mientras existen apenas 2 mil 300 policías estatales en Chihuahua, hay 6 mil elementos de la Guardia Nacional que están encargados de nuestra seguridad y nuestro resguardo, porque todo el recurso, todo el recurso que hay para seguridad lo quieren mandar hacer a una obra faraónica, hablando de ese tema, por 4 mil 200 millones de la torre Centinela.

Y hablemos de la deuda para cerrar con este tema. En Chihuahua, el anterior gobernador, un misógino asesino, Javier Corral, llevó la deuda a 74 mil millones de pesos, pero como sabemos que ustedes no consideran a Javier Corral panista, aunque es lo peor de lo peor del panismo, la gobernadora actual lleva 24 mil millones de pesos de deuda; así que, si le echa ganitas, va a llegar, va a llegar. Esa es la forma de administración del Partido Acción Nacional, y regresar recursos en subejercicio para los temas de búsqueda, eso es un ejercicio criminal.

Entonces, tenemos aquí la muestra de lo que es un gobierno encabezado por el Partido Acción Nacional y la muestra de lo que hace la cuarta transformación, un aumento en el Presupuesto al gasto federalizado del 9%, que es superior a la media nacional.

Chihuahua está considerada no solamente en los planes de la cuarta transformación, sino que actuamos con responsabilidad, no a la Torre Centinela, no a los excesos de la gobernadora en Chihuahua y sí al combate a la inseguridad y, por cierto, cada vez que las cosas se ponen calientes en Chihuahua llaman a la Guardia Nacional, tal vez deberían aconsejarle a la gobernadora.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: que aprueben el dictamen en el Congreso y que acepten que es la Guardia quien pone orden en nuestro estado. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante. Se retiró la reserva, por lo tanto, no hay materia de consulta.

Seguimos con la diputada Patricia Terrazas Baca, del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada Terrazas Baca.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con la venia de la Presidencia. Diputadas, diputados muy buenas tardes a todos, soy madre trabajadora y quiero y respeto a las madres trabajadoras.

Quien se refirió a nosotras como señoras se lo aclaro, aquí no somos señoras somos diputadas y somos pares. Le aclaro al diputado, aunque le cueste, a mí me va a decir diputada.

Tenemos derechos como mujeres trabajadoras a tener y a criar a nuestros hijos, también a educarlos. En este país todavía hay libertades y yo soy libre de criar a mi hija como yo quiera.

En este país yo puedo cometer errores como madre, pero aquí nadie me puede juzgar si soy buena o mala. Sí, señores, no se equivoquen, somos pares, hombres y mujeres.

Mucho se ha dicho y lo que falta de decirse, pero este país lo hemos construido entre todos, para bien y para mal, desde lo público y desde lo privado, desde la acción y desde la omisión.

Y ahí haré algunas precisiones muy puntuales, porque se necesita ser muy desvergonzados y tener poca memoria. ¿Ya se les olvidó quién autorizó el fideicomiso carretero en Chihuahua? Por favor, Murguía, y la hermana de la diputada. Levantaron la mano para aprobar el fideicomiso carretero en Chihuahua. Le aplaudían como focas a Duarte y ahora se sorprenden. Dios mío. Se necesita no tener vergüenza.

Y hago otra precisión, muy buena, por cierto, también: no hay 6 mil elementos de la Guardia Nacional en Chihuahua, hay 2 mil. Cuéntenlos, porque si no saben contar, no es mi culpa.

También los tienen muertos de hambre y muriéndose de frío. Pobre gente. Se necesita ser desvergonzado. Muchos personajes corruptos aquí están sentados entre ustedes. Y en Chihuahua les pusimos la muestra: Duarte está encarcelado por un gobierno panista. No se hagan. ¿Cuántos tienen encarcelados de Morena?

La soberbia los ha vuelto ciegos y no pueden ver el hambre y la pobreza. Crece la pobreza y su estrategia de abatirla no les ha funcionado. Hemos visto pasar a tantos que se creían poderosos y ya ven: no lo eran tanto. Humildad, señores, humildad, porque como se ven nos vimos, y como nos vemos, se verán.

Cuidemos nuestras instituciones, luchemos por nuestra libertad que todos los días la estamos perdiendo.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Luchemos por la democracia. Luchemos por el INE. Nos vemos el domingo, porque les vamos a demostrar de qué estamos hechos. El INE no se toca. El INE no se toca.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Diputado Daniel Murguía, ¿con qué objeto?

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (desde la curul): Por alusiones personales, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (desde la curul): Decirle a la que tomó la tribuna, que orgullosamente chihuahuense peleo, pelearé y seguiré peleando por el recurso por Chihuahua.

Orgullosamente pasamos dicho fideicomiso. Dicho fideicomiso, el estado de Chihuahua tiene el compromiso de usarlo en educación. Somos el único estado que todas las casetas de cobro se queda íntegro para el estado de Chihuahua, y por eso es un gran orgullo para mí haber sido parte de ello, y que vengan y que usen la tribuna para decir que necesitamos pavimentar las carreteras de Chihuahua, pues primero que vean de dónde viene el dinero y que le exijan a su gobernadora que lo apliquen, porque sí viene un aumento de 7 mil millones de pesos para Chihuahua y aquí estamos los diputados de Chihuahua, seguiremos defendiendo el Presupuesto, no como ellos, mintiéndolo y votando en contra.

Señoras y señores, y le digo señora, porque es señora, que seguiremos, a través de ellos o sin ellos o con ellos, defendiendo el presupuesto de Chihuahua. Daniel Murguía Lardizábal se compromete por Chihuahua, no para una gobernadora que venga y use la tribuna a través de sus diputados, erróneamente, como hacen los errores, como nos pusieron el horario que nos diferenciaron ahora en Chihuahua y tiene nombre y apellido, Partido Acción Nacional quitó al estado de Chihuahua, para que el horario fuera una confusión...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, por favor.

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (desde la curul): ...y ya ahorita tenemos un agravio económico tremendo, lo vamos a solucionar. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias. Diputado Héctor Chávez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática, tiene la palabra.

No la había yo visto, adelante, diputada Ana Lilia Aguilar, adelante, por favor. ¿Con qué objeto? Dígame, primero.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Alusiones, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No, no escuché que la haya aludido a usted. Al diputado Murguía sí...

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Dijo la hermana de la diputada Aguilar.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Una disculpa, diputada, yo no...

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Me aludieron, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ...no escuché que la hubiesen aludido.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Sí me aludieron, presidente. Pero, además, en el discurso la diputada dijo la hermana de la diputada Aguilar.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aquí mismo me están informando que ellos también, tampoco vieron alusiones.

Adelante, con una enorme disculpa, adelante, diputado...

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): En el discurso, presidente, hicieron alusión a mi persona, dijeron a la hermana de la diputada Aguilar.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que acepte mi interpretación, diputada Ana Lilia.

Diputado Héctor Chávez Ruiz, tiene el uso de la palabra, adelante, por favor.

El diputado Héctor Chávez Ruiz: Con la venia del pueblo de México. Hoy estamos ante la discusión nuevamente de un Presupuesto y desafortunadamente les volvieron a ordenar votar el Presupuesto como lo manda el Ejecutivo. Pero, su dueño, no conforme con eso, también los mandó a dar maromas y lanzar sombreros y gritos para hacer de la discusión del Presupuesto un circo, como esos que está acostumbrado a montar Morena.

Muchos se han subido aquí a tratar de justificar un Presupuesto que no tiene ni pies ni cabeza. Vendrán a decir, aunque uno de sus principios es no mentir, que este Presupuesto es responsable, que no generó deuda, aunque esta sea de más de un billón de pesos. Vendrán a decir también que este es un Presupuesto acorde a la realidad del país, cuando la realidad del país es que la inflación supera ya el 8%.

De verdad, compañeras y compañeros, no somos ingenuos, ustedes ocuparán su mayoría para sacar adelante este Presupuesto y no lidiar con el reproche, el desprecio y el castigo de su dios Manuel. Ustedes son incapaces de cambiarle una sola coma a este Presupuesto, por no sentir la ira de su Dios malvado.

Yo, de verdad, los invitaría a que esta mayoría sea responsable, propositiva, que asuman que México es más que un solo hombre. Sean una mayoría que le sirva a México, no sean una bola de zalameros que, con tal de tener contento a su tlatoani, no dicen ni pío. Y vaya que de Pío pueden decir muchas cosas.

Pero, bueno, para que no se enojen tanto, hay algo que les quiero reconocer a Morena, que hayan adoptado los pro-

gramas sociales que en su momento iniciamos desde el PRD. Pero, así como les reconozco que nos hayan copiado nuestros programas, también... bueno y que después hicieron una copia barata de ellos, desde la verdadera izquierda, que es el PRD, condenamos y reprobamos que Morena esté utilizando los apoyos sociales para beneficios electorales. Perversamente inyectan más dinero a los programas sociales, porque se saben perdidos en la elección de 2024.

Lamentablemente, van a seguir intentando jugar con el hambre y la necesidad de la gente. Morena, sus aliados y, sobre todo, el dueño del circo debe entender que no hay mejor programa social que un trabajo bien remunerado. No hay mejor programa social que escuelas y educación de calidad. No hay mejor programa social que contar con clínicas y hospitales dignos para una atención integral y oportuna, no hay mejor programa social que la seguridad de las familias y de sus bienes, no hay mejor programa social que proyectos estratégicos que detonen el crecimiento y el desarrollo de los pueblos y de las regiones.

Ojalá que algún día, compañeros y compañeras de la mayoría, se atrevan a dejar de tenerle miedo a ese dios Manuel malvado y respondan y defiendan los verdaderos intereses de las y los mexicanos, porque es muy evidente que hoy se han convertido en la nueva mafia del poder. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se consulta a la asamblea, si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena, tiene usted la palabra.

El diputado Bruno Blancas Mercado: Gracias. El reparto de la riqueza es la gran diferencia entre la derecha y la izquierda, ya lo dijo el gran Pepe Mujica.

Con su venia presidente, secretarías, secretarios, compañeras diputadas, compañeros diputados, y muy especial al pueblo de México. El día de hoy hago un llamado a la revolución, esta revolución de conciencias en la que estamos transformando este país, este país que lo tenían secuestrado, que durante 36 años lo estuvieron saqueando, enriqueciéndose y enriqueciendo solamente a sus amigos.

Para este Presupuesto de Egresos 2023 tengan la confianza de que está planeado, no solo, como dicen, para los más pobres; que también está pensado para la estabilidad del país, para darle desarrollo y para que siga teniendo el crecimiento necesario que necesita para convertirse en la gran nación que puede ser, solamente aprovechando todo nuestro potencial.

Mexicanas, mexicanos, demos la batalla. No permitamos que den para atrás al avance que llevamos en este gran proyecto de nación.

Por poner un ejemplo: en el Presupuesto de Egresos del 2023, para Jalisco, solamente en el Ramo, 28 tendrá un incremento del 14.5%. Esto es, que recibirá 135 mil 425 millones de pesos. Y adicional, en apoyo para los productores, se plantea alrededor de 500 millones de pesos en recursos federales y el próximo año entrará en vigor el Programa de Fertilizantes, sin intermediarios, directo al pueblo de Jalisco, y en todo el país este mismo desarrollo sigue en camino.

Y en Puerto Vallarta, en el 2022, en este año que estamos viviendo, con una población de 291 mil 839 habitantes, se hizo una inversión total de 509 millones, aparte del presupuesto, solo para programas para los vallartenses. Y para el 2023, en programas y proyectos de inversión se invertirá 774.8 millones de pesos, lo que representa un 55% en términos reales.

Mexicanas, mexicanos, tenemos un gobierno de izquierda que ha venido a revolucionar la forma de gobernar, y mejor aún, a revolucionar las conciencias. Por eso, no se dejen engañar, todos los gritos y sombrerazos que vienen a dar aquí, son solamente para distraer la atención de lo que es verdaderamente importante. Tengan la confianza de que este movimiento de la cuarta transformación no les va a fallar.

Y les digo: viva la coalición, viva Morena, viva la cuarta transformación, viva México. Es un honor luchar con Obrador, es un honor luchar con Obrador, es un honor luchar con Obrador. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría en votación económica... Está retirada la reserva, no hay motivo de consulta.

Tiene ahora la palabra el diputado Roberto Valenzuela Corral, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Buenas tardes.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy buenas tardes. Adelante.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Con permiso de la Presidencia. Compañeros, saludo a todos y cada uno de ustedes. Diputadas y diputados, sin importar el partido al que pertenezcan, todos conocemos las consecuencias derivadas de la contingencia sanitaria que vivimos. Vivimos como nunca un momento histórico de definiciones. Sin embargo, no podemos perder de vista lo más importante de nuestra responsabilidad como legisladores, compañeros, a las personas y a sus familias, que éste debe ser el eje de nuestras acciones, de nuestro trabajo en este honorable recinto.

En este sentido, no podemos perder de vista los elementos, y en primer lugar el dictamen de proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública hizo oídos sordos a las propuestas emanadas de la opinión que remitió la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, a la cual pertenezco, razón que le da sentido a las reservas que presento hoy. Quienes... Perdón...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor. Adelante, por favor.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Quienes integran el sector social de la economía, ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, sociedades cooperativas, entre otros... retiró el presupuesto y no hay fondo para estas cooperativas, y no hay un solo peso para los emprendedores.

Es una vergüenza, compañeros. En ellos es en quienes solicito atentamente pongan su intención para impulsar su crecimiento y desarrollo, porque con esto se fortalecen también las familias, comunidades enteras que requieren la atención prioritaria de este gobierno, si es que el gobierno escucha.

En segundo lugar, desde el primer día de esta legislatura he defendido las causas de los pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas, porque de ahí provengo. Ahí me han enseñado lo que significa pertenecer a tan noble sangre. Por ello también a reconocer sus difíciles condiciones de vida, y ustedes lo saben. En muchas de las comunidades indígenas no llegan recursos, no saben qué es esto, no saben qué es un apoyo.

Pero no venimos a pedir dádivas, venimos a trabajar, no a que nos den el pescado. Ocupamos recursos para seguir adelante nosotros, porque sabemos hacer. No ocupamos dádivas.

En este sentido, es primordial aumentar mediante reasignación el monto de recursos considerado para el Programa de Fertilizantes del Ejercicio Fiscal 2023. Con este pequeño gesto de buena voluntad de parte del gobierno federal habrá un enorme impacto positivo en los pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas.

Decimos también lo importante que es sumar todas las entidades del país, ya que productores de Aguascalientes, el gigante de México, así como lo escuchan, Aguascalientes, el gigante de México, mi querido estado de residencia, aún no recibe los beneficios de este programa.

Al mismo tiempo, considerar otros productos además del maíz. Nuestra tierra es muy noble y ofrece una gran variedad en granos y frutos, no nada más destina el fertilizante para el maíz.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, señor diputado.

El diputado Roberto Valenzuela Corral: Perdón. Ya para terminar, y en defensa de nuestra joven democracia, suscribo que el INE no se toca, señores. El INE no se toca y Aguascalientes está preparado para este domingo. Gracias, compañeros. Gracias. Saludos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría, en votación económica, a la asamblea si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputada Balderas Hernández. Adelante, por favor.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: El Presupuesto de Egresos que debatimos es injusto para los estados y municipios de todo México. Es un presupuesto clientelar, electorero e indiferente a la realidad del país. Y para muestra un botón, un solo botón, el estado de Guanajuato, ese estado que tanto les obsesiona y del que todos los días están hablando en la mañanera. Ese estado que por quinta vez consecutiva en una actitud vengativa ustedes, los de Morena, lo vuelven a castigar.

Por tercer año consecutivo dejaron a Guanajuato sin recursos para construcción y modernización de carreteras. Por segundo año consecutivo dejan a los guanajuatenses sin recursos para caminos rurales. No hay nada nuevo en proyectos para el campo de Guanajuato y tampoco para los municipios a los que se les debe garantizar el agua.

Volvieron a dejar a mi municipio, a Irapuato, sin recursos para construir una obra tan necesaria como el puente de La Soledad. Tampoco la construcción de al menos una sola clínica regional del IMSS en el estado de Guanajuato está respaldada en este Presupuesto que debatimos.

Señoras y señores de Morena, los guanajuatenses también tributamos y, como mexicanos que somos, tenemos derecho a ser considerados en el Presupuesto con proyectos de inversión. Nos discriminan por una simple y sencilla razón: porque en Guanajuato somos panistas, y porque nunca hemos permitido que su mala semilla germine en nuestra tierra. Por eso, sin importar su revanchismo, nos mantenemos de pie. Tenemos el mejor sistema de salud en el país aunque les duela.

Guanajuato es la sexta economía del país. Somos el estado sin frontera que más exporta al extranjero. Nos mantenemos por debajo de la media nacional en desempleo. Somos punta de lanza en manufactura. Gobernamos nosotros con transparencia, cosa que ustedes no hacen. Nosotros, pese a su nulo apoyo a las policías locales, mantenemos los delitos del fuero común a la baja.

Déjeme continuar, déjeme continuar, señor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sin diálogos, por favor, oradora.

Permítame. Compañero diputado, vamos a partir que la oradora pueda expresar libremente sus ideas, porque de otra manera se nos vuelve a desordenar la sesión, pero, por favor, permítanos que continúe la oradora. Adelante, diputada Itzel.

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández: Insisten en traernos de bajadita en las mañaneras, por la actividad de los grupos del crimen organizado en el estado, esos que, correspondiéndoles, no combaten, porque para ello ustedes piden abrazos y no balazos. ¿Verdad?

¿Cómo podríamos terminar con la violencia en México, si ustedes como gobierno no son generadores de paz? Solamente les dejo eso. En 2024 nos vemos en las urnas. Antes, este domingo, nos vemos en la marcha para defender al INE. El INE no se toca. El INE no se toca. El INE no se toca. Y Guanajuato tampoco, señor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Lizbeth Mata Lozano: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Lizbeth Mata Lozano: Gracias. Seguimos en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, y desafortunadamente una vez más Baja California ha sido afectado.

Hablemos de temas de seguridad pública. Hace unos meses, en Baja California hubo el acto de terrorismo más grave de la historia de nuestro estado. Más de 19 vehículos quemados por el narcotráfico. Y no solamente lo digo yo, repito textualmente las palabras del exgobernador Jaime Bonilla en tribuna en el Senado hace unos días.

El exgobernador dijo textualmente: “Baja California es un narcoestado. Baja California, junto con su gobernadora, Marina del Pilar, tiene acuerdos con el narcotráfico”. Estas palabras no son mías, son palabras de su propio ex gobernador Jaime Bonilla, dicho en el Senado de la República.

Lamentablemente, como bajacaliforniana me lamento mencionar esta estadística, el ranking de los 50 municipios más violentos del mundo se encuentra Tijuana, en el número 4, y Ensenada en el número 7, una situación vergonzosa en materia de seguridad. Por eso, desde esta tribuna exigimos nos regresen el Fortaseg, exigimos regresen recursos a los municipios y exigimos recursos a los policías municipales.

Otro de los graves problemas que hay en Baja California es sin duda la falta de agua y esta es nuestra oportunidad para solucionarlo, es indispensable que se reasignen más recurso del que viene ya proyectado para Baja California. Únicamente está destinado 37 millones de pesos en un subsidio para organismo del agua, cuando comparamos con otros estados que no tienen problemas de agua y les dan más de 100 millones como es el caso de Nayarit, un estado favorito del presidente de la República. Exigimos recurso para el agua para Baja California.

Y, por último, y no menos importante, el Instituto Mexicano del Seguro Social anunció la construcción de un hospital de especialidades en el IMSS con bombo y platillos. El gobierno federal, la gobernadora y el alcalde anunciaron este recurso y es hora que no está etiquetado en el Presupuesto, puras mentiras han dicho en mi propio estado Baja California. Exigimos la construcción de un hospital en mi ciudad, en Ensenada.

Estas necesidades son básicas para Baja California, y están en abandono tanto por el gobierno federal como la propia gobernadora Marina del Pilar; más seguridad, más salud y más economía para mi estado.

Y, recuerden lo que hemos dicho constantemente en esta tribuna, nos vemos el domingo en la marcha, y el INE no se toca.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Mata Lozano. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Fuensanta.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: El Presupuesto de Egresos de la Federación es el instrumento en el que el Estado define y aclara sus prioridades, en donde podemos ver reflejadas las políticas e ideas que se harán realidad.

A lo largo de la historia, la gestión de los estados ante la federación ha sido el de un mejor reparto de la recaudación nacional. Han sido fuertes las batallas. La Cámara de Diputados vivió etapas intensas para lograr que en el Presupuesto se incluyera al estado y los municipios, aparte del presupuesto del gasto federalizado.

En la presente alternancia, en la que se dice que es cambio de régimen, que no es otra cosa que regresar al centralismo, en el que la federación concentra todos los recursos y deja poco a los estados, como bien se presentó en el resumen del comportamiento de los presupuestos del 2018 a la fecha, Zacatecas vivió los recortes más grandes de su historia: le quitaron las fuentes de recursos como el Fondo Minero, Estancias Infantiles, 3x1, Pueblos Mágicos y, sobre todo, lo privaron de los recursos para las actividades sustantivas: economía, campo, infraestructura, educación, salud, por mencionar algunas.

Para el ámbito económico, el panorama de Zacatecas es difícil. Básicamente, tres rubros importantes como el campo, la minería y el turismo son gravemente afectados: Fondo Minero sin recuperación y el programa Pueblos Mágicos sin revivir. Y lo que es peor: tampoco se propone algún programa alternativo.

Queda claro que la instrucción es concentrar los recursos para gastarlos en programas insignia. Por ejemplo: tan solo dos proyectos concentran el 72% del Presupuesto de este año: el Tren Maya y, sí, la refinería de Dos Bocas. Por supuesto, de los más de 500 mil millones de pesos aquí repartidos, nada le corresponde a Zacatecas. Por ello, mis reservas son en algunos de los temas que le duelen a mi estado: la seguridad, caminos y carreteras, el campo y la salud mental.

Si hablamos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con una reducción del 40%, a pesar de que Zacatecas ocupó el primer lugar en percepción de inseguridad, en este Presupuesto han decidido no darnos ni un peso para la seguridad de todas y todos los zacatecanos.

Así como también no hay un solo peso etiquetado para caminos y carreteras en nuestro estado para el 2023. Ahora todos nos debemos trasladar en un mítico tren; 25% menos de recurso para el campo a nivel nacional en comparación con el año 2018. El municipio de Sombrerete, Zacatecas, es el principal productor de frijol, y los precios de garantía no son justos para nuestros productores.

Este Presupuesto queda en deuda una vez más también con la salud mental. La ansiedad y depresión van en aumento y le asignan cero pesos, mientras que en Zacatecas somos el noveno estado con mayor tasa de suicidios.

La realidad es que Zacatecas recibirá un 12% menos de recursos en proporción a los recibidos en 2018, que se reflejará en asfixia para los pequeños municipios, como el de Villa García, Zacatecas, mi municipio.

El proyecto de Presupuesto actual evade las realidades de los zacatecanos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada Fuensanta que termine, por favor.

La diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: ...y la de todos los mexicanos. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Guerrero Esquivel. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, señor diputado Sandoval, tiene usted la palabra.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Presidente, para informarle que la última redacción de la reserva se la entrego aquí, para que...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Gracias, señor diputado.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sí. Esta reserva espero nos ayude y nos dé muestras de que nos podemos poner de acuerdo. Yo esperaré que la asumamos todos.

¿En qué consiste esta reserva? Se las leo. Deriva del séptimo transitorio de la Ley de Ingresos y se había logrado establecer. Hubo un transitorio espejo en la Ley de Egresos y ese es el que se está modificando, para quedar como sigue: "décimo segundo, los recursos a que se refiere el séptimo transitorio de la Ley de Ingresos deberán ser reportados en los informes trimestrales, en términos de las disposiciones aplicables". Aquí cubrimos la parte de la transparencia.

Luego, en el supuesto de que los recursos a que se refiere el párrafo anterior se destinen para mejorar la infraestructura de las entidades federativas en términos del séptimo transitorio de la Ley de Ingresos, la Secretaría, con sujeción a las disposiciones aplicables, podrá establecer en los convenios que celebre con las mismas la coparticipación en la aportación de recursos por parte de las entidades federativas y, en su caso, los municipios y/o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que resulten beneficiados.

Para dar cumplimiento a los fines para los cuales se otorguen los recursos federales, los porcentajes de coparticipación se establecerán en los convenios respectivos.

Esto tiene que ver con el asunto de los reintegros. Entonces, el séptimo transitorio de la Ley de Ingresos tiene tres fines, que es el tema de infraestructura, el tema de equilibrios de deuda y desastres naturales. Entonces, ahora, por todo el debate que se ha venido dando, que no es nuevo, sino que viene desde, en el caso nuestro, desde la Comisión de Infraestructura, que incluso lo sacamos por consenso y que buscamos la ruta de un dólar más al precio del petróleo; no se le encontró y acá se le está encontrando otra dirección.

Entonces, yo esperaré que esta reserva la apoyemos por consenso, porque abre toda esta demanda que ustedes también aquí han estado planteando de hacer coparticipación de recursos federales con recursos estatales y recursos municipales para el tema de infraestructura.

Entonces, bueno, para que también vea el pueblo mexicano que sí nos podemos poner de acuerdo y sacar consensos en lo que nos conviene a todos y le conviene, sobre todo, al pueblo de México. Muchas gracias, es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Sandoval. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se admite a discusión.

Sí, adelante, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, ¿con qué objeto?

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Presidente, únicamente para tener claridad en la asamblea, solicitaríamos que la Secretaría dé lectura íntegra de cómo queda redactada la reserva y que, por favor, nos hagan llegar una copia al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Con mucho gusto, diputado Saúl Téllez. Le pido a la Secretaría que, para efectos de ilustrar al pleno sobre la reserva que se acaba de aceptar a discusión, se pueda dar una lectura de ello.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Debe decir: en el supuesto de que los... Debe decir, segundo párrafo:

En el supuesto de que los recursos a que se refiere el párrafo anterior se destinen para mejorar la infraestructura de las entidades federativas, en términos del Séptimo transitorio de la Ley de Ingresos, la Secretaría, con sujeción a las disposiciones aplicables, podrá establecer en los convenios que celebre con las mismas, la coparticipación en la aportación de los recursos por parte de las entidades federativas. Y, en su caso, los municipios y/o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México que resulten beneficiados; para dar cumplimiento a los fines para los cuales se otorguen los recursos federales, los porcentajes de coparticipación se establecerán en los convenios respectivos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias.

Tenemos inscritos para el debate, al diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Grupo Parlamentario del PT, para hablar a favor, en pro de la propuesta que ha hecho aquí el diputado Reginaldo Sandoval, en cuanto a la reserva que ya ha sido aceptada a discusión. Adelante, señor diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Muchas gracias. Compañeras y compañeros, creo que es momento de ir buscando los consensos. Esta reserva que propone nuestro compañero Reginaldo Sandoval tiene dos propósitos: uno, mayor transparencia, porque cada tres meses en la Secretaría de Infraestructura debía estar informando de los recursos que llegan de los estados, de los municipios y ponerlos a disposición para que los conozcamos; y, segundo, que haya la posibilidad de los convenios para que los estados se incorporen en las obras de infraestructura que requieren, así como los municipios o las demarcaciones aquí en la Ciudad de México.

Yo creo que si uno de los reclamos que hemos estado escuchando aquí, de que no hay los recursos suficientes para que los municipios, para que los estados del país puedan

realizar obras de infraestructura, con esta reserva se resuelven los asuntos.

Yo haría un llamado, porque muchas de las cosas en el debate que aquí se han dicho no son ciertas, hay la preocupación real de darle mayor transparencia al uso del Presupuesto, y verdaderamente que lo que hay se reparta equitativamente y con transparencia.

Por ejemplo: aquí he escuchado muchas veces que las instancias, las estancias infantiles se están cerrando, es que no es cierto, yo conozco en mi estado estancias infantiles que siguen funcionando. Qué fue lo único que hizo este gobierno. Darle al padre de familia el dinero para que contrate el servicio de estancias infantiles y las estancias infantiles que estaban funcionando bien, siguen funcionando.

Donde había opacidad, donde había cosas que no estaban bien, pues obviamente el padre de familia sacó a su hijo y se lo llevó a otro lado, o se lo dejó a la abuela. Pero no se cerraron, se cerraron aquellas que no estaban sirviendo adecuadamente.

Bueno, aquí, en este caso, que creo que es un justo reclamo que todos quisiéramos tener más recursos en nuestras entidades, con esta reserva se está atendiendo. Espero que contemos con el voto unánime de todos los diputados y diputadas. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputado Espinosa Ramos. Ahora tiene la palabra el diputado Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, para hablar en contra de la reserva que se ha presentado. Adelante, señor diputado Prieto Gómez.

El diputado Mauricio Prieto Gómez: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Voy a hablar a favor de la propuesta del diputado Reginaldo. La verdad es que vemos una pequeña, pero muy pequeña luz al final del túnel. Llevamos días en esta discusión y todo ha sido no y no y no. Bien decía el diputado Reginaldo, que en la Comisión de Infraestructura hemos trabajado días y meses, y llegamos al consenso de presentar a este pleno esta reserva, que seguramente va a resolver muchas demandas de los municipios en todo el país.

Yo sólo le pediría al diputado Reginaldo que le pongamos bien los porcentajes que va a aportar la federación, los estados y municipios, porque se puede malinterpretar que, de una u otra manera, pues Hacienda tenga la decisión de des-

tinar recursos como ellos lo decían. Y creo que es mejor que quede claro cuánto va a destinar la federación, el estado y los municipios.

Esta no es una propuesta de un partido, queremos dejarlo claro. Es una propuesta de toda la Comisión de Infraestructura, y aquí están los compañeros del PRI y del PAN. Y vamos a apoyar tu propuesta, Reginaldo, esperando que se cumpla. Y vamos a ser vigilantes de que los recursos lleguen a todos los municipios, no importando el partido que esté gobernando. Cuenta con nosotros, diputado Reginaldo. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su intervención, diputado Prieto Gómez. Ahora tiene la palabra Maribel Martínez Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario del PT, para hablar a favor.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: ...mi amigo andariego. Saludos a Oaxaca, que nos ven con mucha atención.

Y, bueno, otra más que se le caía a la oposición, porque ya vieron que con mucha voluntad estamos viendo por el bien del pueblo. Y, miren, por supuesto que vengo a hablar a favor, porque un claro ejemplo de este ejercicio, de esta reserva que proponemos desde el PT, con mi compañero Reginaldo Sandoval, tiene mucho que ver con Oaxaca.

La cara de Oaxaca ha cambiado gracias a este esfuerzo que se ha realizado para que, a lo largo ya de cuatro años, muchas cabeceras municipales tengan su acceso pavimentado. Pero en mi estado, con este alto rezago que ha presentado durante tantos años, por primera vez con la cuarta transformación vemos resultados.

¿Y cómo no habríamos de estar a favor de que todos los estados pudieran tener este gran impulso para que el pavimento, para que los accesos a tantos poblados tengan las condiciones necesarias de movilidad?

Hace no mucho visité la población de Chilchota, allá en la sierra mazateca, donde los y las agentes municipales me decían: "Nosotros producimos varias frutas, muchas de las cosechas que tenemos se quedan ahí en la propia población, y podríamos beneficiarnos con un poquito más si las condiciones carreteras de movilidad nos permitieran llevar nuestros productos a otros municipios o a la misma capital".

Es lo que la gente nos pide, que podamos hacer este ejercicio desde el espacio que ellas, que ellos nos han dado y que

hagamos, por el bien de México, siempre pensar en los pobres. Y que no podríamos más que estar a favor de esta reserva que, sin lugar a duda, llevará el beneficio a quien más lo necesita.

Yo con esto termino, mis queridas compañeras y compañeros. Quienes se manifestarán el próximo domingo será en defensa de los privilegios de la burocracia del INE. Pensemos más en la gente, pensemos en quienes no tienen qué comer. Y a quien trajo aquí una docena de huevos yo le pediría que no nos los deje a nosotros, que se los lleve a la gente que hoy clama por alimento, que hoy clama por mejores opciones de vida, que hoy clama porque todas y todos pensemos en ellas y en ellos.

Y aprovecho, además, para decirles que falta mucho para que puedan tener una movilización que realmente le sirva a la gente. Quienes nos movilizamos en 2006 para que esta nación cambiara fue con mucha convicción, con el anhelo verdadero del cambio que este país necesita y por eso pues no les auguro éxito, porque hace falta tener esa convicción para poder defender no la burocracia, sino a la gente.

Feliz cumpleaños, querido presidente Andrés Manuel López Obrador, porque aquí estamos sacando la cara en la defensa por ti. Que la cuarta transformación continúe. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada Martínez Ruiz. Tiene ahora la palabra el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para hablar en contra de la propuesta de reserva que se ha presentado. Adelante, señor diputado.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Gracias. Pues es lamentable que hasta en una propuesta de consenso escuchemos aquí descalificaciones. Ni en eso pueden ser más prudentes, si estamos acompañándola, vamos con ustedes en esta propuesta que hizo el diputado Reginaldo y celebro que hoy estén respaldando una propuesta que desde hace un año presentamos en el presupuesto alternativo de Va por México, en el que presentó el PAN, el PRI y el PRD y que

también este año estuvimos insistiendo en la Comisión de Presupuesto que se creara este fondo.

Ahí planteamos el incremento al precio del barril de petróleo. Pedimos que se le incrementara un dólar; pero luego, cuando nos dimos cuenta que tenían ya contratos para el 2023 firmados por 90 dólares, les solicitamos que se incrementaran 2 dólares para este Fondo de Infraestructura para estados y municipios.

Hicieron caso omiso, pero hoy celebro que el Grupo Parlamentario del PT haya presentado esta iniciativa, y que desde Va por México les decimos sí, sí la acompañaremos, porque es una propuesta que tenemos desde que inició esta legislatura para que se atiendan las demandas en infraestructura para estados y para municipios.

Hoy celebro que por primera vez los grupos parlamentarios representados aquí en esta Cámara le pongamos atención a esa demanda que hemos estado escuchando desde 2018 y que no se le había atendido.

Hoy los estados y los municipios podrán contar con este Fondo de Infraestructura, pero aquí quiero hacer un planteamiento también muy concreto, y quiero pedirle al diputado Reginaldo, al diputado proponente, que modifiquemos ahí la redacción para que le agreguemos los porcentajes y que no dejemos a la discrecionalidad las aportaciones, tanto de la federación como de los estados y de los municipios.

Que sea con reglas de operación claras que esté sujeto a fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación, que lo saquemos del tema de las auditorías de los estados para que se vea un fondo que se maneje con transparencia y con claridad. Y hoy les digo a los municipios de México que sí tendrán un fondo para construir la infraestructura que sus ciudadanos les demandan.

A nombre del Partido de la Revolución Democrática, acompañamos esta propuesta, esta iniciativa y vamos a apoyar para que se lleve de manera positiva esta reserva. Gracias. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra la diputada Sue Ellen Bernal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, por favor. Adelante, diputada Bernal, tiene usted la palabra.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Gracias, presidente, con su venia. Compañeras y compañeros, la verdad es que, como ya lo refirieron aquí mis compañeros, este ha sido un trabajo que no se hizo en dos días, este ha sido un trabajo en el que hemos dejado a un lado ideologías partidistas. Por eso, la verdad es que nos extraña que vengan hoy a hacer alguna intervención en cuestiones partidistas o ideológicas, porque las podríamos hacer todos, todos podríamos hacerlas en este momento.

Sin embargo, desde la Comisión de Infraestructura hemos buscado generar un acuerdo que permita que nuestros municipios reciban un recurso para infraestructura, porque en algo hemos coincidido todas y todos: nos falta recurso para infraestructura en nuestros municipios, y le hemos dado acompañamiento al diputado Reginaldo en la Comisión de Infraestructura precisamente porque coincidimos en ello, desde la Ley de Ingresos lo intentamos, no lo pudimos lograr, hoy se buscó la forma y estamos sacando esto por consenso.

Hoy, por ello quiero señalar que es un logro de todas y de todos no hay que ponerle una estrella partidista, porque esto es un acuerdo de las y los diputados de esta legislatura para llevar recurso a nuestros municipios, que hemos señalado muy claramente en esta tribuna en diferentes ocasiones que necesitamos carreteras, que necesitamos que nuestras presidentas y presidentes municipales reciban un recurso que no están recibiendo. Y aquí lo han mencionado de todas las bancadas, por eso hoy estamos coincidiendo.

Reconocemos que podemos llegar a acuerdos, aquí no hay vencedores ni vencidos para eso es esta Cámara de Diputados, y este es un ejemplo de cómo cuando dialogamos cuando trabajamos en beneficio de las y los mexicanos podemos de verdad hacer efectivas las facultades que tiene la Cámara de Diputados. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Bernal. Agotándose la lista de oradores consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de reserva que ha presentado el diputado Sandoval.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.

Ahora, tiene la palabra la diputada Amalia García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada García Medina.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Con su venia, señora presidenta.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Compañeras y compañeros, muy buenas tardes. Pedro Salazar, que es un gran jurista mexicano del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ha dicho que la democracia es debate, ruido, contrapunto, confrontación, polémica. Sin duda esto es así y debemos felicitarnos porque no haya ausencia de debate. La ausencia de debate sería insoponible, absolutamente insoponible.

Pero también hay que decir que, en un ambiente de polarización política en el país, con un tejido social que está roto, con una violencia criminal que nos golpea todos los días, no admitamos la degradación del debate político. Creo que tendríamos que construir en esta Cámara de Diputados un acuerdo para que la injuria, el insulto personal, la ira, no sea lo que se instale aquí. Decía Nelson Mandela que ser libre no es quitarse las cadenas de la opresión, sino vivir de manera que se respete la libertad de todas y todos los demás.

Tal vez es iluso pedir que la democracia tenga calidad, pero abramos el espacio para el diálogo. Acabamos de ver que en una iniciativa que se presentó aquí, en una reserva, se pueden construir acuerdos. Ese es el camino que tenemos que abrir aquí en medio del debate y de la polémica.

Ahora bien, respecto de las reservas, señora presidenta, compañeras y compañeros, yo quiero subrayar algo que ya se ha dicho aquí, pero que no nos cansaremos de insistir en que sea atendido: de enero a agosto, más de 45 mil víctimas mujeres sufrieron lesiones dolosas, 230 mil llamadas de emergencia fueron recibidas, en promedio 10 mujeres son asesinadas víctimas de feminicidio en nuestro país.

¿Qué es lo que se requiere en esta situación de emergencia por la violencia que está viviendo la mitad de los habitantes, las mujeres y las niñas en nuestro país? Se requiere prevención, se requiere que los refugios tengan recurso, se requiere que garanticemos su seguridad. Por eso hacemos esa reserva. En un Estado de bienestar cuidador se garantizan esas condiciones.

Y no quiero terminar mi intervención con reservas, en estos tres minutos que me tocan, sin señalar que tenemos una población transterritorial de 36 millones de personas que requieren derechos y que ellas y ellos necesitan que los consulados, que es la presencia del gobierno mexicano en el exterior, les garanticen, con atención plena, protección, servicios y asistencia consular, esa garantía que debe estar para todas y todos, independientemente de que una parte esté en territorio nacional y otros estén en el extranjero. Es cuanto, señora presidenta. Compañeras y compañeros, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene el uso de la palabra, para presentar una reserva, la diputada Gabriela Martínez Espinoza, de Morena.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: En el contexto de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para este Ejercicio Fiscal 2023 y debido a la importancia de que nuestros estudiantes de escuelas públicas

aprendan y dominen una segunda lengua, además de su idioma nativo, es que vengo a decir lo siguiente.

Estoy convencida de que el aprendizaje del idioma inglés, como una segunda lengua, impulsaría en las niñas, los niños y adolescentes el deseo de superación, con miras a obtener un buen empleo y mejorar su perspectiva de vida, ya que es el idioma que se utiliza en el mundo en todo tipo de relaciones, comerciales, educativas, culturales y de negocios.

Por lo anterior, pongo a consideración de todas y todos ustedes la presente reserva, que consiste en el redireccionamiento de recursos que serán tomados del Instituto Nacional Electoral, por un monto de 310 millones de pesos, para adicionarlos al Programa Nacional de Inglés, perteneciente al Ramo 11 de Educación Pública, del Anexo 18, Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior se fundamenta en que el Instituto Nacional Electoral tiene un gran aparato burocrático que no respeta la austeridad y amerita llevar a cabo esta modificación en el Presupuesto para este sector educativo, que ha estado rezagado históricamente.

Tal y como lo ha sostenido el presidente de la República, la educación no es un privilegio, es un derecho del pueblo. El Estado tiene la obligación de garantizar que sea pública y gratuita en todos los niveles escolares.

Es por lo que sostengo que debe considerarse en el Presupuesto de Egresos 2023 los recursos necesarios para que a las y los maestros del programa se les garantice legal y jurídicamente su trabajo y se les respeten sus derechos con las prestaciones de ley, pues desde el inicio de este programa nacional se ha trabajado bajo contratos.

Compañeras y compañeros diputados, me dirijo con respeto a todos ustedes, a efecto de pedirles su apoyo a esta reserva que he presentado, que tiene como propósito apoyar el rezago de más de 20 años que ha tenido el Programa Nacional de Inglés. Confío en todos ustedes, no solo por la justificación que he vertido en estos momentos, sino en apego a algunos principios básicos de Morena, como son lograr para México un cambio verdadero, donde todos sus miembros nos inspiramos en la historia de la lucha del pueblo mexicano.

Recordemos que Morena es un espacio abierto, es plural, es incluyente y que formamos parte de las luchas de nuestro propio pueblo. Así se concibe Morena, como la herra-

mienta al servicio del pueblo para cambiar el régimen del abandono de pasadas administraciones.

Hoy los más de 8 mil maestros y maestras de inglés esperan una respuesta favorable de todas y todos sus diputados...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Gabriela Martínez Espinoza: ...Los de Morena estamos puestos, esta es la oportunidad de responder verdaderamente al pueblo de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Gabriela Martínez Espinoza. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de palabra, la diputada Yesenia Galarza Castro, del PAN.

La diputada Yesenia Galarza Castro: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Yesenia Galarza Castro: Me queda claro que, por más argumentos expuestos en esta tribuna, las diputadas y los diputados de la mayoría no quieren entender que este Presupuesto de Egresos de 2023 está mal diseñado, mal planeado y mal aprobado. Por cierto, el último que ejercerá completo este gobierno de cuarta, por eso su desesperación por dar más y más dinero a esas obras caprichosas y costosas del presidente.

Tuvieron la oportunidad de hacer historia como legisladores que velarían por los intereses del pueblo. Desafortunadamente

serán recordados como los títeres de López. Pero eso no les importa, porque no tienen dignidad, son unos míseros ambiciosos del poder, se les olvida que a los que les deben de dar cuentas es a las mexicanas y a los mexicanos, y no al inquilino del Palacio Nacional.

Es tanta su cerrazón, soberbia y arrogancia, que no observan el daño que le están ocasionando a México. Urge cambiar el rumbo de nuestro país con hechos y no con falsos discursos, porque la realidad que viven las mexicanas y los mexicanos es muy diferente a los cuentos de hadas que ustedes vienen a contar.

La realidad es que, con el gobierno de Morena, la vida es más cara para todas las mexicanas y mexicanos. Guerrero, que es el estado al que represento con mucha dignidad y compromiso, sigue sumergido en la pobreza, marginación e inseguridad.

¿De qué transformación hablan? Las jefas de familia no tienen apoyos, las carreteras siguen en pésimas condiciones, las personas con discapacidad están en el olvido, los centros de salud y hospitales no tienen medicamento, las escuelas necesitan urgentemente presupuesto para infraestructura.

Los pequeños campesinos piden que regresen los apoyos del campo, las comunidades indígenas quieren empleos y quieren que se cubran sus necesidades básicas. Es por eso que propongo en estas reservas reasignaciones presupuestales.

Que regrese el programa de Escuelas de Tiempo Completo, un programa bien evaluado. También para la capacitación de maestras y maestros, se solicita un incremento de mil millones de pesos para el programa de Desarrollo Profesional, que son necesarios para que puedan cumplir con su labor de enseñanza.

En el deporte, mayores recursos son indispensables, ya que es muy triste ver como nuestras niñas y niños de comunidades marginadas, a muy temprana edad, quedan atrapados en las adicciones por no contar con espacios deportivos dignos y con entrenadores.

La gente exige resultados, no quiere pleitos baratos por defender a una persona, quieren que su dinero les alcance para comprar su despensa, para el gas, para la luz, para pagar los estudios de sus hijos, quieren tener empleos bien pagados, no dádivas, quieren paz y seguridad para sus municipios, para sus estados y para todo el país.

Y esa responsabilidad, compañeras y compañeros, es de nosotros. Está en nuestras manos ser los agentes de cambio y aprobar un Presupuesto equitativo y justo para todos los sectores de esta sociedad.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya.

La diputada Yesenia Galarza Castro: Y les recuerdo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Yesenia Galarza Castro: ...que, por la libertad y justicia, el INE no se toca. Concluí. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Yesenia Galarza Castro. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra para presentar una reserva, el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, del PAN.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: Me dirijo al pueblo de México. Estos días venimos a ejercer una atribución que nos confiaron nuestros representados, aprobar un Presupuesto responsable que resuelva sus problemas. Las y los diputados oficialistas –sí, ustedes– son una vergüenza, se burlan de nuestra gente, suben a tribuna, muchos ni siquiera con reservas, solo para mentir, ofender, denostar y que los filmen y les tomen la foto, pero cobardemente la retiran. Falsos. No tienen argumentos.

Qué bien le aprendieron al rey de las mentiras y el engaño, al rey del cash y bufón de Palacio Nacional. Son una copia mal hecha. Con ustedes pasamos de tener más de 44 programas de apoyo al campo a tener hoy menos de 10 reales. En 5 presupuestos que han aprobado, no les han regresado lo que les quitaron y les corresponde.

El campo es un sector prioritario y motor para nuestro país, que para ser productivo necesita inversión, tecnificación y mucho trabajo, algo que ustedes no conocen y por eso no lo valoran. Y lo peor es que el campo no les interesa.

Esta actividad que realizan muchas familias se está muriendo. Los niños y jóvenes no están interesados en continuar trabajando la tierra. Y con ustedes en el gobierno corremos el riesgo que desaparezca. Pregúntenle a los pequeños y medianos ganaderos y productores. Qué poca vergüenza y dignidad de mis compañeros de partidos oficialistas que integran la Comisión de Agricultura. Llegan a cada sesión pidiendo acciones y apoyo para sus distritos. Pero hoy, en el momento de la verdad, ya sabemos lo que harán: obedecer órdenes, agachar la cabeza, quedarse callados y levantar la mano cuando les indique su dueño.

Ustedes no solamente han provocado escasez y abandono, administrativamente tienen al país hecho un desastre. Segalmex es la gran estafa de esta administración. Desfalco, ineptitud, ineficiencia, desperdicio y corrupción, algo que prometieron acabar y terminaron multiplicando. Salieron corruptazos.

Mientras nosotros, en el PAN, luchamos para que las necesidades de este sector sean atendidas, ustedes mienten y simulan para seguir destruyéndolo. Todo con el único objetivo de engordar sus programas clientelares, las bolsas para sus campañas, sus obras inútiles y los caprichos del que cobra como presidente. Les recuerdo que sus burlas y ofensas al pueblo de México hoy podrán ser aprobadas, pero jamás olvidadas. Estarán en el recuerdo de todos como un oscuro capítulo de la historia mexicana, el más impositivo, nefasto, dictatorial y autocrático...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: ...régimen de los últimos tiempos. Ah, ustedes que pregonan la pobreza...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: Termino, presidenta. Me quedan 2... 22 minutos... Les informo que el sueldo neto de todos los consejeros del INE es de 23 millones de pesos, aproximadamente. La esposa del presidente, aquí ustedes le aprobaron a Beatriz Gutiérrez Müller un presupuesto de 32 millones de pesos para su oficina...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado, concluya su intervención, por favor.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda: No sean descargados. El INE no se toca. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Rodrigo Sánchez Zepeda. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Riult Rivera, del PAN. Adelante, diputado Riult.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Riult Rivera Gutiérrez: El engaño es uno de los adjetivos calificativos que caracterizan la conducta de las diputadas y los diputados de la bancada oficialista, y también del que se encuentra en Palacio Nacional. Y lo digo porque aquí tenemos ya hora tras hora debatiendo puntos de reserva que ustedes presentan y que se supone que debieran ser adecuaciones al Presupuesto de Egresos de la Federación en favor de sus distritos, de sus representadas y representados. Y, oh, sorpresa, nada de eso sucede. Simple y sencillamente es vil engaño y simulación.

Celebro, sí, que ya una reserva por fin haya caminado y que de esa manera podamos ya resolver algunos problemas en infraestructura, como en el estado de Colima, la carretera de Cofradía de Morelos-Tecomán; el tramo que se denomina La Salada, que tanto, tanto daño patrimonial y muertes ha causado, por supuesto la Derivador en Armería, por supuesto, cada uno de esos tramos carreteros que requieren de atención.

Pero una cosa importante, solo un rubro de todos los que integran el Presupuesto de Egresos, porque lamentablemente no llevamos presupuesto para el campo, para la agricultura, para la pesca, no llevamos presupuesto para la ganadería, no llevamos presupuesto para la infancia, para la niñez y es bien importante que sepamos que la educación es el camino del progreso, porque aquí en Acción Nacional, porque aquí sí luchamos por el progreso de las familias, sí luchamos para que las mujeres y los hombres, las niñas y los niños puedan prepararse, que sean médicos, que sean arquitectos y que de esta manera aporten a nuestra nación.

Por eso, quiero decirles que es triste y lamentable ver cómo vienen aquí simplemente a calentar la curul, que la gente con toda la buena intención les otorgó para que vinieran a luchar por sus intereses, por los intereses del pueblo de México, por los intereses de la democracia y por eso es que este domingo vamos a salir a defender al INE, porque es el que representa las elecciones claras, limpias, democráticas en favor de México. Por eso, le pese a quien le pese, el INE no se toca. Por el bien de México, el INE no se toca. Es cuanto, diputada presidenta.

**Presidencia de la diputada
Noemí Berenice Luna Ayala**

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, a la asamblea si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la tribuna la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui:
Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Adelante, diputada.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui:
Compañeras diputadas, compañeros diputados, la presente reserva va ligada a la importancia de fortalecer presupuestal y operativamente a Senasica, porque, si hay un sólido estatus sanitario con valor, con calidad, con eficacia y eficiencia, se disminuye la posibilidad de que entren plagas o enfermedades que puedan contaminar a los animales para consumo, pero si el gobierno federal quiere mantener un presupuesto raquítico e insuficiente a Senasica para enfrentar los retos y atender los riesgos que hay en nuestras fronteras y en el territorio nacional, y les quiero citar solamente algunos ejemplos.

La gripe aviar H5N1 y H7N1, que desde aquí desde la máxima tribuna les digo a mis paisanos de Jalisco, en específico en el municipio de Tepatitlán de Morelos, quienes son número 1 a nivel nacional en producción de huevo y que están sufriendo esto en estos momentos.

Otro ejemplo que les puedo dar es la fiebre porcina africana, que también en Jalisco, orgullosamente, somos número 1 a nivel nacional en producción de carne de cerdo, entre otras enfermedades exóticas que les pudiera mencionar.

Por ello, es necesario que a nivel nacional las diversas actividades del subsector ganadero tengan garantizado un fondo de aseguramiento pecuario, porque las enfermedades exóticas en los animales son consideradas como una amenaza para la actividad pecuaria, las cuales afectan significativamente la salud pública, la producción animal y su consumo, sobre todo cuando existe un costo asociado con los esfuerzos de control y erradicación de la enfermedad.

Por ello, es fundamental tener mecanismos financieros de prevención y contención como medidas para detectar y actuar eficientemente ante plagas y enfermedades exóticas que puedan entrar y dispersarse en cualquier momento en nuestro país a través de condiciones naturales, climatológicas e incluso por procesos de movilización de ganado y productos.

El fondo de aseguramiento sería un mecanismo de valor, eficaz y eficiente para atender una probable crisis sanitaria en las actividades pecuarias. Este fondo de aseguramiento pecuario daría protección a cada productora y productor a través de un seguro, en caso de sacrificios sanitarios, en caso de limpieza de cuarentena e indemnización, en caso de que su acto enfrente alguna enfermedad exótica.

Este fondo de aseguramiento les daría la certeza y la tranquilidad a nuestros productores cuando alguna contingencia se presentara, lo que garantizaría proteger sus actividades productivas.

Por estos motivos, esta reserva tiene dos objetivos: el primero es reformar el artículo 32, fracción I, inciso i) del dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos señalando que el gasto aprobado para el Programa Especial Concurrante para el Desarrollo Rural Sustentable.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Diputada sea tan amable de concluir.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui:
Concluyo, diputada presidenta.

Diputadas y diputados de la mayoría oficial quienes dicen defender al pueblo de México, espero, realmente espero que tengan sensibilidad en la arrogancia que muestran despreciando cada una de las reservas que presentamos...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Concluya, diputada.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui:
...quienes sí queremos un México mejor, porque, como presidenta de la Comisión de Ganadería, estoy convencida que las actividades pecuarias...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Diputada, concluya.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui:
...se defienden con hechos y presupuesto, no con gritos, descalificaciones y mucho menos con votos en contra. Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala:
Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo, gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, la diputada María Chávez Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: La cultura como eje rector para el aprendizaje y la atención a niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de la violencia, el delito y las adicciones, es parte de los ejes transversales que se busca lograr mediante el Programa de Desarrollo Cultural, siendo el objetivo de este el contribuir a promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero mediante la asistencia de eventos y actividades culturales.

Este programa es operado de manera conjunta por el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Literatura, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y el Centro Cultural Tijuana, ya que toda actividad de carácter cultural que realicen las anteriores instituciones, así como universidades, deben ser promovidas y difundidas a través de este programa y en toda la República Mexicana, ya que la educación y la cultura deben ir de la mano.

El Plan Nacional de Desarrollo establece que los recintos tradicionalmente consagrados a la difusión del arte no deben centralizar y menos monopolizar a la actividad cultural, esta debe poblarse en los barrios y las comunidades, hacerse presente allí en donde más es necesaria, ya que son los entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, las adicciones y la violencia delictiva.

Es entonces razonable aumentar los recursos a este programa a fin de materializar lo expresado en el documento de referencia y no que quede solo como un buen deseo retórico vacío.

Debemos a todos, no solo a unos cuantos. Pongamos en la balanza y comparémoslo con el Proyecto Chapultepec que solo será para una región, para una ciudad. Brindemos justamente cultura accesible para todas y todos los mexicanos.

Por medio de este programa se fortalecen la investigación, la conservación, a restauración, la difusión, la divulgación, la valoración y el disfrute social del patrimonio cultural en beneficio de toda la población de México.

Y, por otro lado, tenemos la importancia que tiene el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Literatura y que no puede omitirse en este Presupuesto. Sin embargo, el apoyo asignado a este no cubre las múltiples necesidades y obligaciones que debe atender, entre las que se encuentra realizar acciones de conservación, registro y catalogación de las obras artísticas de muebles e inmuebles del patrimonio cultural de la nación para todo aprovechamiento de todas y todos los mexicanos.

Por lo anterior, proponemos incrementar lo destinado a diversos programas presupuestales que deben ejecutarse a través del Inbal como son actividades de apoyo a la función pública y el buen gobierno.

Para la bancada naranja sería deseable que apoyar a los sectores culturales más debilitados fuera el razonamiento del cual partiera la distribución del Presupuesto y con ello ampliar el acceso a la cultura a mayor número de personas. Acercar la cultura al público en general, facilitando el acceso a diversas alternativas culturales es materializar lo mandatado...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por favor, concluya.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Concluyo.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: En nuestra Carta Magna como un derecho y a la cual debemos reconocer como mediante acciones activas. Es cuanto, diputada.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación, en conjunto, nominal en términos del dictamen.

Tiene el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, la diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: Gracias, diputada. Hace cuatro años el pueblo de México tomó la decisión de dejar fuera a los que con discursos falsos defendían a nuestra nación. No pregonaban más que mentiras y simulación a costa del bienestar de las y los mexicanos. Más de 100 años robando del erario, llenando sus bolsillos mientras entregaban a los privados lo que era nuestro, la soberanía nacional.

Pareciera que pecan de mala memoria o ya se les olvidó que fueron ustedes quienes provocaron la crisis económica de 1994, o que sus gobiernos fueron de empresarios para empresarios, o que fueron ustedes los que endeudaron a nuestro país.

Ya se les olvidaron los hechos ocurridos en Tlatelolco, en Acteal, en Pasta de Conchos, en la guardería ABC, en Ayotzinapa. Se les olvida que ustedes declararon la guerra al narcotráfico y lo único que generaron fue más violencia.

El número de criminales en nuestro país solo fue en aumento, pero ustedes se justifican diciendo que todo es parte de los daños colaterales. Así también en aumento fue el número de personas desaparecidas y no localizadas.

Y sí, este gobierno, el gobierno de la cuarta transformación, ha reconocido la crisis humanitaria en la que nos encontramos, más de 100 mil familias y amigos buscando a los suyos. Así las consecuencias de sus malos gobiernos.

En el olvido dejaron a las más de 44 mil familias que laboraban en Luz y Fuerza del Centro. Yo fui testigo de esta violación a nuestros derechos laborales. Tuvieron la oportunidad de resarcir este daño, pero una vez más decidieron ser cómplices del neoliberalismo.

Dicen por ahí que el pueblo no se equivoca. Y México no fue la excepción, sus malas acciones y decisiones fracturaron el tejido social. El pueblo nos sigue dando la confianza de representarlos en los diferentes espacios públicos.

Juntos comenzamos a hacer historia de la mano del mejor presidente de este país, el licenciado Andrés Manuel López Obrador. Sentamos las bases de la cuarta transformación. Nuestra visión de gobierno es fácil, apréndansela, por favor, primero los pobres.

Estamos frente a un Presupuesto responsable. Para 2023 se destinarán poco más de 8 billones de pesos, una cifra histórica para atender las diversas necesidades de nuestro país, lo cual representa un incremento real del 11.5 por ciento respecto al año pasado.

¿Por qué no van y comunican eso a sus distritos? ¿Por qué no van e informan que no se crearon nuevos impuestos, que nuestra moneda no se ha devaluado, que nuestra economía se encuentra estable, que el precio del combustible ya no está disparado?

Este Presupuesto está pensado en las necesidades de nuestra población. Nuestra cercanía y atención con el pueblo es lo que hoy permite que seamos mayoría en esta Cámara. Gobernamos 21 de las 32 entidades federativas y el próximo año serán 23, con Coahuila y el Estado de México, mi hermoso estado, porque no hay mal que dure 100 años ni pueblo que lo aguante. Nos pintaremos de guinda, sí, vamos por la batalla maestra.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, sea tan amable de concluir. Gracias.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: Con todo gusto, diputada presidenta. Antes de que se me olvide y a propósito de la gran marcha del día domingo, les recuerdo que el INE sí, el INE sí se renueva y se transforma, con

austeridad y eficiencia. Vayan y prediquen eso a sus distritos, acostúmbrense a ser oposición...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: ... Viva la cuarta transformación. Es un honor estar con Obrador. Muchas gracias, diputada presidenta. Gracias, pueblo de México.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión. La diputada retira la reserva, por lo tanto, no hay materia de discusión.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la diputada María del Carmen Escudero Fabre, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre: Vengo a presentar diversas propuestas de reserva que refieren al Anexo 18, ramo 12, de Salud, respecto al Programa de Calidad en la Atención Médica, en el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica y al Programa de Atención de Personas con Discapacidad.

El artículo 4o. constitucional hace referencia a los derechos que tienen los ciudadanos a la protección de la salud, que debe garantizarse que cada vez sea mejor, más y de mayor calidad.

Por ello el Presupuesto de Egresos 2023 debe enfocarse en garantizar la calidad y seguridad de los procesos de atención a los pacientes de manera accesible, con mecanismos para la atención integral y en las mejores condiciones. Así como lo que es evidentemente urgente que es el abasto de los medicamentos.

En mis recorridos por el distrito de Zongolica, me han pedido que les ayude para que lleguen los medicamentos porque no cuentan con nada, ni siquiera con los medicamentos básicos.

Aquí les puedo mostrar cómo están los anaqueles vacíos de las clínicas, ¿y así hablan de su preocupación por las personas más necesitadas? Lo que ustedes, de Morena, manejan, es un falso discurso, abusan de la gente más vulnerable, hablan de mejorar su situación, pero no son congruentes, no generan bienestar en la población, están dejando sin presupuesto al Programa de Calidad en la Atención Médica, sin importarles las consecuencias para las personas y las familias que necesitan acceder a servicios médicos de calidad y afectan con esto a los más desamparados de México.

No lo han hecho mejor con el Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, donde el Insabi prevé garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuenta con seguridad social y el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como a exámenes médicos y suministro de medicamentos y les están asignando un minúsculo presupuesto.

El servicio de salud con el actual gobierno es decadente, de la misma manera el Programa de Atención a Personas con Discapacidad debe promover y fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad proporcionando bienes y servicios a 6 millones 200 mil personas.

Cómo se puede cumplir este objetivo, si dicho programa del Ramo 12, Anexo 18, recibe menos presupuesto año con año.

Es importante señalar, que el Programa Nacional de Desarrollo 19-24, tiene como uno de sus objetivos garantizar la salud para toda la población, previendo que para el 2024 todos los habitantes de México puedan recibir atención médica, hospitalaria, gratuita, incluido suministro de medicamentos y materiales de curación, y exámenes clínicos. Estamos muy lejos de esta realidad. Sin embargo, estos buenos deseos...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, por favor, concluya.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre: ... solo se llevarán a cabo si asignamos los recursos necesarios para su cumplimiento. Por ello, los invito a que aprobemos estas reservas, solo así estaremos en condiciones, ya no digamos de tener un sistema sanitario como el de Dinamarca, como prometió el presidente, sino por lo menos de continuar cumpliendo...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputada, concluya, por favor.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre: ...con las –concluyo, concluyo...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias.

La diputada María del Carmen Escudero Fabre: –concluyo– las garantías de salud que se generaban con el Seguro Popular. Nos vemos el domingo, porque el INE no se toca.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, para presentar reserva, el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa: Muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa: Con su permiso. Compañeras, compañeros diputados, como dice el difunto cantautor mexicano Juan Gabriel, Morena miente siempre, siempre miente. Son un gobierno que le ha fallado a las mexicanas y a los mexicanos. Son el gobierno que más muertes dolosas han propiciado, por su pésima estrategia de seguridad. Son un gobierno feminicida. Son un gobierno que no atiende este grito desesperado de las mujeres, que se están muriendo por su incompetencia, por su falta de sensibilidad, porque no están viniendo a debatir y a discutir un presupuesto. Qué triste que sean pejezombies.

De acuerdo con datos de ustedes, que publican en las páginas oficiales, el 80 por ciento de las compras son adjudicaciones directas, a quienes les dieron el cash, quienes fabricaron al rey del cash. Qué decir de las niñas, los niños que se siguen muriendo de cáncer. Aquí vinieron a mentir, a decir en esta tribuna que sí había tratamientos para el cáncer. Mentira, señoras, señores diputados. Qué vergüenza que su presidente ejemplar denunciara que Twitter lo atacaba. Y la empresa internacional salió a decir que el 61 por ciento de sus seguidoras y seguidores son falsas y falsos, mentirosas y mentirosos, como todas ustedes.

No se equivoquen, en Estado de México en 2021 la coalición Va por el Estado de México ya les ganó y les va a volver a ganar en 2023. Morena no va a pasar en el Estado de México. Amigas y amigos, qué tristeza da que haya falta de argumentos para debatir y...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa: Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado.

El diputado Anuar Roberto Azar Figueroa: A ver con qué cara regresan a sus distritos a decir que no hay recursos para seguridad ni para feminicidios ni para apostarle al futuro de las niñas y los niños de este país. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN, para emitir sus reservas.

El diputado Carlos Alberto Valenzuela González: Compañeras y compañeros legisladores, en el área conurbada Boca del Río, Veracruz, hay una problemática seria de movilidad. De manera particular, en el área que comunica Boca del Río con Antón Lizardo, en el municipio de Alvarado, Veracruz.

Durante casi 10 años Acción Nacional, a través de sus diputados federales, ha solicitado que volteé a ver la federación este problema, que es importante para poder darles más horas de calidad a las madres y padres de familia que se despiertan mucho más temprano para poder llevar a sus hijos a la escuela a pesar del tráfico que cada día es más intenso en esta zona de la ciudad de Boca del Río.

Tenemos que hacerlo pensando en los constructores, en aquellos trabajadores de la construcción que día a día salen de Veracruz, de Boca de Río, de Medellín, de Tlalixcoyan a ganarse el pan y la sal construyendo en la nueva área de desarrollo del Puerto de Veracruz.

Y, por eso, desde acá les digo a los legisladores de todos los partidos, esto necesita voluntad política para generar los acuerdos, porque el puente de Boca del Río, Antón Lizardo, lo construimos todos. En Boca del Río gobierna desde hace muchos años Acción Nacional y hoy está al frente un gran alcalde, mi amigo Juan Manuel de Unánue. En Alvarado está gobernando el Partido Verde Ecologista, con la maestra Lizette. En el estado de Veracruz está el gobernador Cuitláhuac García, de Morena y a nivel federal el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Me da muchísimo gusto que el día de ayer en la mañana el presidente de la República haya reconocido la problemática que vivimos en Boca del Río. Me da muchísimo gusto que después de meses de estar levantando la voz junto con la sociedad, la sociedad exigiendo y el poder obedeciendo y, por eso, acompañamos el dicho de ayer del presidente López Obrador, quien está consciente ya de la realidad del problema y que ha dicho que este puente se va a construir entre Boca del Río y Alvarado.

Desde acá le decimos al gobierno federal que, si se trata de beneficiar a los boqueños y a los veracruzanos tendrá el respaldo y el acompañamiento de una oposición que, si bien es firme y seria, es una oposición que también es responsable cuando se trata de que le vaya bien a Boca del Río, que le vaya bien a Veracruz y que la vaya bien a los mexicanos. Es cuanto, compañera presidenta.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra para emitir su reserva, la diputada María Guadalupe Alcántara Rojas, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas: Honorable asamblea, de conformidad con la constitución de los tratados internacionales, el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar a todos los habitantes de un asentamiento humano o centro de población, el acceso a la vivienda, a la infraestructura, al equipamiento urbano y a los servicios básicos.

Para asegurar lo anterior, el gobierno federal ha implementado el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos, mismos que se consideran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en específico en su Apartado 2: Política Social, en el cual se establece el derecho a la vida, a la integridad física y a la prosperidad, empezando al combate a la pobreza y la marginación por los sectores más indefensos de la población.

Como muchos de ustedes saben, el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos es un instrumento del gobierno federal que permite coadyuvar a garantizar el pleno

cumplimiento de los derechos a la propiedad urbana conforme a lo establecido en la ley general en la materia.

Este programa también incluye la recuperación de la función social del suelo, al promover el acceso a las oportunidades que brindan a la ciudad, ofrecer la certeza jurídica que ampara la posesión de la tierra como patrimonio bajo el enfoque social de la regularización del suelo y para la reducción de las desigualdades sociales y económicas.

En 1974 a 2018, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, el Corett, ahora Instituto Nacional del Suelo Sustentable, regularizó 2.7 millones de lotes con un promedio anual de 71 mil lotes. Sin embargo, la tendencia en el número y superficie de lotes regularizados en los últimos años es descendiente.

Si se considera que cada lote representa una vivienda, esta cantidad ha sido claramente insuficiente para atender el rezago histórico de regularización, pues se estima que en México hay entre 7 y 7.5 millones de predios irregulares, con un incremento de 90 mil lotes al año en las 74 zonas metropolitanas del país, mismas que concentran el 74.2 por ciento de la población.

Vale la pena destacar que las personas beneficiadas por este programa son aquellas que no cuentan con certeza jurídica del lote que ocupan, que se encuentran en condiciones de rezago social y que habitan en localidad urbanas o suburbanas, delimitadas por el Inegi, proporcionándoles solo 13 mil 500 pesos para la regularización de su vivienda. No obstante, se requiere de mayores recursos para ampliar el acceso al Programa de Distribución de Zonas Urbanas que continuamente está en crecimiento. Por lo anterior, es que someto a su consideración una reserva al proyecto de Presupuesto de Egresos del 2023.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas: ...que consiste en ampliar los recursos para el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos por 50 millones de pesos, mismos que serán reasignados del Presupuesto contemplado para el Ramo Administrativo de Turismo...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada María Guadalupe Alcántara Rojas: ...el cual busca dotar de recursos suficientes para el Programa para el apoyo de las familias mexicanas en momentos de compleja e incertidumbre económica. Gracias por su apoyo y su atención. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada María Guadalupe Alcántara. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se consulta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en los términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, la diputada María del Rocío Banquells Núñez, de Movimiento Ciudadano, para emitir su reserva.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez: Con la venia de la presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada María del Rocío Banquells Núñez: En sentido amplio la efectividad de la política social se mide en la proporción de hacer posible un nivel de vida adecuado con dignidad humana a través de educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación y con ello hacer asequibles los derechos humanos más allá de las diatribas del oficialismo que no reconoce más que su visión como verdad absoluta, existen datos numéricos que acreditan de forma clara y contundente que este gobierno ha convertido la política social en política electoral; y al Presupuesto, que debería de ser una herramienta igualadora de derechos, lo ha convertido en una herramienta generadora de brechas.

El Coneval, en su estudio Medición de pobreza 2020, señala que, entre el 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza aumentó 3.8 millones de nuevos pobres, en población en situación de pobreza extrema también presenta un incremento de 2.1 millones de personas.

Y lo que es peor: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe prevé para nuestro país un incremento de la pobreza en el 2022 de 2.5 millones de personas. Definitivamente este gobierno es una máquina generadora de pobreza.

En acceso a los servicios de salud, 12 puntos de mayor restricción a este derecho, que pasó de 16.2 por ciento a 28.2 por ciento. Como saben, el Insabi fue otra ocurrencia fallida de este gobierno: despedazaron el anterior esquema de salud en el peor momento y lamentablemente ese capricho cobró vidas de muchas personas. Pero eso sí, les vino como anillo al dedo.

Lamentablemente, el Presupuesto de Egresos que el bloque oficialista quiere aprobar no atiende a las necesidades de la población, sino, otra vez, a caprichos presidenciales, priorizando las magnas obras con derroche o el aumento de dinero a oficinas gubernamentales para seguir haciendo campañas electorales, dejando a un lado la salud, la seguridad y el bienestar de las, los y les mexicanos.

Las niñas, niños y adolescentes de México, los más agraviados. Tan solo en el programa de vacunación pretenden reducir más de la mitad de su presupuesto, dejando a su suerte al futuro de este país. De por sí, la cobertura del esquema de vacunación ha sufrido una estrepitosa caída con este gobierno y ahora pretenden darle el golpe final.

Es imperativo un Presupuesto justo que permita abatir desigualdades sociales y construir una economía de paz para garantizar el pleno goce los derechos humanos de todas las personas. Por ello, la bancada naranja propone no recortar, sino aumentar, el presupuesto en un 50 por ciento respecto al 2022 para la atención integral, principalmente en la salud de las niñas, niños y adolescentes de México.

Y yo quiero decirles que yo defiendo al INE y la democracia de este maravilloso país llamado México. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Rocío Banquells. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los dipu-

tados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra, para emitir una reserva, la diputada Irma Juan Carlos, de Morena.

La diputada Irma Juan Carlos: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: Buenas tardes, hermanas y hermanos. Y hoy vemos una vez más como los conservadores se quejan de todo. Claro, no podía ser de otra manera, todos los años chillan porque se eliminan sus privilegios y sus negocios que antes hacía al amparo del poder público.

Nos dicen populistas, rémoras, lacayos, miserables, no nos ofenden. Al contrario, queda más claro que ustedes están al servicio de los de arriba, mientras que nosotros estamos ayudando al pueblo de México a salir adelante.

Y, aclarado lo anterior, compañeras y compañeros, vengo a someter a consideración de esta soberanía, las adiciones al artículo 24, en la fracción IV, y una adición al párrafo séptimo del mismo artículo del dictamen en discusión.

En lo que se refiere a la adición en la fracción IV del artículo 24, resulta imperativo la conformación de un grupo de trabajo de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas, para dar puntual seguimiento y evaluación a la aplicación del Presupuesto, comprendido en el Anexo 10.

Por lo que respecta a la adición de la fracción VII en el artículo 24, consideramos que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, como dependencia rectora de la política en materia de pueblos indígenas y afromexicanos, es el órgano que puede brindar certeza para el ejercicio del presupuesto asignado transversalmente en el Anexo 10, en el año 2023.

Por ello se propone que el INPI podrá emitir una opinión en la rigurosa redistribución de los recursos para otorgar los medios necesarios a las dependencias cuyas acciones están enfocadas a impulsar el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas para combatir la pobreza. Con estos ajustes materializaremos la transformación de la vida pública en los pueblos indígenas y afromexicanos, en relación a un elemento fundamental para su desarrollo.

Esperando poder contar con su voto a favor de esta reserva, les agradezco su atención. Y también les vuelvo a reiterar a la derecha que, por el bien de todos, primero los pobres. Pero, verdaderamente los pobres de los pobres, los pueblos indígenas y afromexicanos, no los terratenientes. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Irma Juan Carlos.

La diputada Irma Juan Carlos: Con una precisión, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Irma Juan Carlos: Hay una breve modificación, que le voy a hacer entrega de un documento para que lo tengan a consideración. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría que dé lectura al documento que hace referencia la diputada Irma Juan Carlos. Diputada Irma Juan Carlos, favor de entregar el documento a la señora secretaria, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión. Procedemos a la lectura, sería tan amable, Azcoitia y diputada secretaria.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Artículo 24, fracción IV, debe decir: Las reglas de operación de los programas operados por las dependencias y entidades que atiendan a la población indígena deberán contener disposiciones que faciliten su acceso a los programas y procurarán reducir los trámites y requisitos existentes.

Las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del Presupuesto

comprendido en el Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del presente decreto.

Se adiciona una fracción VII. El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas podrá emitir opinión sobre los programas previstos en el Anexo 10, Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas para que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada y cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y con pertinencia cultural. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Hecho de conocimiento del pleno la adición al texto del Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación, consulte la Secretaría, en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. En consecuencia se admite a discusión.

Para mantener la discusión y hablar en pro, tiene el uso de palabra la diputada Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, hasta por tres minutos. Al no encontrarse presente la diputada Rosalinda Domínguez Flores, consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta, si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. En consecuencia se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por esta asamblea.

Continuamos con la lista de oradores y tiene el uso de la palabra la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Partido Acción Nacional.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: Hoy, estoy aquí no solo para hablar por mi distrito 04 en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estoy aquí para hablar por miles de ciudadanos juarenses, ya que a pesar de que Ciudad Juárez cuenta con 8 diputados federales, que por cierto la mayoría son del oficialismo y más de la mitad pluris, pues se han quedado callados, se han quedado callados y les han fallado a los juarenses, en fin.

La mayoría de ellos simplemente se han empeñado en ser unos diputados fantasmas, unos diputados levanta dedos que solo vienen a calentar la silla y se quedan callados ante los agravios por parte del gobierno federal.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento...

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: Y bueno...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: ...un momento, diputada oradora.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: ...tranquilos, apenas estoy empezando, tranquilos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada oradora, diputada oradora, por favor. Asamblea, favor de respetar y escuchar a la oradora. Continúe la oradora.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: Ustedes han permitido que se nos arrebate lo que nos corresponde, porque no estoy pidiendo de más, estoy pidiendo lo que Ciudad Juárez se merece y ustedes no han ayudado, se han quedado ciegos, sordos y mudos ante este atropello por parte del gobierno federal.

Mienten, mienten cuando dicen que Chihuahua tiene mayor presupuesto, ya que no cuenta con un incremento real. Y discúlpenme, discúlpenme, señores, pero ustedes o son cínicos o son ignorantes. A mi punto de vista son las dos cosas.

Pero, miren, calma, con este gobierno federal nos hemos quedado sin escuelas de tiempo completo, sin apoyo para

los niños con cáncer, incentivos fiscales, estancias infantiles, apoyo a mujeres, apoyo al campo, apoyo a los jóvenes emprendedores.

Es por que como diputada juarenses rechazo este proyecto, porque no representa lo que Juárez necesita. Ah, pero eso sí, van las corcholatas del presidente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Momento, diputada oradora. Compañeras y compañeros, asamblea, favor de permitir que termine la oradora su propuesta, su reserva. Continúe la oradora, por favor.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: Pero muy buenos para gritar aquí, pero cuando van las corcholatas del presidente a promover, a prometer proyectos, obras, recurso que jamás van a cumplir, porque les faltan pantalones, les falta conocer el valor de la palabra, cosa que nosotros sí conocemos. Ahí cómo no gritan, ahí cómo no se manifiestan. Que nos cumplan lo que nos han prometido, porque en este Presupuesto no viene nada de sus mentiras y de sus falsas promesas.

Pero, afortunadamente tenemos mucha gobernadora, y Maru Campos está sacando adelante a Chihuahua...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: ... a pesar del inútil gobierno federal...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada Soraya Álvarez Hernández, favor de concluir.

La diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández: ... y de los inútiles diputados federales de Morena. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión. Consulte la Secretaría si se admite a discusión, por favor.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra para emitir su reserva la diputada Sonia Murillo Manríquez, del PAN.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: Con su venia, presidenta.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Sonia Murillo Manríquez: Presidente, perdón. Compañeras y compañeros, el Presupuesto que hoy analizamos plasma las prioridades de un gobierno sordo y centralista, mientras que los estados esperan promesas incumplidas y los municipios viven en el total abandono, con necesidades no suplidas.

Mi estado tiene una extensión de 73 mil kilómetros cuadrados, así de grandes son sus necesidades. Por eso en esta reserva solicito adicionar al estado de Baja California Sur 3 mil 500 millones de pesos para diversas obras de infraestructura portuaria, de salud, social y urbana.

Como la modernización de Pichilingue, en la Paz; rampas de botado en diferentes playas de La Paz, Los Cabos, Mulegé y Comondú. Parques recreativos en el municipio de Comondú. La construcción de un hospital general en San José del Cabo. Fortalecimiento del Hospital Psiquiátrico en Chametla. Libramiento interurbano entre la carretera Los Planes y el entronque al aeropuerto internacional de La Paz.

Para el municipio de Mulegé, la pavimentación de calles, alumbrado público y rescate de espacios públicos. Para el municipio de Loreto, la construcción de red de agua potable, pavimento asfáltico, construcción de canchas de béisbol en la colonia Miramar y la de béisbol infantil en la unidad deportiva. Con el único fin de mejorar la calidad de vida de todas y todos los sudcalifornianos.

El agua es nuestro tesoro máspreciado, por tal motivo presento la presente reserva, que busca apoyar con 145 millones de pesos para modernizar la infraestructura de agua po-

table, con el fin de proveer de mejores medidores de agua para el municipio de La Paz y dejar de desperdiciar este valioso recurso por el bien de nuestras futuras generaciones.

Diputadas y diputados, pido su voto por una demanda muy sensible, que tiene sin clases a nuestras niñas, niños y jóvenes, paralizándolo a nuestro estado, es lo que hoy expongo en la siguiente reserva.

Es para fortalecer nuestro sector educativo en Baja California Sur, para adicionar 737 millones de pesos para la creación de casi 3 mil plazas para maestras, maestros y personal de apoyo y asistencia a la educación en mi estado, que actualmente se encuentra bajo la modalidad de régimen de compensados y eventuales, derivado de lo cual carecen de la totalidad de sus derechos de seguridad social.

Más de 16 mil maestras y maestros en todo el estado exigen servicios básicos, como seguridad social, salarios justos, instalaciones dignas para la educación de las niñas, niños y jóvenes, así como la entrega de materiales.

Aprobando esta reserva lograremos consolidar la educación en mi estado y la mejora del servicio educativo para los que menos tienen, así como fortalecer a nuestro estado y municipio de Baja California Sur que tanto lo requieren. Por cierto, este domingo 13 los esperamos, porque el INE no se toca. El INE no se toca. El INE no se toca.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Murillo Manríquez. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite o no la reserva que se acaba de plantear.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Ana Laura Sánchez Velázquez, del Grupo Parlamentario del PAN. Diputada Sánchez Velázquez, tiene usted la palabra. Adelante, diputada Sánchez Velázquez.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez: Congruencia, eso es lo que debería de tener las y los diputados de Morena, Partido Verde y PT, congruencia, ya que siempre con su discurso populista manifiestan una cosa y terminan haciendo otra.

En comisiones siempre han hablado de un trabajo en conjunto, sin mirar colores, unidos por el bien del país. Sin embargo, cuando suben a esta tribuna se les olvida lo que prometieron o más bien los instruyen y les ordenan que se les olvide. Según ustedes son el gobierno del cambio, que están a favor de las mujeres, del campo mexicano, de los más desprotegidos. Afirman que están a favor de pueblo, pero eso es mentira.

Con su voto, ustedes pueden cambiar este Presupuesto que en nada ayuda a las y los mexicanos. Este Presupuesto solo beneficia a una persona, y todos sabemos de quién se trata, pero claro que no lo harán, obviamente no les permiten hacerlo. Demuestren que somos un Poder independiente, que tienen voto y voz libre para ayudar a quienes nos necesitan y no solo cumplan con los caprichos del inquilino de Palacio.

Ayudemos al campo mexicano que tan olvidado se encuentra, a nuestros productores, ellos que trabajan sus tierras de sol a sol con la incertidumbre si tendrán una buena cosecha para llevar alimentos a sus familias. Para ser auto-suficientes que tengan garantía en su labor, pero esto no ha sido posible gracias a que les instruyeron la eliminación de programas prioritarios y de apoyo al campo.

Es por ello que presento en un solo acto varias reservas, solicitando aumento de recurso a programas prioritarios del Ramo 08, de Agricultura y Desarrollo Rural, así como del Ramo de Comunicaciones y Transportes. Dejen de priorizar y destinar los groseros montos a las megaobras del presidente, que no generan ni bienestar ni desarrollo.

En Acción Nacional estamos comprometidos con el bienestar de las familias mexicanas. Nuestro deber siempre será velar para que la ciudadanía cuente con mejores condiciones de vida.

¿Cuántos de ustedes ya no pueden regresar a sus distritos porque no tienen la cara para decirles que en esta Cámara de Diputados no los quisieron apoyar? Ya es hora que cumplan con su trabajo, que es legislar para los ciudadanos. Este es el momento para que les demuestren a los mexicanos que están a favor de apoyar sus bolsillos, que tienen un compromiso con el crecimiento y desarrollo del campo.

Este es el momento para que aprueben las reservas de Acción Nacional que están presentando para proteger la economía familiar y la de nuestro país. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Sánchez Velázquez, por su presentación. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Jazmín Jaimes Albarrán, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Jaimes Albarrán.

La diputada Jazmín Jaimes Albarrán: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Jazmín Jaimes Albarrán: El sistema educativo de nuestro país está en severa recesión, nuestra secretaria de educación no es capaz de tan solo contestar una simple pregunta, mucho menos tiene la capacidad de tomar las decisiones más complejas que nuestro sistema educativo requiere.

Este gobierno se ha empeñado en dar muestras de su capacidad de mentir, robar y engañar al pueblo de México, hoy no solo eliminan programas como las Escuelas de Tiempo Completo, sino que han sido exhibidos en el pésimo mane-

jo de muchos programas como el de la Escuela es Nuestra en el cual los intermediarios denominados servidores de la nación deciden a quién le dan el recurso a cambio de un moche. Por tal motivo, ellos son los más beneficiados.

Hoy, lo que nos ocupa a las y los padres de familia de México es hacer notar como los libros de texto han sido modificados para idolatrar a una persona y no a la institución que representa, no señor presidente, usted no es un héroe nacional, usted es un servidor público que recibe un pago por los servicios que presta a las y los mexicanos. Los libros de texto deben ser una herramienta más pulcra y honesta de nuestro sistema educativo.

Hoy, para el inquilino de Palacio las grandes preocupaciones de nuestro país no son ni las escuelas ni los alumnos ni los maestros, tampoco el campo y mucho menos nuestros productores, menos los caminos y las carreteras de nuestro país.

En este proyecto de dictamen hay estados como Guerrero, Oaxaca y el Estado de México que se les ha asignado cero pesos en el Programa de Conservación de Infraestructura Carretera, concentrando en la Ciudad de México el mayor presupuesto para dicho rubro.

Será importante analizar los tramos carreteros que los lleven a La Chingada, el famoso rancho del titular del Ejecutivo federal, para ver si están en las mismas condiciones que el resto de las carreteras del país.

Hoy, me dirijo a Andrés Manuel, quien en el 2018 grabó un video donde prometió rehabilitar el tramo carretero Toluca-Ciudad Altamirano. Hoy, a cuatro años de su gobierno, no ha tapado un solo bache.

Lo lamentable de este proyecto de dictamen es que para donde veas no hay una asignación presupuestal integral. Otro claro ejemplo es el campo. En los 16 municipios del sur del Estado de México que represento, la exigencia de apoyo para fertilizantes, maquinaria y proyectos productivos para los ganaderos y agricultores es cada día más grande. Ellos, aun trabajando todos los días de la semana, no les alcanza lo que ganan. Hoy los precios de los fertilizantes están por las nubes, los costos de producción ya no son reductibles y los programas productivos de apoyo al campo los han desaparecido.

De verdad es muy preocupante la crisis que existe de manera generalizada en nuestro país. No tan solo no hay em-

pleos: los que existen son muy mal pagados y, para colmo, la política social de nuestro país va de mal en peor.

No nos cansaremos de luchar por programas sociales. Por eso hoy desde la máxima tribuna exijo que regresen los comedores comunitarios, las estancias infantiles, el Seguro Popular, que volteemos a ver a nuestros maestros y maestras. Ya basta de discursos demagógicos donde decimos que nos preocupan, pero la realidad es otra.

Por ello, las reservas que he presentado ante este pleno tienen como objetivo asignar más recursos al campo, a la educación, a la conservación de tramos carreteros y, sobre todo, a mejorar la política social del país. No engañemos más al pueblo de México. Ellos nos observan y hoy entienden que la cerrazón de Morena está dañando seriamente a nuestra nación. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Jaimes. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite esta reserva a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada Limón.

La diputada María Elena Limón García: Antes de iniciar mi discurso, quiero tener un recuerdo de este momento, un recuerdo de los 500 diputados que deberían de estar el día de hoy en un momento tan importante para nuestra nación y solamente hay unos cuantos. Ya no han pandemia, señores. Pónganse a trabajar, pónganse a trabajar. Miren, ciudadanos, para que sigan votando.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la honorable asamblea que permita seguir con la conducción de la sesión y que la oradora pueda intervenir y explicarnos sus razones para avalar la reserva que

está presentando. Adelante, diputada. Adelante, tiene usted la palabra.

La diputada María Elena Limón García: En Movimiento Ciudadano estamos plenamente comprometidos con el presupuesto en materia de género, especialmente el que se vincula con la salud materna, sexual y reproductiva de las mujeres.

Las mujeres en este país tenemos derecho a ejercer nuestra sexualidad de manera libre, autónoma, íntegra, segura. Asimismo, podemos y debemos decidir el número de integrantes de nuestro núcleo familiar, además de contar con un acceso digno a la salud.

Este gobierno les ha fallado a tantos aspectos a la población, pero ahora les falla nuevamente a lo más importante, nos falla en garantizar la salud a todas las mujeres. Este Presupuesto es misógino, machista y es insensible, no le importamos las mujeres.

En México, si no mueres por la violencia de género, mueres por cáncer, por diabetes, por enfermedades del corazón, hepática, renales y por muertes maternas. De acuerdo con la Dirección General de Epidemiología, en el 2021, por cada mil nacimientos mueren aproximadamente 53 mujeres, es decir, un 18.7 por ciento más que el año anterior.

Además, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, ocupamos el primer lugar a nivel mundial de embarazos en adolescentes, con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años.

Por esa razón, es que Movimiento Ciudadano exigimos que se incremente el Presupuesto para el Programa Salud Materna, Sexual y Reproductiva y que se incremente en 385 millones de pesos, respuesta a la propuesta del dictamen.

Más recursos para las mujeres hoy y siempre, pero, además, el INE no se toca. Nos vemos en la marcha el próximo domingo, para que vean de qué calza. Y usted, compañera, no sabe lo que es la sororidad. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Limón García. Ahora, le pido a la Secretaría, consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva presentada.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Salma Luévano Luna, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Luévano Luna. Adelante, diputada Luévano.

La diputada Salma Luévano Luna: Hola, buen día a todas, todos y todes. La verdad, qué tristeza que desgastemos el tiempo en lo que realmente debemos enfocarnos. Hablar del pasado ya es algo que no importa ahorita, lo que importa es el presente y el futuro.

Hago uso de esta tribuna para expresar mi apoyo a este Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, por los distintos beneficios que ya han explicado claramente mis compañeras y compañeros de bancada. Aumento para el fomento al bienestar social, pensiones para adultos mayores, fortalecimiento de la educación pública, la garantía del derecho a la salud y mejoramiento de infraestructura pública, adelante mi voto, será a favor.

Pero también quiero hacer un exhorto desde esta soberanía a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un exhorto a que se atienda nuestra solicitud para crear un anexo transversal para la diversidad sexual.

Incluyo además a los diferentes grupos parlamentarios que integran esta LXV Legislatura para que legislemos con esta perspectiva porque, dicho sea de paso, al garantizar nuestros derechos humanos es parte de una deuda histórica para nuestra población LGBTTIQ+.

¿Por qué traigo este tema a la tribuna? Porque es tan necesario. Ya hemos presentado una iniciativa para que se cree este anexo. He estado argumentando en diferentes mesas de trabajo para encontrar la ruta de consolidación del mismo y llevamos mucho trabajo adelantado, mientras ese anexo no exista, nuestra población LGBTTIQ+ seguirá siendo invisibilizada en el presupuesto anual.

Sabemos que existen programas y políticas públicas en su beneficio, pero mientras no tengamos un anexo transversal, no tenemos manera de identificar en el diseño presupuestal actual cuánto se está invirtiendo en estos programas, quiénes los están ejecutando, cuántas personas se han beneficiado de los mismos y cuáles han sido sus resultados.

Mientras no haya anexo transversal, todos estos esfuerzos se están dando sin una planeación porque los resultados que no se pueden medir, no se pueden calificar. Y además, aplicar posibles mejoras, una planeación presupuestal permitirá identificar dónde están los recursos y cómo se están usando, si no se están duplicando, si están invirtiendo de la mejor manera o si es necesario para esos esfuerzos que se apliquen de manera diferente.

Necesitamos etiquetar los recursos, asegurarnos que lleguen a nuestra población de la diversidad sexual, ya no podemos seguir esperando, necesitamos que se cree ese anexo. Es cuanto. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias diputada Luévano. En consecuencia consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a... La retiró, muy bien, a tiempo, a tiempo. Se retira, no hay motivo de consulta.

Tiene la palabra la diputada Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del PAN, adelante. Adelante diputada Montes Estrada, tiene usted la palabra.

La diputada Berenice Montes Estrada: Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia. Saludos desde el Distrito 01 de Guanajuato al cual orgullosamente represento. Soy consciente que por más argumentos que demos, nuestras propuestas no serán escuchadas, porque muchos están convencidos que el líder de su rebaño no se puede equivocar, y si lo hace, no se le puede cuestionar.

Pero, también, muchos otros no tienen el valor, porque a esos culpables de gobiernos anteriores que tanto desprecian y señalan, están hoy en su partido y, en algunos casos, coordinando sus bancadas. Tremenda vergüenza. No se puede entender la obediencia ciega si no es impulsado por la conveniencia y el fanatismo.

Es de risa escuchar decir aquí que AMLO es el mejor presidente de la historia, el mejor Presupuesto, la mejor economía, el mejor país, cuando allá afuera en los mercados, en la vida diaria de la gente trabajadora, no alcanza el re-

curso. Es penosa la pobreza laboral en la que estos últimos años han sumido a los mexicanos.

Ya notaron la gran cantidad de hombres y mujeres que están emigrando ilegalmente a Estados Unidos. Es vergonzoso cómo hablan de los pobres y la importancia educativa, de programas como Conafe, que llega a niñas y a niños de las comunidades más pobres y retiradas, o los docentes de universidades tecnológicas, del Cetac, del Conalep, del Cecyte, maestros de inglés, de lenguas indígenas que son los más afectados presupuestalmente; es vergonzoso que no se ofrezca a los emprendedores apoyos.

Y qué decir de los estudiantes de medicina, de enfermería, de salud. Necesitan becas, oportunidades y seguridad, y en cambio prefieren destinar nuestros impuestos para pagar médicos extranjeros. Es indignante el nulo apoyo a los jóvenes atletas a quienes nos representan en el extranjero y son campeones en potencia.

De los municipios, ni hablar. Urgen caminos rurales, hay estados que han estado muy bien privilegiados, pero les recuerdo que Guanajuato también es México y también le aporta presupuesto a la federación.

Y qué decir del presupuesto del INE. Miren, hay un gran interés por debilitar esta institución, y el problema no es Lorenzo Córdova, por favor, dejemos de engañar a la gente, porque él termina y se va. Lo que evidentemente quieren hacer es tener una ventaja en las elecciones del próximo año y un control absoluto en la próxima elección presidencial.

Por esta razón quisiera invitarlos a que ampliáramos el debate, lamentablemente a los grupos de Morena, PT y Verde Ecologista no les importa. Tiempo al tiempo, que ya llegará el día de disfrutar la caída de su soberbia.

Hoy quiero dirigirme a ustedes, mexicanos, a los guanajuatenses, a los ciudadanos de mi distrito, están ahí sentados esos diputados que no les aprueban presupuesto, están ahí sentados en esas bancadas esos diputados que han dicho no a sus necesidades. Están en esos diputados de Morena, de PT, del Verde, los que autorizan que se les dé ese dinero a los cubanos, que se les dé ese dinero a los salvadoreños. Están ahí, quienes, mientras ven que las familias mexicanas sufren, aprueban esta serie de atropellos. Están ahí los verdaderos traidores a la patria. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Montes Estrada. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite o no a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Laura Patricia Contreras Duarte, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputada Contreras Duarte.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte: Compañeros diputados de Morena y sus aliados, a quien honestamente ya no sé cómo decirles, cómo explicarles, porque ni con manzanitas, en serio, el gravísimo daño que le están causando al país por obedecer ciegamente las instrucciones que les da el inquilino de Palacio. Valórense. No son oficialía de partes, son di-pu-ta-dos.

Escuchen argumentos, vean la realidad. La inflación está casi en 9 por ciento, la más alta en 22 años. Nadie les cree que para el próximo año bajará al 3 por ciento. Apoco creen que será por arte de magia. Apoco creen que será a base de decretazos y por un milagro de su mesías. Si ustedes no saben, pues al menos pregúntenle a quienes sí saben. Asesórense de pérdida, que para eso les pagan a quien se supone que representan.

Siguen engañando a la población. Su dicho de primero los pobres se lo toman tan en serio, que ahora ya son más de 4 millones de pobres desde el 2018. Se han encargado de eliminar programas sociales que sí servían, como el Seguro Popular, como el Inadem, Fortaseg, a cambio de programas electoreros sin ningún control.

Por ejemplo, en Chihuahua, donde el delegado de Bienestar tiene denuncias recientes ante fiscalía por desvío de recursos por más de 15 millones de pesos, afectando a más de 4 mil adultos mayores. Como impecables reyes del cash, utilizan dinero en efectivo a manos llenas, en maletas, en-

tregando dinero a personas fallecidas, inflando los padrones de beneficiarios.

El campo, educación, madres trabajadoras, emprendedores, deportistas están en completo abandono. Ni se diga en materia de salud. No tienen escrúpulos al disminuir el recurso un 4 por ciento para el próximo año. Me pregunto yo con qué justificación hacen esto.

Tengan tantita memoria. El año pasado, en esta misma tribuna, solicité para Chihuahua presupuesto en infraestructura del ISSSTE, del IMSS, en donde falta y falla de todo. Es increíble que ahora vengan aquí diputadas y diputados de Chihuahua con tal descaro y vergüenza a atacar, cuando aplauden el recorte presupuestario para Chihuahua, para carreteras, seguridad pública, para salud, donde estamos peor que nunca. Sin medicamentos, ni estudios ni especialistas ni vacunas.

Por Dios, ¿qué no lo ven? Si tuvieran casas de enlace tal vez se darían cuenta de eso, pero bueno, sabrían del viacrucis que padece la población. Se la ponen imposible al personal que labora en nuestras áreas. No tienen condiciones dignas de trabajo, ni salarios dignos ni insumos de ningún tipo para atender pacientes.

Castigan con resentimiento, revanchismo y venganza al presupuesto para Chihuahua solo porque Chihuahua no los quiere, porque en Chihuahua Morena no entra, porque ya nadie les cree. Así lo demostramos con el triunfo contundente de nuestra gobernadora Maru Campos.

Escuché, por poner un ejemplo, las voces desesperadas de las enfermeras, quienes luchan por respeto y dignificación a su profesión, ya que, a pesar de que se les exige preparación, sus salarios son bajísimos y se les niegan oportunidades de crecimiento. Ojalá, compañeras y compañeros de Morena...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Pérez Duarte, por favor concluya.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte: Terminó, diputado presidente. Ojalá, compañeras y compañeros de Morena...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Pérez Duarte, por favor, concluya.

La diputada Laura Patricia Contreras Duarte: Terminó, presidente. Ojalá, compañeras y compañeros de Morena que corrijan el rumbo, aún están a tiempo, y que entren en razón. Y si no, que el pueblo se los demande, porque el INE, el INE no se toca. Que el INE no se toca, acuérdense.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Contreras. Por favor, pido a la Secretaría que consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

A continuación, tiene el uso de la palabra la diputada Lilia Caritina Olvera Coronel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada Olvera Coronel. Adelante, por favor.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Buenas tardes, diputadas, diputados. Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: Con orgullo del estado de Tlaxcala vengo a esta tribuna a presentar algunas de las necesidades reales del estado y no retiraré mis reservas como lo hacen Morena y sus aliados y sepan que estaré pendiente de su voto para que Tlaxcala sepa con quién cuenta realmente y no quien simula y usa para sus propósitos.

Es una pena que este PEF 2023 tenga más de 2 mil reservas. Son muestras de que no todo está bien, no deja satisfechos a nadie. Así lo han demostrado la presentación de reservas hasta del bloque oficialista y que a la hora de la verdad las retiran.

Mi compromiso como servidora pública siempre ha sido el de escuchar las voces ciudadanas y tomarlos en cuenta, de ser portavoz de las diversas inquietudes y necesidades de la

sociedad. En este sentido, todas y todos sabemos que los recursos económicos son necesarios para el desarrollo y crecimiento de los estados y de la nación.

El presupuesto de Tlaxcala es de 26 mil 513.2 millones de pesos. A pesar que se incrementó en un 6.6 por ciento, presenta disminución en algunos ramos como es el campo, -2 por ciento en un estado agrícola, qué contrariedad. Y el programa carretero en un -100 por ciento en comparación al 2022, es decir, 0 presupuesto.

Es por eso que acudo esta tribuna para solicitar su voto entre otros para que se concluya el tramo carretero a doble carril de Calpulalpan a Nanacamilpa de 14 kilómetros con un costo de 600 millones de pesos a consideración de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y que viene enlistado en el PEF 2023, pero sin presupuesto.

Este tramo carretero es de esencial importancia, pues la entrada a Tlaxcala con conexión al arco norte, a Hidalgo, al Estado de México, a la Ciudad de México y al estado de Veracruz vía estado de Puebla. Además de la seguridad para los usuarios que implica el tránsito nacional en esta importante carretera.

La educación y la cultura son determinantes de la formación humana, razón por la que solicito la edificación del centro cultural y parque Tlacotzintzi, en el municipio de Xaloztoc, con un costo de 21 millones, 312 mil pesos, así como la construcción de techumbre en explanada del plantel educativo EMSAD, en la localidad de San Bernabé Capula de Nativitas, con un costo de 3 millones de pesos y que mucho beneficiará al mejor EMSAD del estado.

Los reclamos de la ciudadanía son simples, pero son necesarios: banquetas, guarniciones, alcantarillados o alumbrado público, en este caso, para los municipios de Panotla y Totolac, por un monto de 20 millones de pesos.

Hablemos de la identidad y de ser mexicanos, y es el primero de diciembre de 2016 cuando se declara a la charrería mexicana como patrimonio inmaterial de la humanidad, por la Unesco. Solicito para la práctica de este deporte nacional 13 millones, 400 mil pesos para techumbre y gradeería en el lienzo charro de Apizaco, Tlaxcala, y que atraería invariablemente turismo y derrama económica a nuestro estado.

Tlaxcala es un estado con gran potencial turístico, el ecoturismo, la gastronomía, la tauromaquia, la charrería, dos

pueblos mágicos y el santuario de la luciérnaga en Nana-camilpa y el conjunto conventual catedrático de nuestra Señora de la Asunción...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada Olvera Coronel que concluya.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: ...son algunos de los atractivos turísticos motivo por el cual solicito 50 millones de pesos, para festivales culturales. Compañeras y compañeros diputados, subamos el nivel de discusión. Asumámonos como un verdadero Poder Legislativo, hablen con la verdad y seamos el contrapeso...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido concluya, por favor.

La diputada Lilia Caritina Olvera Coronel: ...que el Ejecutivo, pero sobre todo México necesita. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada Olvera Coronel. Le pido a la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra el diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Aguilar Castillo, tiene usted la palabra.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Gracias, señor presidente. Me dirigiré fundamentalmente a los habitantes de la zona norte del Estado de México, para hacer propuestas de modificación a los Anexos 1 y 6, en el Ramo Comunicaciones y Transportes, Infraestructura Productiva y Medio Ambiente y Recursos Naturales, puntualmente son gestiones que han pedido los habitantes de esa zona, la

primera es la asignación de 150 millones de pesos para el mantenimiento de la carretera Jilotepec-Ixtlahuaca, específicamente en el tramo de Timilpan a Jilotepec, esta obra beneficia a más de 15 municipios de esta zona.

La segunda es asignar 51 millones de pesos con el objetivo de pavimentar con concreto hidráulico el camino de Los Oratorios, allá en el municipio mágico de Villa del Carbón. Asignar 60 millones con el objetivo de concluir el tramo que conecta la carretera Panamericana con la cabecera municipal de Polotitlán que también conduce hacia la autopista México-Querétaro.

Otra reserva también pretende asignar 60 millones de pesos para la construcción de un puente sobre el río Lerma, específicamente en el municipio de Temascalcingo, a la altura del valle de Solís, con el objeto de que haya tránsito de maquinaria pesada y hará mucho más productiva esta región.

Asignar 85 millones de pesos para la construcción de un boulevard conocido como el boulevard Del Estudiante, allá donde está ubicada la Universidad Bicentenario y el Tecnológico de Estudios Superiores.

Asignar también recursos por 136 millones de pesos para construir un tramo de la carretera que conecta la cabecera municipal con Canalejas, Calpulalpan y hasta Acaxochitlán, cruzando por la autopista México-Querétaro. La gente de esa zona sabe a qué me refiero y con estos proyectos estaría beneficiando a todos los municipios del norte, comunidades y municipios del norte del Estado de México.

Una muy importante es la asignación de mil 300 millones de pesos para modernizar el distrito de riego número 44 conocido como Rancho que este va a detonar económicamente esa región y además va a eficientar el uso del agua tan escaso en esa zona del Estado de México.

Y, finalmente, la última reserva es la asignación de 150 millones para la construcción de una subestación eléctrica en el municipio mágico de Villa del Carbón, aparentemente son muchos recursos, pero estás sí son obras que verdaderamente detonan el desarrollo de nuestro estado y de nuestro país.

No vengo a dar discurso, simplemente, ojalá que haya sensibilidad en ustedes, en la mayoría de esta Cámara para asignar recursos a esta región, a mi querida región norte del Estado de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco mucho al diputado Aguilar Castillo. Le pido a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Cruz Santos. Adelante, diputada Cruz Santos.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Compañeras y compañeros diputados, el programa La Escuela es Nuestra surgió de la necesidad de dignificar a los centros escolares a través de la gestión de la propia comunidad escolar con el fin de combatir la corrupción y hacer que los recursos públicos se destinen para las necesidades reales de cada plantel.

En el proyecto de Presupuesto que estamos discutiendo, La Escuela es Nuestra presenta el incremento de 13 mil 89 millones de pesos, lo que representa un aumento del 84.5 con respecto al año pasado, esto debido a que se incorporó dentro de sus reglas de operación que sus recursos se podrán utilizar para la mejora de la infraestructura escolar, así como para integrar los componentes de alimentación y de jornada extendida que correspondían al Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

No obstante, para el ejercicio de los recursos en estos elementos, considero que es oportuno que se definan los montos de los recursos para cada componente, para promover la transparencia y claridad en el ejercicio del programa.

Por ello, propongo se pueda reformar la propuesta de una servidora para incluir la adición de un artículo décimo tercero transitorio que a la letra diga: décimo tercero. Conforme a la naturaleza del programa presupuestario S282 La Escuela es Nuestra, las reglas de operación que emita la Secretaría de Educación Pública, deberán tener claramente definidas la asignación presupuestal para los componentes, infraestructura y equipamiento, horario extendido y servicio de alimentación.

Los recursos públicos del componente horario extendido podrán ser hasta el 21 por ciento del presupuesto destinado al programa. Esta modificación establece que los recursos de los componentes de horario extendido y alimentación se definan en las reglas de operación, dejando en claro que no es verdad que se hayan eliminado estos beneficios de las escuelas que tenían el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, sino por el contrario, se retomaron y se va a ampliar su cobertura con La Escuela es Nuestra, pasando de 27 mil planteles a 113 mil, privilegiando a aquellas que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación.

Estimado presidente, solicito se someta el trámite de votación para su discusión de la reserva relativa a los componentes del Programa La Escuela es Nuestra, en los términos presentados durante mi intervención y haré entrega de manera escrita de la reserva. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Cruz Santos. Le pido a la Secretaría dé lectura a la reserva que acaba de presentar la diputada Cruz Santos, para que puedan tener conocimiento todas y todos los presentes de esta asamblea. Adelante, la Secretaría dé lectura a la propuesta de reserva presentada por la diputada Cruz Santos.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Adición. Artículo décimo tercero. Conforme a la naturaleza del programa presupuestario S282 La Escuela es Nuestra, las reglas de operación que emita la Secretaría de Educación Pública deberán tener claramente definida la asignación presupuestal para los componentes:

1. Infraestructura y equipamiento.
2. Horario extendido.
3. Servicio de alimentación.

Los recursos públicos del componente horario extendido podrán ser hasta el 21 por ciento del presupuesto destinado al programa. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Ahora, le pido, igualmente, por favor, que la Secretaría consulte a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión, tal y como lo solicitó la diputada Cruz Santos.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En consecuencia, se admite a discusión.

Se abre la sesión a debate en este punto en lo particular. Se han inscrito ante esta Mesa Directiva para hablar en pro, en primer lugar, el diputado José Luis Elorza Flores. Adelante, diputado José Luis Elorza Flores, para hablar a favor de la reserva que aquí se ha presentado. Adelante, diputado Elorza Flores.

El diputado José Luis Elorza Flores: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado José Luis Elorza Flores: Honorable asamblea, durante el regreso a clases presenciales se realizó una valoración de la situación y necesidades de las escuelas públicas en el país, especialmente de las escuelas rurales.

Se decidió priorizar los recursos del programa La Escuela es Nuestra, en favor de la infraestructura educativa y el desarrollo y alimentación de niñas, niños y adolescentes. De ahí que, entre los aspectos relevantes del programa, se señala que tienen como objeto mejorar la infraestructura y el equipamiento escolar, además de fomentar el trabajo colectivo a través de los comités escolares de administración participativa e implementar el horario extendido en los planteles públicos de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, en sus diferentes modalidades, centros de atención múltiple y servicios educativos del Consejo Nacional del Fomento Educativo.

Las modificaciones de las reglas de operación del programa publicadas en febrero de 2022 establecen que las escuelas tendrán jornadas de entre 6 y 8 horas diarias y servicios de alimentación sana y nutritiva, priorizando la atención de la población con un alto índice de pobreza y marginación. Así, el objetivo del programa son las escuelas públicas de educación básica de un solo turno, que sean escuelas de educación indígena, que impartan educación primaria o telesecundaria, con población en situación de vulnerabilidad o en contexto de riesgo social.

Por ello, la reserva a discusión por la que se modifica el artículo décimo tercero transitorio del dictamen del Presupuesto 2023 establece de forma explícita que, en las reglas de operación de este programa, la asignación presupuestal para los componentes del horario extendido en su conjunto, no deberá ser inferior al 21 por ciento de los recursos destinados al programa, a fin de garantizar el cumplimiento de su objetivo.

Con ello refrendamos que el programa La Escuela es Nuestra coadyuva a garantizar el derecho a la educación y contribuye a disminuir las carencias y necesidades de los planteles educativos y de la población que más lo necesitan. Por lo anterior, las y los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor de esta reserva. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias diputado Elorza Flores. Ahora, tiene la palabra, igualmente, para hablar en pro de esta reserva, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez. Adelante, diputada. Adelante diputada Vargas Rodríguez.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: Muchas gracias, con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: Esta tarde, es una tarde de alegría, de fiesta, porque estamos justamente en unas coincidencias y qué interesante que la educación sea una coincidencia, que la educación no tenga color, que la educación nos une en esta tarde a las y los diputados.

Esta reserva contiene un apoyo importante, porque estamos pasando de 27 mil escuelas a 113 mil de ellas, y estamos aprobando justamente, la alimentación que tanto pedíamos

en la comisión, que tanto pedían las y los maestros y, sobre todo, los padres de familia.

Estamos apoyando el horario ampliado, estamos apoyando a las y los maestros con salarios adicionales como estaban siendo acostumbrados. Qué bueno que el día de hoy, en este 2022, estamos aprobando algo que es realmente justo.

La Escuela es Nuestra, con todos y cada uno de los componentes, y aquí quiero resaltar el trabajo de la Comisión de Educación de las y los diputados, que hoy están aquí en esta tarde, porque prácticamente este es un trabajo de todas y todos, de la insistencia de cada uno de los integrantes, pero más la insistencia de todo el sector educativo que está pendiente de esta reserva, porque la Escuela es Nuestra finalmente es un programa que engloba a las Escuelas de Tiempo Completo.

Y yo aquí he visto varias reservas, en las que quieren que la Escuela de Tiempo Completo que está incorporada a la Escuela es Nuestra, tenga un beneficio adicional. Y hoy justamente, de esto se trata esta reserva que acabamos de aprobar. En cada uno de los componentes, y es bien importante mencionarlo.

Esta reserva tiene que cumplirse cabalmente, viene especificado y viene por mandato, es decir, los cuatro puntos que esto nos lleva. Ahora, sí, yo quiero decirles a todas y todos, que sigamos en este camino, podemos hoy ponernos de acuerdo, Morena, PAN, MC, Verde, todos, el PRD, por la educación.

La educación, insisto, no tiene un color, solamente tiene una ruta. Recordemos que el principal método de movilidad social, y eso lo hemos visto nosotros el día de hoy, es y será siempre la educación. Muchas gracias y felicidades a toda la Comisión de Educación. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a la diputada Vargas Rodríguez. No habiendo más oradores procederemos, en consecuencia, a pedir la votación económica, si se acepta. Consulte por lo tanto la Secretaría a la asamblea, para ver si se acepta la reserva en los términos que ha sido presentada.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que

estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se acepta y se reserva su votación nominal con las modificaciones aceptadas por esta asamblea.

Ahora, tiene la palabra la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del PAN. Diputada Gómez Cárdenas, tiene usted la palabra.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, presidente. Quiero poner en palabras muy simples, para quienes nos siguen a través del Canal del Congreso, lo que está sucediendo hoy en esta Cámara. Estamos discutiendo el proyecto de Egresos de la Federación 2023, un proyecto que los diputados de Morena y sus rémoras del PT y Verde vienen a presumir aquí como un presupuesto justo y un presupuesto para la gente, porque lo están destinando a obras faraónicas, de las que ya llevamos cuatro años hablando que no sirven para nada. Pero además lo presumen como un gran Presupuesto que es destinado a programas sociales.

Y sí, ciudadanas y ciudadanos, sí son destinados a programas sociales que hasta la fecha no tienen transparencia, programas sociales que no necesariamente le llegan a toda la gente. Pero además programas sociales que solo se quedan en la repartición de dinero y no se traducen en policías para tu seguridad, en carreteras, en calles, en luminarias, en escuelas, en mejor y mayor calidad en la educación. Es decir, todo el gran Presupuesto que hoy presumen va solo para proyectos sociales clientelares, porque ellos desde el 2018 se la han pasado pensando solamente en el 2024. Son aberrantes.

Pero, además, hoy vengo doblemente preocupada, porque no solamente tenemos que enfrentar a este pésimo gobierno federal, sino que además hoy en Nuevo León estamos sufriendo a una copia barata, a un dictadorcito de caricatura que intenta copiar al presidente de la República. Y sí, estoy hablando de ti, Samuel García, que te la has pasado llevando a Nuevo León, un estado próspero, de gente que sí trabaja, de gente que sí habla con la verdad. Parece que tú no naciste ahí. Lo estás llevando a una crisis irreparable. Saboteas a nuestros alcaldes. De haber pasado de salimos del pacto fiscal ahora eres el principal violentador del federalismo y del fortalecimiento de los municipios.

Pero, además, es un gobernador que en un año llevó al estado a tal crisis que ha endeudado a nuestro estado, ha incrementado el transporte público sin justificación alguna, ha incrementado las tarifas del agua y de la luz. Imaginen eso, con la crisis de agua que tenemos, que por cierto él no ha resuelto. Se entromete en el Poder Legislativo. Por cierto, Samuel, hoy muchísimos alcaldes de Nuevo León presentaron una iniciativa en el Congreso del estado para modificar la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Nuevo León, para regresarle la autonomía a los municipios que le estás quitando tú junto con Andrés Manuel López Obrador.

¿Sabes qué, Samuel? Nuevo León sí tiene quién lo defienda, de ti, de Morena y del que se meta con nosotros. Me sumo a la petición de mi compañera Marcela Guerra, vamos a pedir, exigimos juicio político para Samuel García. Samuel, los problemas de Nuevo León no están en Egipto ni en TikTok, están ahí en Nuevo León. Si no puedes resolverlos, renuncia. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputada Gómez Cárdenas. Ahora, consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Rosa María González Azcárraga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada González Azcárraga, tiene usted la palabra.

La diputada Rosa María González Azcárraga: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Rosa María González Azcárraga: El lunes pasado la ONU nos lanzó una advertencia como humanidad: o cooperamos o morimos ante el calentamiento global. No hay de otra. Sin embargo, en vez de pensar con responsabilidad este reto, el gobierno de la 4T de manera ilegal destruye el manglar de la Península de Yucatán con el Tren Maya.

Tantito peor, eliminó programas importantes como el Fonden y otros apoyos para emergencias en el resto del país. Cómo no vamos a temer al cambio climático, si muchas de nuestras ciudades quedan varios metros bajo el agua con poquita lluvia o con el primer huracán que toca tierra.

Por ejemplo, el pasado 3 de noviembre se cumplieron seis años de aquellas lluvias, entonces consideradas atípicas, que en media hora inundaron e incomunicaron la ciudad de Tampico, en el sur de Tamaulipas.

Fue necesario echar mano del Plan DNIII de auxilio a la población civil en casos de desastre. Cerca de 70 mil personas resultaron damnificadas en Tampico, Madero y Altamira, y solo fueron 3 horas de precipitaciones.

La zona se quedó sin transporte público, las escuelas suspendieron sus clases, miles faltaron al trabajo y la cosecha de soya en Altamira se dañó. Vimos con preocupación viviendas bajo el agua, árboles caídos, vehículos varados y desbordamiento de lagunas.

Hoy, las llamadas lluvias atípicas ya son más frecuentes y se harán típicas, así como vamos, y aunque en Tamaulipas hemos sido vanguardia en normas para anticipar el calentamiento global, no hay presupuesto para la infraestructura hidráulica en los municipios que prevenga inundaciones y con esto pérdidas humanas y materiales.

Por ello, presento esta propuesta para modificar el Programa Presupuestario K123 del Ramo 16, correspondiente a Proyectos de Inversión de Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas. Hablo en nombre de mi distrito, el distrito número 8 de Tamaulipas, solicitando un incremento de 100 millones de pesos para incorporar un nuevo proyecto de inversión enfocado a la construcción de infraestructura hidráulica para proteger a la población de los municipios de Tampico, Altamira y Ciudad Madero del sur del estado en caso de inundaciones.

A ustedes lo único que les importa son las obras faraónicas e inútiles del presidente. No les importa acabar con nuestro

país desde su mangle hasta la democracia. La falta de presupuesto para infraestructura hidráulica en los municipios, la desaparición del Fonden, el impacto ecológico en su Tren Maya afecta a México y les recuerdo que México somos todos, no solamente los estados del sur y también les recuerdo que son los estados del norte, como Tamaulipas, los que más aportamos con nuestros impuestos a este Presupuesto de la Federación. Y, por cierto, el INE no se toca. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada González Azcárraga. En consecuencia, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Berenice Juárez Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Juárez Navarrete, tiene usted la palabra.

La diputada Berenice Juárez Navarrete: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Berenice Juárez Navarrete: Morena es sinónimo de incongruencia, de mentira y de simulación. Morena es el peor enemigo de los grupos vulnerables, su insensibilidad ha dejado a más de 6 millones de personas que viven con alguna discapacidad, sin apoyo para salir adelante, lo que representa a casi el 5 por ciento de los mexicanos y mexicanas.

Han mentido desde hace cuatro años, cuando le quitaron el presupuesto a la atención de los grupos vulnerables. Hoy vengo a levantar la voz por todas y todos aquellos que no pueden, por eso hoy me siento totalmente comprometida y responsable por quienes hoy represento.

Este Congreso tenemos compañeros que viven con alguna discapacidad, y aún así son tan insensibles para dejar a este sector sin un solo peso bajo el argumento de que el dinero se entrega directo en los bancos del Bienestar, que ni siquiera funcionan, o a través de los supuestos servidores de la nación, quienes de manera parcial condicionan la entrega de apoyos.

Su insensibilidad no es solamente con las personas con discapacidad, este gobierno autoritario y centralista tiene como meta hacer más pobres. El primero de diciembre de 2018 las expectativas eran inmensas, reducir la pobreza entre los 130 millones de mexicanos y mexicanas.

¿Cuántos son hoy realmente los pobres en México? Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en 2018 en México había 52 millones de pobres, este año son 58.1 millones de pobres. Es decir, 6 mil millones 100 mil que al inicio del mandato de López Obrador.

Además, se han olvidado de instituciones tan importantes para un buen desarrollo social, así como instituciones para la mujer, para niños que necesitan la atención suficiente para un buen desarrollo. Hoy en día, hay niños cuidando niños, se requieren centros especializados como la operatividad de las estancias infantiles. Recordemos que el desarrollo de un menor puede definir la vida de un adulto.

Las personas con discapacidad requieren y quieren ser personas autosuficientes, hay que apoyar a institutos como el Instituto Nacional de Rehabilitación para que realmente seamos incluyentes. Exigimos atención integral.

Invito a respaldar la reserva y se le dé al Instituto Nacional de Rehabilitación recurso que les permita operar y garantizar la atención integral de las personas que acuden a esta institución. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a la diputada Juárez Navarrete. Ahora, le pido a la Secretaría, por favor, que consulte a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado Mendoza Bustamante.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Con la venia de la Presidencia, diputadas y diputados. Qué triste el caso de MC, tienen que recurrir a la mentira, al engaño, a la simulación y hasta la apología del delito para distraer la atención de los medios de comunicación y no dar la cara sobre lo que verdaderamente importa, sobre la realidad.

Sus gobiernos son un fracaso, no solo no saben gobernar, no solo son una desgracia para las entidades donde la gente les dio su confianza, no solo han traicionado a México, no, ahora además sus gobernadores son los mayores aliados del crimen organizado. Los mayores aliados de la delincuencia y han convertido en narcoestados la tierra de gente buena y trabajadora.

Quiero aprovechar para expresar mi solidaridad con mis compañeras y compañeros del estado de Nuevo León, Nuevo León es un gran estado, aporta a este país el 8 por ciento del producto interno bruto, lamentablemente la desgracia ha caído sobre ese suelo.

Esta entidad con un gobernador como Samuel García que está traicionando a su pueblo, además de matraquero y farol, el gobernador está cometiendo un delito: acaba de embargar el dinero de municipios. Ese dinero no es de los alcaldes, ese dinero no es de los partidos: ese dinero es de la gente, es del pueblo, es para cubrir sus necesidades más básicas y apremiantes.

Samuel García, sí, Samuel García, de MC, está atentando contra la integridad física y la salud con esa acción, le está quitando oportunidad a niñas y a niños, a mujeres y adultos mayores, está anteponiendo sus intereses personales y de partidos al bienestar del pueblo que le dio la confianza. Son un fraude, Movimiento Ciudadano.

El gobierno de Movimiento Ciudadano le está dando la espalda a la gente cuya responsabilidad es proteger. Usa el poder para sembrar el pánico, pero además lo hace por control remoto porque en este momento está en Egipto. Y no se dejen engañar: a esas reuniones solo entran los jefes de

Estado. Él va a ver qué fotografías cacha, para distraer la atención de la prensa y engañar a su gente.

Y no, señores de MC, el PRI es un partido vivo, un partido fuerte que lucha por la gente, que lucha por este país. Los que no existen son ustedes. Apenas son un puñado de esquirolas al servicio de intereses perversos. El PRI fundó muchas de las instituciones que hoy han permitido que transite la democracia y hoy el PRI es un factor decisivo para que aquí se tomen decisiones que no afecten a los mexicanos.

Ustedes simulan. No son oposición. Son unos matraqueros. No se hagan: la alianza Va por México los invitó a sumarse a la verdadera oposición y no quisieron porque mienten, simulan y arguyen. Ustedes mienten. No les interesa la gente, solo el poder por el poder a conveniencia. No finjan...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado, por favor, concluya.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante: Terminó, señor presidente. Con mucho gusto. Y como decía el gran Mahatma Gandhi: Cuando me desespero, recuerdo que a través de la historia los caminos de la verdad siempre han triunfado.

Ha habido tiranos como Samuel García, ha habido asesinos y por un tiempo parecen triunfar, pero al final siempre caen. Juicio político para Samuel García. Juicio político. Juicio político. Retiro la reserva, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No hay materia en consecuencia para consultar a la asamblea.

Por lo tanto, tiene la palabra la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, adelante, por favor.

Tiene la palabra, en consecuencia... ¿Sí? ¿Qué pasó? Tiene la palabra el diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado Caro, tiene usted la palabra. Adelante, diputado Caro, tiene usted la palabra.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia. Creo que aquí faltó un poco de limpieza, huele a formol, a área de conservación de cadáveres, pero, bueno. Vamos aquí a entrar en materia, veo al bloque oficialista y veo que no están a gusto, porque los vino a regañar Adán, porque no han dado la talla en el debate.

Me solidarizo con ustedes, nunca me ha pasado, pero de todo corazón, se ha de sentir feo que venga a regañarlos el secretario de Gobernación, porque no hacen bien las cosas. Miren, estamos presentando una reserva en materia del Fonden. México se encuentra permanentemente en riesgo de enfrentar contingencias derivadas de fenómenos naturales, lo cual debería implicar la existencia de un presupuesto adicional en el gasto público federal.

No obstante, el propio titular del Ejecutivo decretó la desaparición de los fideicomisos, entre ellos el Fonden, que apoyaba a damnificados por desastres naturales y destinaba recursos a la prevención de los mismos. Hoy, el Presupuesto que se destina en esta materia es verdaderamente indignante y contrario a lo que estamos viendo en nuestro país.

Esta oportunidad también la quiero aprovechar para hablar de la democratización del acceso a las tecnologías y, particularmente, de la inversión en las mismas. En salud, en educación, en medioambiente, en cambio climático, en desastres, en energía, en seguridad pública, en seguridad nacional y en producción alimentaria no sabemos cuánto va a gastar el gobierno federal en materia de innovación y no sabemos tampoco cuáles son los rubros en los que se va a invertir y cuál es la distancia tecnológica que tenemos respecto a otros países. Pero, lo más importante, el acceso a la tecnología en un país donde todavía 16 millones de economías domésticas no tienen acceso a internet.

En ese sentido, creo que este, el peor Presupuesto de la historia nos está quedando mucho a deber y esta es otra oportunidad perdida.

Concluyo diciéndoles que ustedes serán los responsables y llevarán en su consciencia los efectos, los estragos de los desastres naturales, porque no habrá dinero con qué enfrentarlos. Las familias que pierden su patrimonio, que pierden su trabajo, que pierden vías de comunicación y capacidad de desarrollarse, no tendrán los recursos naturales, los recursos financieros adecuados. Y eso es responsabilidad y culpa de ustedes, por promover el peor Presupuesto de la historia. Por eso no están a gusto, porque los regaña Adán.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Caro, muchas gracias. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra el diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado Chapman Moreno. Adelante, señor diputado.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno: Compañeras y compañeros diputados, el terror que ha sembrado la delincuencia organizada es producto de las inhumanas e injustas condiciones de vida de la mayoría de los mexicanos.

Durante muchas décadas el pueblo ha sufrido la insensibilidad y rapacidad de los gobernantes mexicanos. Sin igual, la magnitud del dolor en los corazones y las almas de las madres, padres, hijas e hijos que no han localizado a sus seres queridos desaparecidos.

Hoy, el gobierno de la cuarta transformación ha demostrado tener un espíritu humanista y sensible con las familias de las personas desaparecidas y ello se ha reflejado en esta propuesta de Presupuesto.

Los recursos proyectados para la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas prevén un incremento real de 39.85 por ciento, pasando de 747 millones 427 mil 389 pesos aprobados para 2022, a mil 97 millones 234 mil 971 pesos para el próximo ejercicio fiscal.

Respecto al programa de subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, se prevé un incremento de 207 millones 639 mil 817 pesos respecto al monto aprobado para 2022.

Para el Programa de Determinación, Ejecución y Seguimiento a las Acciones de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, se proyecta un aumento en su presupuesto de 142 millones 167 mil 765 pesos, lo que representa un aumento real de 89.56 por ciento respecto al ejercicio de 2022.

La gestión de estos recursos contribuirá a fortalecer y dar continuidad a las acciones de búsqueda de personas desaparecidas, emprendidas por la actual administración federal y, por supuesto, para asegurar que los familiares de las víctimas de desaparición tengan acceso a la verdad.

Hoy, quienes permitieron en el pasado reciente que la ola de violencia creciera de manera desmedida, tratan de decirnos que ellos sí saben gobernar y cómo hacer presupuestos acordes a la realidad de México. Eso, ni ellos se lo creen.

Fue hasta este gobierno que se logró reformar el marco jurídico para terminar con la simulación y establecer una verdadera estrategia para buscar exhaustivamente a las personas desaparecidas.

La creación del Centro Nacional de Identificación Humana permitirá contar con elementos científicos que ayuden a comparar muestras de ADN y dar certeza a las familias respecto a los indicios encontrados en la búsqueda, incluso, previo a su creación, durante esta administración se ha localizado al 56.71 por ciento de las personas desaparecidas. De ahí que, en el Grupo Parlamentario de Morena...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al diputado Chapman Moreno, que concluya.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno: –concluyo, concluyo, diputado presidente–. De ahí que en el Grupo Parlamentario de Morena respaldamos este proyecto de Presupuesto 2023, porque abanderará las causas de un gobierno comprometido y congruente con el respeto a los derechos humanos de las víctimas y sus familiares. Diputado presidente, le solicito retirar mi reserva. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda retirada su reserva, no hay motivo de consulta y, por lo tanto, pasamos al siguiente orador.

Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Grupo Parlamentario del PAN, tiene usted la palabra, señor diputado Rodríguez Rivera.

El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera: Compañeras y compañeros diputados. Al igual que muchos de sus municipios, mi municipio, Naucalpan, en el Estado de México, requiere con urgencia de atención en diversos rubros, empezando por la seguridad.

Desafortunadamente, Naucalpan es noticia constantemente en medios nacionales, por los frecuentes asaltos en el transporte público y robo a casa habitación, por lo que hoy estamos entre los tres municipios más inseguros del país y el primero en el Estado de México.

Esto derivado de la herencia del gobierno morenista que salió a principios de este año. Ni Naucalpan ni ningún otro municipio de nuestro país merece seguir así. Por esto hoy vengo a proponer modificaciones al Anexo 22, referente al Ramo 33, de “Aportaciones para el fortalecimiento de los municipios”, a fin de dotarles con más de... perdón, con 20 mil millones de pesos adicionales a los hoy presupuestados.

Casi 140 mil muertos a causa de la violencia y la inseguridad, más de 4 millones de nuevos pobres, una clase media disminuida y una caída en la calidad de vida de la población en general. Resulta necesario dotar de mayores recursos al orden de gobierno que representa el primer contacto social y el que puede dar solución inmediata a esta problemática, que se ha vuelto ya una necesidad básica.

No quiero que lamentablemente esta situación que vive hoy mi municipio se viva en otros municipios del país. Quiero lo mejor para México y quiero lo mejor para mi Estado de México. Por ello también propongo una modificación al Anexo 22, Ramo 33, “Aportaciones federales para entidades federativas y municipios”, para crear el Programa Nacional de Bacheo, dotándole de 10 mil millones de pesos en este primer año. Por lo que espero contar con el apoyo de ustedes, especialmente de las y los obedientes diputados de la voluntad presidencial de la mayoría.

Como diputados de Naucalpan es nuestra obligación velar por los intereses de nuestras vecinas y nuestros vecinos y colaborar con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para obtener los recursos necesarios para satisfacer las demandas en seguridad, salud, obras y servicios.

El estado que guardan principalmente en las grandes ciudades es francamente lamentable, volviéndose un problema de seguridad para todos los que ahí habitamos. Le ofrezco al titular del Ejecutivo federal trabajar conjuntamente para implementar un programa piloto en calles de nuestro municipio, en zonas como Lomas Verdes, Satélite o Echeagaray, tan afectadas por esta situación, para ponerlo de inmediato en marcha. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Rodríguez Rivera. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la reserva que se acaba de plantear.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada Gamboa Torales, tiene usted la palabra.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Cualquier duda o comentario, ahorita lo aclaro, permítame. Con el permiso de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Llevamos días, ciudadanas y ciudadanos que nos ven a través de los medios de comunicación, defendiendo el Presupuesto. Entendamos que el Presupuesto no es otra cosa más que el dinero de sus impuestos, el dinero que la obligación del gobierno federal es entregar a los rubros que ustedes necesitan. Es decir: salud, educación, seguridad, economía y en eso llevamos días y horas las y los diputados del PAN defendiendo.

Desde luego que al gobierno de Morena no le importa, no le importan las necesidades de la gente y no le importan porque al pueblo solo lo llevan en el discurso, ni medianamente cerca del corazón y eso se nota en el Presupuesto.

Histórico, dicen, sí, sí tiene una parte histórica, refleja la megalomanía de un presidente desesperado por imponer un régimen dictatorial. Un régimen en el que se siga generando miseria para luego manipularla electoralmente. Un régimen en el que abraza a delincuentes y golpea a opositores y adversarios políticos. Un régimen en el que solo se escucha la voz de un hombre, de un hombre que se ha convertido en un caudillo, en un caudillo perturbado, rencoroso, perverso... y mentiroso, además.

Morena miente con la facilidad que respira. En educación, la Ley General de Educación habla muy claro de que del producto interno bruto el 8 por ciento tiene que ser para educación y no le están dando ni el 5 por ciento, y lo saben.

En seguridad, acaba de decir Cuitláhuac García, uno de los peores gobernadores que han pasado por el estado de Veracruz, que Veracruz ocupa el segundo lugar en seguridad. Pero ni de atrás para adelante ocurre eso. Los datos que el Inegi dio... falseó la información y el propio Inegi lo tuvo que desmentir.

Veracruz, lamentablemente, es el tercer lugar en feminicidios. Es el quinto lugar nacional en secuestros, en extorsión y en incidencia delictiva, pero además en el tema de salud se niegan a darle más presupuesto a los hospitales, cuando Cuitláhuac García fue capaz de ocultar en una bodega 800 mil medicamentos, encontraron 800 mil medicamentos caducos que eran para niños con cáncer, que eran para enfermedades renales, para personas con diabetes, los ocultó porque sigue la misma línea de Javier Duarte. Por algo la amistad tan cercana que lleva el gobierno de Morena con Javier Duarte, tan cercana que el propio presidente de la República lo defendió, lo defendió.

Ahí están las palabras de Andrés Manuel López Obrador, cuando detuvieron a Javier Duarte dijo: chivo expiatorio. Inocente le llamó al infeliz que dejó a niños con cáncer sin medicinas en Veracruz. Ese es el gobierno de Morena, son una farsa, una farsa que se desmorona sola y una farsa en la que el pueblo mexicano no volverá a caer. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Gamboa Torales. Ahora, consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite la reserva.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si se

admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra el diputado Sergio Enrique Chalé Cauich, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señor diputado Chalé Cauich.

El diputado Sergio Enrique Chalé Cauich: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Sergio Enrique Chalé Cauich: Compañeras diputadas, compañeros diputados. Estoy aquí para someter a consideración del pleno reservas para modificar diversos anexos del dictamen del Presupuesto de Egresos 2023, con el objetivo de dotar de más presupuesto a la educación, a los proyectos productivos para los pueblos indígenas, al campo y al turismo.

El primer distrito federal de Yucatán, por el que fui electo de mayoría, y que comprende el oriente del estado, tiene vocaciones productivas y económicas muy clara, la ganadería, la agricultura, el turismo y somos un distrito con mayoría de población indígena maya hablante. Por eso la necesidad de reorientar recursos para la educación, las actividades productivas para las comunidades indígenas maya hablantes y la necesidad de recuperar políticas como el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Mágicos, que en Yucatán nos permitió en un pasado reciente consolidar destinos turísticos, como Valladolid, Izamal, Sisal y Maní.

También los invito a que nos solidaricemos con la comunidad educativa de media superior, para asignar los recursos necesarios para que nuestros maestros del Colegio de Bachilleres del estado de Yucatán, del Cecytec, Conalep, entre otros, puedan acceder a todas las prestaciones y emolumentos que por ley les corresponden y que no reciben en la actualidad.

Este Presupuesto de Egresos 2023 pone énfasis en las prioridades declaradas por el presidente López Obrador, sus

obras de infraestructura sin rentabilidad económica y técnica, sus programas sociales clientelares, el fracaso de las inversiones en Pemex y la ineficacia de la Guardia Nacional, entre otros.

Predomina un Presupuesto de carácter inercial sin cambios significativos, con niveles de gasto histórico mínimos para los órganos autónomos independientes, la educación, ciencia, la tecnología, justicia o la protección del medio ambiente. El Presupuesto refleja como pocas veces la agenda y las prioridades de un solo hombre.

Compañeras y compañeros diputados, les invito a que reflexionemos y cambiemos el rumbo del país. Los invito a que rescatemos el presupuesto para la educación, para el campo, para los proyectos productivos de las comunidades indígenas, para el turismo. Construyamos juntos un Presupuesto que refleje verdaderas demandas de un México plural y diverso y no un Presupuesto capturado por los intereses y las proclividades de un individuo con aspiraciones de autócrata. México seguirá siendo una democracia liberal, le pese a quien le pese, y así lo defenderemos los diputados de Acción Nacional.

Para concluir, les recuerdo que el INE no se toca. Muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Chalé Cauich. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de presentar el diputado.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada María José Sánchez Escobedo, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Sánchez Escobedo.

La diputada María José Sánchez Escobedo: Con su permiso, diputado presidente. Honorable Cámara de Diputados, hoy nos encontramos aquí para debatir el Presu-

puesto más grande de la historia, un Presupuesto que no atiende las verdaderas necesidades y problemáticas de los mexicanos, un presupuesto que no... de las familias mexicanas, en la pobreza, en los deportistas y en las personas con alguna discapacidad o en la seguridad de las mujeres y así podría continuar.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos a favor de las causas sociales de los grupos más vulnerables y en contra de los caprichos del gobierno. Tenemos claro que en este Presupuesto beneficia a unos pocos, que no les importan los sectores más marginados del país y que no prioriza las obras de este gobierno, infraestructuras faraónicas como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas o los programas irregulares como son Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.

Es por eso que las reservas que hoy presento tienen el objetivo de reasignar el recurso del Anexo 10, Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, reincorporando el Fondo Metropolitano, el Fondo Regional y el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

Al incorporar estos fondos, se estaría atendiendo a las y los mexicanos que viven en entidades federativas con un menor índice de desarrollo y se realizarán acciones que disminuirán las brechas de desigualdad.

De igual forma, fortalecer el presupuesto al Anexo 14, Recursos para la Atención de Grupos Vulnerables, a los servicios a grupos con necesidades especiales y al Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

Y, por último, aumentar el recurso al Anexo 17, Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, al Programa de Cultura Física y Deporte, con el objetivo de impulsar a los deportistas mexicanos.

Como legisladores tenemos la obligación de construir un Presupuesto incluyente, igualitario, con perspectiva de género suficiente y bien encaminado, atender a las necesidades de los mexicanos.

No solo quiero dejarles en claro, quiero que esta legislatura... el grupo mayoritario... sea recordado como el grupo que prefirió priorizar los bolsillos y sus intereses y no los intereses de los mexicanos en este país. Ya basta de que no se nos tome en cuenta como mexicanos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a la diputada Sánchez Escobedo. Habiendo terminado su intervención, consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México. Adelante, diputada.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: A decir verdad, habría mucho qué decir en materia de agricultura, desde luego, cosas buenas y algunas otras que pudieran ajustarse, pero de qué serviría, ustedes los que se hicieron en el régimen de corrupción y añoran los privilegios que les hicieron amasar poder y fortuna, no escuchan ni quieren hacerlo, están en su papel de oposición y es legítimo. Esa es la esencia de nuestra democracia, la pluralidad.

Aquí venimos a discutir con libertad, pero no pierdan de vista que lo que decimos con la boca, lo sostenemos con los votos. Las derrotas electorales que cargan a costas echan por la borda todos sus argumentos, qué no se dan cuenta que el pueblo no está con ustedes. Su papel no es representar intereses personales o de cúpula, ustedes están aquí para servir al pueblo.

Y aunque les duela, México sí tiene el mejor presidente del mundo y, ¿saben por qué es el mejor? Porque su modelo de desarrollo se ha fincado en cuidar y proteger a los más pobres.

Les causa rabia el decidido apoyo que se ha dado a los programas sociales, pero sus familiares que hoy son adultos mayores bien que cobran una pensión universal. Desde el privilegio critican los programas sociales, pero no son capaces de reconocer que fueron sus gobiernos verdaderas fábricas de pobreza en el país, los que pusieron a la venta las empresas paraestatales, los que aprobaron el Fobaproa.

Son ustedes, los que envían su dinero a paraísos fiscales, los que privatizaron las playas que deberían ser públicas, los que hicieron turbios tratos con la venta del litio y avalaron los negocios sucios de Calderón.

Se espantan de la Guardia Nacional y callan sobre la operación de Rápido y Furioso. La sensatez política inicia por la autocrítica.

Soy una mujer convencida del rumbo que el país ha tomado gracias a la cuarta transformación, por eso les propongo que, en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, específicamente dentro del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Sustentable, se establezcan las bases para que los recursos destinados a fortalecer el medioambiente también propician prácticas agronómicas orgánicas y sustentables, procurando la innovación productiva y el cuidado del medioambiente a través del uso de biofertilizantes.

No podemos perder de vista que los campesinos se enferman por el uso desmedido de fertilizantes nitrogenados. Y sí, es cierto que con los fertilizantes se favorece el incremento de la producción agrícola, pero también existen severos desequilibrios medioambientales, los cuales directamente afectan también a nuestra salud. Es momento de generar mayor consciencia sobre la producción agroecológica sustentable.

Y que quede claro, no somos un gobierno que ha fallado, somos un gobierno fortalecido por decisiones de un pueblo sabio, al que ustedes ya no pueden engañar...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, diputada.

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán: ...farsantes. Que viva López Obrador. Que viva México.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Habiendo concluido su participación, diputada, consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene el uso de la palabra la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Díaz Vilchis. Cuando guste empezar, diputada Díaz Vilchis.

La diputada Catalina Díaz Vilchis: Muy buenas tardes a todas y a todos, diputados, diputadas. Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Catalina Díaz Vilchis: Estoy escuchando, estoy escuchando a la oposición de hoy, que se desgarra las vestiduras y se lamenta en un eco de apagado en sus huecas reflexiones. Basta, ya basta de golpes de pecho, opositores, defensores del régimen que ya murió, protectores de un sistema que desviaba recursos al por mayor. Ya basta de mal informar a la población.

Ahora, ahora, estamos demostrando que el incremento general es de beneficio de los más desfavorecidos y ya quedó establecido que el ejercicio del Presupuesto que será vigilado con informes continuos de que ejercen. Estamos, estamos al pendiente de que el 16 por ciento del total del gasto programado que representa el recurso asistido a la educación y cultura, deporte para todos, que se aplique de manera adecuada, implementando acciones que garanticen el ejercicio del derecho humano que tenemos en ejercer el deporte en igualdad de condiciones.

Que este Presupuesto se refleje en programas para facilitar la actividad física, recreativa y el impulso de las prácticas del deporte para la población en general. Y, por supuesto, para implementar proyectos de desarrollo y puntual acción en este tema para el mejoramiento de conservación, modernización y ampliación de la infraestructura del Centro Paralímpico Mexicano.

Nuestro gobierno seguirá impulsando el beneficio de los grupos más vulnerables del país, implementando programas sociales para las personas de la tercera edad y para las personas con discapacidad. Señores panistas, saben que sus afirmaciones son falsas y lo único que demuestran es una perversión, que atentan contra la verdad y, por lo tanto, es una agresión contra el pueblo.

Y que se escuche fuerte y claro, las y las diputadas de Morena votaremos a favor del proyecto del Presupuesto para garantizar la continuidad de la transformación basada en una convicción de cambio, un verdadero cambio. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Díaz Vilchis. Retira su reserva, en consecuencia, no hay motivo de consultar a la asamblea.

Ahora, tiene la palabra el diputado Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del PAN. Adelante, diputado Torreblanca Engell. Adelante, señor diputado Torreblanca, adelante.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: La última vez que estuve aquí en tribuna estaba muy molesto, ahora estoy más bien triste, decepcionado y temeroso, no solo yo, sino millones de mexicanos que vemos, no solo cómo desmantelan a nuestras instituciones democráticas, cómo vulneran nuestros principios más elementales de la Constitución, sino que mientras esto ocurre, hay gente que aplaude y vitorea el nombre de un hombre, es decir, mientras el país es destrozado y llevado al matadero es mientras vivas y vitores de algunas personas.

El Estado debe controlarse a sí mismo, debe existir pesos y contrapesos, y la visión de un Estado se refleja en el presupuesto. Saben qué tienen en común el Instituto Nacional Electoral, los tribunales, jueces de distrito, colegiados, la Auditoría Superior de la Federación, el Tribunal Electoral y el Inai, tienen esas cosas en común.

En primer lugar, que son un contrapeso al Poder Ejecutivo, son aquellos capaces de frenar cuando se viola la Constitución o se comete un acto arbitrario, los que nos garantizan la

transparencia y la rendición de cuentas, las que garantizan que desde el poder público no se influyan elecciones y que el dinero que se da a los partidos se gaste adecuadamente.

Pero la segunda cosa que tienen en común, es que este gobierno casualmente busca recortar sus presupuestos. Así, vemos que el Inai tiene 18 millones menos, el Tribunal Electoral 35. La Auditoría Superior de la Federación 122. El Consejo de la Judicatura que aglutina jueces y colegiados, mil 286 millones menos, y el INE, con relación al proyecto de Presupuesto, 4 mil 475 millones menos. Es decir, cualquier ente u organismo que sirva como un límite al poder autoritario busca ser debilitado.

Por el contrario, vemos que al Aeropuerto Felipe Ángeles se le dota de 836 millones, cuando un aeropuerto debería producir, no costar. Al Tren Maya 143 mil millones de pesos para destruir la ecología, más los gastos que se erogen después. Para la refinera inaugurada, que no refina un solo barril y que nunca recuperará su costo, 47 mil millones de pesos. Ahí se ve el talante del gobierno.

Me gustaría cerrar con dos cosas. Una frase de Hamilton en *El federalista*, que dice que si los hombres fuesen ángeles el gobierno no sería necesario. Y si los ángeles gobernarán a los hombres saldrían sobrando lo mismo las contralorías externas que las internas. Por lo que es nuestra obligación establecer instituciones que obliguen al Estado a regularse a sí mismo.

Yo los invito a que esta tristeza y desosiego que nos llena a miles de mexicanos los convirtamos en fuerza, en jundia y valentía para salir a marchar este domingo. El INE no se toca.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Torreblanca Engell. Pido a la Secretaría que consulte en votación económica a la asamblea si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra el diputado Jesús Fernando Morales Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado Morales Flores.

El diputado Jesús Fernando Morales Flores: Con su venia, presidente. Este Presupuesto 2023 del gobierno federal es un insulto a los mexicanos, no refleja la realidad, es injusto, es tendencioso hacia los intereses personales del monarca de Palacio Nacional, porque daña a los mexicanos.

Vamos por un quinto año y el gobierno de Morena lleva aceleradamente al país a un hoyo negro. No alcanza para comprar la despensa, el ingreso se siente cada vez menos, hay más mujeres violentadas, se vuelve casi imposible salir de casa, porque cuando no te asaltan, te matan o te desaparecen.

Los niños cada vez están más inseguros. Nuestras calles y carreteras están hechas pedazos, las mujeres y los niños se están muriendo de cáncer y Morena, sí, Morena, no se toca el corazón. Este Presupuesto no atiende las necesidades del campo ni de las ciudades, las costas. Se olvidó de los emprendedores, de los estudiantes, de la salud, de nuestros municipios, ahora hasta de las vacunas.

Yo les pregunto, compañeros y compañeras, ¿cómo pretendemos tener seguridad en nuestras ciudades y barrios, si pasamos de 5 mil millones de pesos para las policías municipales en 2016, a 0? Sí, escúchenlo bien, a 0 pesos en 2021 y 22. ¿Cómo queremos tener a nuestros niños y niñas seguros y educados, si acabaron con las estancias infantiles y las escuelas de tiempo completo? Qué decir de las mujeres, si las dejaron desprotegidas, sin refugios, vulnerables. Sin presupuesto para las madres buscadoras, que buscaban a sus familiares.

Por ello, he presentado 4 reservas para modificar este Presupuesto infame, con el fin de poder sanar un poco las atroces heridas que Morena les está haciendo a las y a los mexicanos. Estoy proponiendo aumentar a 35 mil millones de pesos el presupuesto para nuestras corporaciones policíacas, para que salgan del rezago en que están. Entre ellas, las de Hermosillo, Sonora, en donde necesitan de chaleco, capacitación y equipo, entre otras cosas.

Así como aumentar con 10 mil millones el presupuesto para la reconstrucción de carreteras y la rehabilitación de vialidades en Sonora. Y otros 10 mil millones de pesos para salud, y así terminar de una vez por todas el Hospi-

tal General de Hermosillo, que lo han inaugurado como 5 veces. Y la clínica del IMSS en Navojoa, otra propuesta del presidente.

Compañeras de Morena, ¿en verdad no se dan cuenta del daño que están haciendo? Te quedarás en este recinto por tres años, pero en tu consciencia se quedará por siempre el daño que le estás haciendo a tus hijos, a tus hermanas, a tus vecinos, a la gente de tu comunidad.

Tú, compañera de Morena, del PT, que ya se fue, del Verde, estás votando en contra de los mexicanos por cumplir caprichos de un solo hombre. Piénselo, ¿tienen el valor o les vale? El INE no se toca. Es cuanto, presidente. El INE no se toca, el INE no se toca.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Morales Flores. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene el uso de la palabra el diputado José Salvador Tovar Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado Tovar Vargas.

El diputado José Salvador Tovar Vargas: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, amigas y amigos del distrito 9 en Guanajuato, hoy en compañía de las y los diputados del Partido Acción Nacional, estamos haciendo frente a una oposición sorda a las necesidades tuyas y de millones de mexicanos, pues pretender aprobar un Presupuesto de Egresos que solo simula resolver los grandes problemas que enfrentamos en México.

Solo la cuarta simulación cree que puede desperdiciar un dinero que no nos sobra y que no es suyo, gastándolo en proyectos inútiles que no te benefician ni directa ni indirectamente a ti y a tu familia. No imagino a un padre de familia que ganando el salario mínimo, viviendo una crisis

económica, se ponga hacer gastos innecesarios antes que destinar esos ingresos a la salud, educación o alimentación de sus hijos.

¿Quién prioriza sus caprichos antes que las necesidades de tu familia? Solo una persona egoísta y eso tenemos en México, un gobierno egoísta que el día de hoy presenta un Presupuesto egoísta, por lo cual presenté tres reservas y en primer lugar se debe reforzar el federalismo para nuestros estados y municipios mediante una reasignación presupuestal de 3 mil millones de pesos, vitales para la seguridad y salud no solo de Guanajuato, sino de todo el país.

En segundo lugar, debemos cuidar y velar por el futuro de México, son nuestros jóvenes el futuro de México, ¿y cómo lo vamos a hacer?, pues fortaleciendo programas encaminados a su desarrollo con 200 millones de pesos para este rubro.

No olvide, señor presidente, que sobre los hombros de estos jóvenes descansará la pensión que ya se está saboreando. Por cierto, misma que usted se cansó de decir que ningún presidente o expresidente se merece, pero que el día de hoy, tratándose de usted ya le entró la duda.

Es lamentable que nuestros atletas tengan que pedir dinero en la calle para conseguir el recurso que les permita competir en un alto nivel y representarnos internacionalmente, por ello propongo se aumenten 400 millones de pesos del Presupuesto para el desarrollo de nuestros deportistas, porque ellos sí nos han demostrado con acciones que siempre dejan en alto al país que hoy usted dirige.

Que el Presupuesto fue pensado en todas y todos los mexicanos, yo digo que es mentira, porque, ¿dónde quedan las mujeres sin refugios, los jóvenes que no recorren seguros las calles, los adultos mayores que no tienen Seguro Popular? ¿Cómo le hacen las madres trabajadoras sin servicio de guardería? Y entiendo que esto ocurra si todos piensan como la diputada que asegura que es una vergüenza pedir que se tenga presupuesto para guarderías, porque los niños no se guardan.

A esta nueva monarquía absolutista llamada Morena no le importa el país y tampoco le importa la gente, sin embargo, aquí estamos las y los diputados del PAN pidiendo un Presupuesto justo, realista y reglas de operación transparentes. Es nuestra obligación moral, política e histórica con los mexicanos.

Solamente me retiro recordándoles que el INE no se toca y que nos vemos el domingo en la marcha. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Salvador Tovar Vargas. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica, se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Seguimos con la lista y tiene el uso de la palabra el diputado Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI, para presentar su reserva, hasta por tres minutos.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Con su permiso, compañera presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Compañeras y compañeros diputados, el diálogo por México construye respuestas para todos, el diálogo entre nosotros y el contraste de nuestras propuestas sin duda que da la oportunidad de la realización de grandes proyectos que son anhelos de diferentes partes del país.

Y, vengo a hablar por Durango, vengo a hablar por proyectos que efectivamente requiere el gran estado de Durango, y allá hay un diálogo constructivo entre el gobierno estatal y el gobierno federal, y hasta ahorita hemos podido lograr generar la propuesta que le permita transitar en un proyecto estratégico de corto, mediano y largo plazo.

Y, hoy, les debo de decir a todas y a todos ustedes que Durango produce una cantidad de agua enorme en sus cuencas de la Sierra Madre Occidental, abastecemos parte de

Sinaloa, Chihuahua, Nayarit, Coahuila y gran parte de esa agua se va al océano Pacífico.

¿Qué le pasa al agua de Durango? Del 100 por ciento que producimos solamente podemos retener el 17 por ciento, el 83 por ciento se va a otros estados del país. Nuestra actividad y la riqueza que tiene Durango no le ha permitido precisamente utilizar para poder lograr transferir esa agua a desarrollo y a empleo.

Y venimos a proponer aquí nosotros, porque además viene en el proyecto de Presupuesto, la presa que para nosotros es muy importante: la Tunal II. Y podemos dar el paso para esa presa que ya viene en el proyecto de Presupuesto y dar nosotros el paso para etiquetarle una cantidad de recursos para su primera etapa.

¿Qué requerimos? También poder ofrecer la construcción de una planta potabilizadora que le permitiría abrir una cantidad de tierra laborable para producir alimentos y nos daría agua para la actividad industrial y para la actividad doméstica de nuestra población.

Compañeras y compañeros, el agua es para nosotros una gran oportunidad de desarrollo y venir a pedir aquí la carretera de la zona de Las Quebradas, la presa Tunal II, que vienen ya etiquetadas, pero sin recurso, será nuestra posibilidad de venirle y darle a un gran estado una oportunidad de una nueva etapa de desarrollo. Les deseo compartir también un tema de Zacatecas y de 14 municipios de Durango...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: El tema –concluyo, presidenta– el tema de los productores de frijol. Hoy los productores de frijol, por el cambio climático, no levantaron ni el 30 por ciento de su cosecha. Estamos proponiendo un proyecto alternativo para poder darles una respuesta a los productores de frijol. Si ustedes nos apoyan...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: ...a Durango y a Zacatecas, a los productores de frijol, será una gran oportunidad también a gente de muy bajos recursos económicos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Ismael Hernández Deras. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión.

La secretaria diputada María del Carmen Pinete Vargas: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra para presentar una reserva, hasta por tres minutos, la diputada Mónica Herrera Villavicencio, de Morena.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Con su venia, presidenta. Compañeras y compañeros, muy buenas tardes. Es un gusto, pero sobre todo un honor poder tomar una vez más esta tribuna que tanto respeto me merece, para venir ante ustedes, los representantes del pueblo, a defender el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año 2023. Por qué razón habría de defenderlo, se preguntarán los compañeros de la oposición. Muy sencillamente, por la educación, por mejores caminos, por el apoyo al campo y por la inclusión.

Este Presupuesto representa un incremento para el campo del 20 por ciento en comparación del 2022 y un incremento para la infraestructura, comunicaciones y transportes del 12.5 por ciento, en el Ramo de Educación se incrementan las erogaciones en más 77 mil millones de pesos, los cuales van dirigidos a mejorar los salarios de los maestros, al mantenimiento de las escuelas y al fortalecimiento del programa de becas, por eso votaron mi representados, por la izquierda, por más apoyos reales para el campo, por los caminos, por la educación y por las personas que más lo requieren.

Se los digo de manera simple y directa, porque la verdad no necesita de vestidos falsos para poder ser apreciada. Falsos, como los argumentos de la oposición en contra del Presupuesto propuesto por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Yo votaré a favor, porque represento a un distrito que confía abiertamente en la izquierda mexicana, esa izquierda que tanta comezón les da a los partidos de la derecha, que se han caracterizado por décadas por ser clasistas y corruptos, esa izquierda de la que se pretenden disfrazar quienes ansían llegar al poder a toda costa, haciendo creer a los mexicanos que el futuro está en sus filas, cuando saben perfectamente que eso no es cierto, el futuro y el presente de México es izquierda y seguirá siendo de Morena, un gobierno de izquierda que, como lo demuestran los números de este Presupuesto, se preocupa por los que menos tienen, que se esmera en generarle las oportunidades que requieren para poder acceder a una mejor calidad de vida.

O díganme ustedes, cuándo en la historia de México, con los gobiernos anteriores, se había visto tanto apoyo para los jóvenes, para los adultos mayores, para las personas con discapacidad. Nunca, nunca los grupos vulnerables han sido de interés para la oposición, para esos partidos políticos que hoy se desgarran acusando de ineficaz el Presupuesto de Egresos.

Este es un Presupuesto justo y congruente con los ideales de izquierda y que representa más apoyo al pueblo y sin moches, que eso es lo que más les duele. Y mientras nuestro presidente siga del lado del pueblo, el pueblo, a través de sus representantes, honestos y congruentes, con sus necesidades, seguirá apoyando a nuestro presidente.

Que viva la cuarta transformación. Que viva Morena. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto, señora presidenta, retiro mi reserva.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Mónica Herrera Villavicencio. En vista de que retiró su reserva, no hay materia para consulta.

Tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Becerra Moreno, del PAN, para presentar su reserva hasta por tres minutos.

La diputada Mónica Becerra Moreno: Con su venia, presidente.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, adelante, diputada.

La diputada Mónica Becerra Moreno: Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, por fin llegó el día,

el día en el cual demostramos que nosotros sí escuchamos a los ciudadanos. Vamos a exponer con nuestras reservas cuáles sí tienen prioridad.

Antes de explicar cada una de las reservas que estoy presentando, quiero hacerles una pregunta, ¿quién de todos ustedes ha salido a sus distritos a escuchar a la gente? Déjenme decirles que yo también, yo sí. Yo sí puedo decir que la gente me busca y me dice: Moni, ayúdanos.

Los temas que trataré necesitan programas con un alto presupuesto y deben de tener un seguimiento adecuado para que los ciudadanos puedan salir beneficiados. Me refiero a las mujeres víctimas de violencia, a mejorar las gestiones del agua y la prevención y atención contra las adicciones.

Una de las exclamaciones más grandes es por tanto femicidio, por tanta violencia contra la mujer, por tanta impunidad y por tan poco interés para solucionar este problema. Les voy a dar una cifra que nos tiene que abrir los ojos y hacer conciencia sobre lo que realmente necesita nuestro país.

¿Sabían que, en el 2021 a nivel nacional, el 70 por ciento de mujeres entre 15 años y más habían tenido al menos un incidente de violencia? Acuérdense que la violencia puede ser psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o algún tipo de discriminación.

¿Saben que los programas a los que estoy solicitando más recursos podrían ayudar a disminuir esas cifras? Bueno, compañeros, entonces, ¿las mujeres mexicanas van a contar con su voto o también les darán la espalda?

¿Ustedes qué creen? ¿Quién necesita un poco más de recurso? ¿Un programa para prevenir la violencia o algún programa que no tiene fin y que se siguen destinando miles y millones de pesos?

Otra de mis reservas va enfocada a las personas que tienen alguna adicción. Existe un programa que se denomina Prevención y Atención contra las Adicciones, ¿y qué creen?, que sí, también estoy solicitando apoyo para ese programa.

Muchas veces la gente se pone a platicar conmigo, la mayoría de esas familias tienen una crisis, problemas de adicción. Es muy complicado para ellos darle un seguimiento a sus familiares porque es muy costoso y los centros de rehabilitación no dan las atenciones que realmente se merecen.

Las violaciones a derechos humanos cada vez son peores, pero podemos darle una solución y sí, efectivamente, es la prevención. Si hay prevención se evita cualquier otro problema. Ahora, mi última reserva...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Becerra Moreno: –concluyo– mi última reserva va enfocada a un recurso natural que se está acabando el agua. Estamos seguros que los gobiernos de los estados podrán dar soluciones contundentes, pero para eso necesitamos recursos. Compañeras y compañeros diputados, le haríamos un bien a nuestro país...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Becerra Moreno: ...y a toda la ciudadanía. Solo quiero que sepan que ellos confían en todos nosotros. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mónica Becerra Moreno. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. En conclusión, no se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra hasta por tres minutos, la diputada Genoveva Huerta Villegas, del PAN, para presentar su reserva.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Genoveva Huerta Villegas: Diputadas y diputados, muy buenas noches. Si algo distingue a este go-

bierno federal es hacer planes sobre la fantasía en la que solo parecen vivir sus aplaudidores oficiales, mientras la realidad aplasta a millones de mexicanas y de mexicanos. Con una inflación al 8.5 por ciento al día de hoy, la mayor en los últimos 20 años, hoy gastan más y ganan menos en cada hogar para cubrir sus necesidades básicas.

En este contexto el régimen nos impone el PEF 2023, de casi 8.3 miles de millones de pesos respecto al del año que termina. Sus números alegres solamente pueden ser explicados con más deuda. Es más, desde el Presupuesto que estamos discutiendo ya saben que nos va a faltar este dinero, y por eso tendremos el techo de deuda más grande en los últimos 10 años.

Mientras las familias se la rifan día tras día, sorteando los problemas que nos trae una economía que nomás no avanza, el gobierno federal hace cuentas chinas para gastar más en lo que menos necesitamos. Por eso nos hemos acostumbrado a que a la hora de organizar los gastos en la casa debemos esperar lo mejor, pero prepararnos para lo peor. Porque cada peso mal gastado jugará en contra de la ya de por sí frágil economía mexicana.

Amor que no se ve en el Presupuesto no es amor. Podemos dedicarles horas y horas a gritar cuánto nos importa algo, pero si al momento de la repartición del dinero no le destinamos lo suficiente o nada, entonces no es amor. Veamos entonces cuánto amor le tenemos a la salud, por eso vengo a pedirles que se asignen recursos urgentes para el mantenimiento al IMSS de La Margarita, en Puebla, hospital que está muy, muy lejos de parecer un hospital de Dinamarca, porque prácticamente se está cayendo.

Los trabajadores han tenido que lidiar en las últimas semanas con el desplome del último elevador que funciona. Operar con el desagüe roto en el área de quirófanos, trabajar sin agua y la lista es larguísima.

Y hoy vengo a nombre de miles de poblanos, vengo a exigir que el gobierno federal incremente el presupuesto para que el IMSS emprenda la urgente rehabilitación del hospital La Margarita, en la ciudad de Puebla. Y que los recursos para ese incremento procedan de la reorientación del gasto en ecicidio que el gobierno federal dispone para la construcción del mal llamado Tren Maya en la Península de Yucatán.

Veamos con qué amor les paga este gobierno a sus ciudadanos. Mientras esperamos, los ciudadanos de Puebla este domingo vamos a marchar, porque el INE no se toca.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Huerta Villegas. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para presentar su reserva la diputada Mariela López Sosa, del PAN.

La diputada Mariela López Sosa: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Mariela López Sosa: Cuando presenté mis reservas el día de ayer todavía se escuchaba de cinco minutos por el número que eran, ocho, pues dije: “Me va a sobrar tiempo”. Pero hoy, que lo hacen de tres, creo que también.

He escuchado a las familias mexicanas que siguen necesitando hospitales, escuelas, alumbrado público, agua potable, calles pavimentadas, vivir en paz y tranquilos de que sus hijos tienen la posibilidad de un futuro mejor. Llevamos días, horas escuchando a la mayoría oficialista decir que aquí se está discutiendo en qué se gastará el Presupuesto de 2023. Es mentira, aquí no se discute nada, Morena y sus aliados simplemente siguen las indicaciones que les dieron del Palacio Nacional.

Los que estamos discutiendo y proponiendo somos los diputados de las bancadas del PAN, del PRD, del PRI, de MC, porque hicimos la tarea y sabemos que el dinero está asignado mal. Las diferentes partidas presupuestarias alcanzan para beneficiar a muchos mexicanos y eso no lo ven ustedes.

He estado escuchando a la gente, sus necesidades, preocupaciones y temores, y aquí a su nombre les digo que sueñan con un México en el que sus hijos tengan la oportuni-

dad de ir a la escuela, de abrir la llave y tener agua potable, de salir al parque o regresar por las noches sin miedo de no volver a casa, que cuando algún hijo se enferme tenga derecho a la atención de un médico y sus medicinas y si hablamos de adultos mayores o personas con discapacidad, entendamos, un cheque no basta, sirve para unos días, pero no asegura la atención, el tratamiento o sus prótesis.

Los temas que le duelen a la gente, a las familias mexicanas no tienen color y para solucionarlos solo hace falta compromiso y voluntad. Hay que dejar algo en claro, el Presupuesto federal no es de la Cámara y menos del Ejecutivo, es del pueblo de México, de todos los mexicanos y mexicanas que provienen del producto y de su esfuerzo diario de salir a trabajar. Por eso el dinero debe regresar mediante servicios de calidad, seguridad, educación, estabilidad y bienestar para todos.

Las asignaciones no son suficientes y lo peor es que bajo el discurso partidista que el dinero se reparte a quien más lo necesita, se está desviando, se está usando para sostener un proyecto de permanencia electoral.

El Presupuesto no protege a los niños ni a las personas con discapacidad, y mucho menos a los vulnerables. No es digno, no es aceptable. Hagamos por las niñas y los niños trabajar por un futuro mejor. Somos más los que queremos para México lo mejor y lo vamos a demostrar este domingo. Nos vemos en Tampico.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mariela López Sosa. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. En consecuencia, no se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en los términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra hasta por tres minutos para presentar reserva, el diputado Hiram Hernández Zetina, del PRI.

El diputado Hiram Hernández Zetina: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Hiram Hernández Zetina: Compañeras y compañeros diputados, me quiero dirigir al pueblo de México, porque como bien se ha dicho en esta tribuna, el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2023 que estamos discutiendo ciertamente proviene del esfuerzo de miles de mexicanos, que con sus impuestos y su trabajo diario financian las actividades del gobierno federal y de todos los niveles.

Mi voto va a ser en contra porque considero que este Presupuesto de Egresos es un Presupuesto caprichoso, es un Presupuesto clientelar y además es un Presupuesto económicamente destructivo.

Es un Presupuesto caprichoso porque la mayor parte del Presupuesto está dedicada a los proyectos faraónicos del gobierno federal, la refinería que no refina, el Tren Maya, el aeropuerto del que no salen aviones y los proyectos que nada más sirven para elevar el ego del gobierno federal de Morena, pero además es un Presupuesto clientelar porque los malentendidos programas sociales que emprende este gobierno federal son programas sociales que, en lugar de ayudar, lamentablemente están esclavizando a nuestro pueblo a la pobreza.

Los datos son claros, la pobreza en México ha aumentado en este sexenio de Morena, millones de mexicanos pasan a las filas de pobreza y dejan las filas de la clase media. Me queda claro que, para este gobierno, primero los pobres es una mentira y además por si fuera poco es un Presupuesto económicamente destructivo porque no está dirigido a la inversión, hay un recorte brutal a infraestructura, a caminos y carreteras, y a inversión pública.

La manera de que nuestro país, compañeras y compañeros, como lo dice la ciencia económica pueda tener un crecimiento sostenido y alto debe ser a través de la inversión, de ese modo fue como países, como Singapur, como Corea del Norte y como Japón en el milagro asiático alcanzaron tasas altísimas del producto interno bruto porque dedicaban más del 40 por ciento de su presupuesto a la inversión.

En México no hay crecimiento desde el gobierno federal de Morena, pero si esto fuera poco los recortes en salud y edu-

cación son brutales, pero además hay un desmantelamiento institucional que busca acabar con los órganos autónomos, principalmente con el INE, un recorte de 4 mil millones de pesos al INE que da cuenta de que a este gobierno federal le molesta la autonomía, pero desde el Grupo Parlamentario del PRI les dejamos claro vamos a defender al INE, vamos a ir en contra de cualquier reforma electoral que atente contra la autonomía del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como lo han dicho las y los compañeros de la oposición, el INE no se toca. Nos vemos en la marcha del próximo domingo, pueblo de México, defendamos juntos al Instituto Nacional Electoral. Es cuanto, compañera presidenta. Dios los bendiga. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Hiram Hernández Zetina. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para presentar una reserva, la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena.

La diputada Andrea Chávez Treviño: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Andrea Chávez Treviño: Gracias. En Chihuahua el bloque conservador ha sostenido no solo desde tribuna, sino desde redes sociales, desde ruedas de prensa, desde los espacios que les dan sus medios de comunicación locales, el discurso del ahorcamiento presupuestal. Y sí, en efecto, las familias chihuahuenses sufren de un ahorcamiento presupuestal, pero lo que ustedes no les están diciendo es que es culpa de la mala gestión del gobierno del

estado de Acción Nacional y se los voy a comprobar con algunos datos.

Miren, en el gobierno de Javier Corral, gobierno, por cierto, blanquiazul, aunque ustedes no lo quieran admitir ni reconocer, se contrató una deuda de 75 mil millones de pesos. Pero si no quieren reconocer la deuda de Javier Corral, les comparto la de María Eugenia Campos, actual gobernadora: más de 24 mil millones de pesos a pagar en los próximos 25 años. Mis hijos van a estar pagando la deuda que irresponsablemente solicitó su gobernadora María Eugenia Campos.

Por si no fuera poco, también hay un ahorcamiento presupuestal que victimiza a las familias chihuahuenses porque estamos pagando una obra teatral titulada La golondrina y su corrupción, por más de 35 millones de pesos y, ojo, sin ningún artista chihuahuense. Ese es el cariño que le tienen a la cultura de nuestro estado.

Pero miren, si no quieren reconocer nada de eso, por lo menos reconozcan los 1 mil 300 millones de pesos que nos costó el BRT, que, por cierto, ningún juarense quiere o rompió la vía principal por completo, la Tecnológico por completo, la Triunfo de la República por completo, y nadie lo usa. Pero tampoco quieran reconocer al BRT, reconozcan por lo menos los 4 mil millones de pesos que se están invirtiendo en la Torre Centinela que ningún juarense quiere tampoco.

Lo que sí sabemos es que cuando escuchamos obra, también entendemos pura robadera. Y les voy a decir yo a las diputadas de Chihuahua, del PAN, ¿quieren saber algo de César Duarte? Por qué no le preguntan a María Eugenia Campos, gobernadora del estado, que estaba en su nómina secreta siendo su diputada federal, pregúntenle a ella, ella les habrá de contar mejor que yo.

Y, para terminar, déjenme desmentir otra de las mentiras que han estado compartiendo en esta tribuna, en los medios de comunicación y en las redes sociales. En este momento en Ciudad Juárez hay pérdidas millonarias de parte de la industria maquiladora por el error en el cambio de horario y saben chihuahuenses de quién es ese error, ese error fue una solicitud expresa de la gobernadora María Eugenia Campos, a través de su bancada de Acción Nacional, en esta LXV Legislatura. Esas pérdidas millonarias tienen nombre y apellido y se llaman Acción Nacional no sabe gobernar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Andrea Chávez Treviño. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por tres minutos, para presentar reserva, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del PAN.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Toda esta semana hemos estado escuchando a los diputados oficialistas adorando y agradeciendo al que habita en Palacio, a su rey, diputados sin voluntad, cuando se trata del Presupuesto público estamos hablando de los recursos de los contribuyentes y de darles su mejor valor. Eso exige actuar como lo que somos, representantes populares, no súbditos del presidente. Este propone, nosotros decidimos. Nos debemos a los electores.

Déjenme preguntarles, diputados de Morena y aliados. Primera llamada. Y las familias mexicanas que han perdido alguno de los suyos, por las incompetencias e irresponsabilidades de este gobierno, ¿lo felicitarán el domingo por su incapacidad?

Eso es irrelevante para ustedes, por eso no les importa que el proyecto de Presupuesto que hoy discutimos no impulsa nada que no sean los caprichosos proyectos oscuros, es un hecho, los megaproyectos de este gobierno son la prioridad. Pero, eso es lo de menos para ustedes, son súbditos, es claro que al Ejecutivo federal le urge inaugurar sus proyectos, arrasando con el ecosistema, aunque sea nadando en lodo o volando papalotes, cueste lo que cueste.

La propuesta del Presupuesto no justifica el incremento, no establece medidas de control y rendición de cuentas, además de regresivo al gasto social en salud. Pero, eso es lo de menos para ustedes. No engañen a los mexicanos, el mayor recorte en términos absolutos es en la Secretaría de Salud, casi 18 mil millones de pesos, un recorte del 46.7 por ciento.

Díganles a las familias más necesitadas, díganles a los de Guerrero, que le acaban de exigir al presidente López Obrador que les dé medicinas. Ah, se les olvida.

Que se enteren que este gobierno también pretende liquidar lo que queda de la reserva del Fondo de Salud para el Bienestar, el Fonsabi, que cubre las enfermedades de alto costo, como cáncer o VIH Sida. ¿Cómo se van a financiar estos padecimientos sin presupuesto?

Ahora, vienen con una más de sus insensateces, el Presupuesto que pretenden aprobar representa riesgos fiscales, endeudamiento, concentración de programas sociales, afectación en salud y hambruna en las comunidades.

No quiero terminar sin refrescarles la memoria de la nueva gran estafa de este sexenio, la corona de la corrupción, Seguridad Alimentaria Mexicana, Segalmex, que se ha convertido en el organismo con más irregularidades y actos de corrupción de este gobierno. Y, a pesar de los hallazgos detectados por la Auditoría Superior de la Federación, para el Ejercicio 2023 pretenden aprobar un incremento de 56 por ciento respecto de los más de 6 mil millones de pesos de 2022.

Les tengo una noticia, se los seguirán robando. Eso, señores, se llama cinismo, porque de acuerdo a la última estimación de la Auditoría Superior de la Federación existe un desfaldo de 12 mil millones de pesos en Segalmex, le han robado a los más pobres, a los más necesitados, el maíz, frijol, azúcar y leche, afectando su alimentación. Mientras los compinches de Andrés Manuel López Obrador, Ignacio Ovalle, se llenan los bolsillos de billetes.

Estamos, diputadas y diputados, ante la nueva gran estafa, otro capítulo más de la serie de corrupción de Morena. Ustedes regalando tickets y la gente afuera muriendo de hambre. Perversos. Es cuanto presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias...

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: Ah, nos vemos el domingo. El INE no se toca. Corruptos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada.

La diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño: El INE no se toca. El INE no se toca. El INE no se toca.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se pregunta, si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene el uso de la palabra diputada Wendy González Urrutia, del PAN, hasta por tres minutos, para presentar una reserva.

La diputada Wendy González Urrutia: ...con mucho cariño a mi querido Azcapotzalco y a mi querido Xochimilco. Sería infinitamente insuficiente el tiempo para enumerar los actos atroces de este desgobierno, tres obras: AIFA, Dos Bocas, Tren Maya. Su pecado no es que sean un capricho de López, sería muy simplista calificarlos así.

Estos elefantes blancos son atroces porque en su entraña están plagados de opacidad y corrupción. AIFA con pérdidas millonarias, sus gastos son ocho veces más que sus ingresos; Dos Bocas con un sobrepeso de 8 mil 918 millones de dólares que costaría inicialmente, el primer año se autorizó una ampliación de mil 426, pero en agosto pasado, Pemex pidió 6 mil 470 millones de dólares más. ¿Cuánto más nos va a costar?

Algo sí es cierto, han sabido quebrar al país. Tren Maya, obras sin derecho de vía, sin plan ejecutivo. Sigamos, feminicidios, desapariciones, desabasto de medicamentos, muerte de activistas y periodistas, la más brutal inflación de los últimos 27 años, donde nuestro dinero cada vez vale menos.

Una pandemia mal manejada. El primer lugar mundial de muertes del personal sanitario y lejos de reconocer a nuestros médicos, les quitaron el trabajo para entregárselos a los apóstoles del régimen cubano. Un millón y medio de negocios han tenido que cerrar, son buenos para fabricar pobres. Destruyeron el Seguro Popular.

Las reservas al Presupuesto que presento son para las mujeres, salud, educación, seguridad, agua, cultura y deporte, un presupuesto que fortalezca y respete la autonomía universitaria para los alumnos académicos y trabajadores. Presupuesto para el INE, ha costado vidas, huelgas de hambre. El INE garantizó que López fuera presidente, puesto que recibió, estuvo en el PRD y dirigente y candidato, ahora en Morena ha recibido más de 17 mil millones de pesos para financiar su actividad política.

López no soporta que el INE tenga más popularidad que él y solo se puede entender porque lo quiere destruir, porque sabe que no van a ganar. Habla de fraude porque nunca ha sabido reconocer sus derrotas. Por eso voy a marchar el domingo. México no está facturado a López ni a Morena ni a ningún movimiento.

Ya no le limpien las suelas a Andrés, no ha sabido ser presidente, fue un gran candidato y será por lo que parece un excelente coordinador de campaña de su candidato. Intenten dignificar su responsabilidad como legisladores. Ya lo decía el Maquío: “Lo importante no es cambiar de amo, sino dejar de ser perros”. Dejar el presupuesto en manos de Morena...

Presidencia del diputado Santiago Creel Miranda

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada que pueda concluir, por favor.

La diputada Wendy González Urrutia: –concluyo– ...dejar el Presupuesto en manos de Morena es como encargar un banco de sangre a un puñado de vampiros. Creo en la democracia. Creo en la libertad. Creo en la justicia. Creo en Dios. Creo en el INE.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos su participación a la diputada Wendy González. Permítame un momentito, secretario. Me ha pedido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional que en la consulta que formule la Secretaría en esta ocasión se consulte igualmente por todas las reservas que ha presentado

el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, salvo una. Por lo que pediría a la Secretaría que, aparte de la reserva que acaba de presentar la diputada Wendy González, consulte igualmente, en ese mismo acto, respecto del resto de las reservas que ha planteado el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De tal manera que solamente quede una, y esa una será la de la diputada Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del PAN.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta si se admiten a discusión las reservas presentadas por el Grupo Parlamentario del PAN. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admiten a discusión. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Y se instruye que sean insertadas integralmente en el Diario de los Debates cada una de las reservas que aquí han sido expresadas por la Secretaría.

Continúe... La intervención que sigue es la de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Herrera Anzaldo, por favor. Adelante, diputada Herrera Anzaldo.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Gracias, presidente. Primero quiero abordar el tema de seguridad pública. La paz y la seguridad se construyen desde lo local. Si de verdad aspiramos a que quien la hace la pague, es fundamental contar con policías estatales y municipales fuertes.

Apenas ayer se dio la declaración de publicidad a la reforma de la Guardia Nacional y es increíble que, sabiendo la importancia de este tema no incluyeran los recursos a los que se comprometieron.

Optaron, me refiero a la mayoría y sus aliados, por meter este asunto entre las más de 2 mil reservas, al final de esta discusión, y pretenden destinar solo mil millones de pesos, un franco acto de simulación si consideramos que el Fortaseg, que desaparecieron, tenía 4 mil millones de pesos y eran insuficientes.

Lo peor es que este recurso que dicen que van a asignar sale del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública para Estados y Municipios, es decir, pretenden dar lo que en realidad van a quitar a estados y municipios. Así que, en realidad no incrementarán un solo peso. Una mentir más de la cuarta transformación.

Seamos serios, ni 10 aeropuertos, ni el Tren Maya, ni 20 refinerías ni todos los programas sociales bastan si los mexicanos tenemos miedo de poner un negocio, miedo de salir a las calles. Si las mujeres no podemos tomar un taxi y estar seguras. Si se pide derecho de piso para proveer a su familia.

Les propongo destinar 11 mil millones de pesos para capacitar, evaluar y mejorar las condiciones de las policías locales. De lo contrario, vamos a confirmar su intención real de instaurar un México militarizado.

En materia educativa, por otra parte, ya conocemos su *modus operandi*. Enuncian en la Constitución y rasuran en el Presupuesto. En mis reservas propongo invertir en lo más importante: rescatar los componentes de alimentación y horario extendido para garantizar realmente la recuperación de las escuelas de tiempo completo.

Más inversión para el Programa de Educación Inicial. Recuperar el Programa de Estancias Infantiles. Solución administrativa y recursos para los profesores de inglés y asesores técnico-pedagógicos. Recursos para capacitación docente y para universidades públicas, pero de calidad, no patito.

Recursos para un verdadero programa de infraestructura educativa. Voten a favor de estas reservas porque, de lo contrario, quedará en la historia que son ustedes quienes dan la espalda a la educación pública, gratuita y de calidad que merecen los estudiantes mexicanos.

Finalmente, en el Anexo 13 del PEF incluyen 112 mil millones de pesos más. Esto es un 41 por ciento de incremento en términos reales, pero lo que realmente está sucediendo es que el gobierno federal utilice el Anexo 13 y el presupuesto de nosotras, de las niñas, de las jóvenes, de las mujeres mexicanas como una caja chica para guardar recursos e inflar programas que no reducen la brecha de desigualdad y están muy lejos de prevenir la violencia hacia las mujeres.

Yo quisiera, compañeras y compañeros de Morena, que me expliquen, por favor, cómo el Programa de Planeación Es-

tratégica de la Comisión Federal de Electricidad que tiene 60 millones va a reducir estas brechas de desigualdad. Cómo nos beneficia el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable que tiene asignado 63 millones en el Anexo 13 o cómo los 4 mil millones pesos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada, le pido que concluya, por favor.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: Estoy concluyendo, presidente, gracias. O cómo, sé que les molesta, pero explíquenme, por favor, cómo los 4 mil millones de pesos del Programa de Fertilizantes nos ayuda a la igualdad y a la erradicación de la violencia entre hombres y mujeres. Compañeras de Morena, del Verde y del Partido del trabajo...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, diputada.

La diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo: ...hagamos valer la paridad de esta Cámara. Dejemos de simular y pongamos recursos en el Anexo 13 que realmente abonen a la igualdad. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se consulta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene el uso de la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Alavez Ruiz. Adelante, por favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Solicito que se inserte de manera íntegra la reserva de mi participación en el Diario de los Debates.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así se hará. Adelante.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Es un honor estar con Obrador, sí, es un honor ser parte de un movimiento transformador que le cala hasta los huesos a la oposición que nada más no encuentra la brújula, la perdieron en 2018. Lo hemos dicho una y otra vez, avanzamos en el proceso de transformación de la vida pública y en consecuencia el Presupuesto de Egresos de la Federación es parte de este cambio.

Avanzamos con responsabilidad porque buscamos la consolidación de la paz pública y de las instituciones del Estado, libres de corrupción e impunidad. Ya estamos construyendo jardines donde había basureros, la semilla del rebelde ha empezado a germinar, de eso se trata esta reserva.

Proponemos, como lo establece la Constitución en materia de Guardia Nacional, crear a partir del Ejercicio Fiscal 2023, un fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios, destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública. Este fondo se creará con mil millones de pesos cuyos lineamientos de operación deberán ser publicados el primer trimestre de 2023.

Es una responsabilidad prever desde ahora los recursos que integrarán este fondo. Con ello generaremos las condiciones para que las entidades federativas y municipios mejoren las capacidades de sus instituciones de seguridad.

Les guste o no, vamos a aprobar el Presupuesto del pueblo, que por cuarta vez prioriza a los olvidados del neoliberalismo. Es evidente que no vamos a coincidir, porque ustedes veían en cada Presupuesto un negocio y ganancias, nosotros en cambio construimos bienestar para la gente.

Ahora, bien, aclaremos. No mientan, nadie ha propuesto que el INE deje de ser autónomo, fortalezcamos al instituto y a la democracia en México. ¿Qué clase de sociedad seríamos si estas dependieran solo de dotar al instituto de millones de recursos para que los consejeros vivan como millonarios, con el dinero público? Entiendan de una vez, no somos iguales, entiendan, estamos en un cambio de régimen, les guste o no.

Por eso les decimos, el INE no es Lorenzo o alguno de sus consejeros. Autonomía no es impunidad, austeridad no es dictadura. Por eso el domingo yo no voy, porque no marchó con hipócritas que engañan al pueblo. Y aquí en la Cámara de Diputados unidos por el Presupuesto del pueblo no nos moverán. Unidos con Andrés no nos moverán.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, diputada.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Y el que no crea que haga la prueba. No nos moverán. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación.

Le pido a la Secretaría que dé lectura a la reserva que se acaba de presentar. Debe haber una copia. Muy bien, muchas gracias. Antes de consultar la Secretaría en votación económica si se admite a discusión se va a dar lectura a la reserva que acaba de presentar la diputada Aleida Alavez.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Debe decir: décimo cuarto, este Presupuesto de egresos. Perdón, repito. Se adiciona un artículo décimo cuarto transitorio, debe decir: este Presupuesto de Egresos que incluyen los recursos presupuestarios federales para dar cumplimiento a las disposiciones que deriven de la reforma del artículo quinto transitorio del decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019.

Los recursos referidos en el párrafo anterior se presentan en el anexo relativo a ampliaciones al Ramo 36, Seguridad y Protección Ciudadana de este decreto y su ejercicio se sujetará a las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Ley de Disciplina Financiera en las Entidades Federativas y los Municipios, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en este decreto y a los lineamientos que para tal efecto emite el Ejecutivo federal por conducto del secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación durante el primer trimestre del 2023; dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones a que se refiere el primer párrafo de este transitorio, y contemplar, entre otros aspectos, los siguientes:

I. La o las fórmulas de elegibilidad de los beneficiarios y de distribución de los recursos, las cuales, cuando corresponda, deberán atender los criterios establecidos en las disposiciones a que se refiere el primer párrafo de este transitorio;

II. Los porcentajes a que se destinarán al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las disposiciones señaladas en el primer párrafo de este transitorio;

III. Las obligaciones correspondientes a las entidades federativas;

IV. Los conceptos a los que, para el cumplimiento a las disposiciones referidas en el primer párrafo de este precepto, deberán destinarse los recursos, en alineación con los programas de prioridad nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y

V. La lista de beneficiarios y el monto de asignación correspondiente a cada uno.

Para efectos de lo previsto en este transitorio, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública deberá suscribir, en términos de las disposiciones aplicables, los convenios específicos y sus anexos técnicos con los beneficiarios de los recursos, a más tardar el último día hábil de abril del 2023.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, deberá publicar y actualizar trimestralmente en su página de internet un reporte especial sobre el ejercicio de los recursos a que hace referencia la presente disposición, con base en la información que le proporcionen los beneficiarios de los recursos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias a la Secretaría. Consulte la Secretaría en votación económica si se admite a discusión la reserva que se acaba de dar lectura y que fue presentada por la diputada Aleida Alavez. Adelante, la Secretaría.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se admite a discusión.

Se han inscrito para participar e intervenir en pro y en contra de la reserva que se acaba de presentar, en primer término, para hablar en pro, la diputada Juanita Guerra Mena,

del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Guerra Mena.

La diputada Juanita Guerra Mena: Con su anuencia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Juanita Guerra Mena: Honorable asamblea, agradezco a mi Grupo Parlamentario de Morena y, sobre todo, a quien suscribió esta reserva, al diputado Juan Ramiro Robledo, gracias, presidente.

La modificación planteada al décimo tercero transitorio del Presupuesto de Egresos es un ejercicio de congruencia y representa la más clara y firme atención de fortalecer a las corporaciones policiales de las entidades federativas.

Uno de los principales argumentos planteados por ustedes, compañeras diputadas y diputados, es el que la discusión en las reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional fue, precisamente, que esa modificación constitucional vendría en su momento acompañada de adecuados cambios a la legislación, que posibilitarán el fortalecimiento de policías estatales y municipales.

Para el Grupo Parlamentario de Morena, para nuestra cuarta transformación, lo que se compromete y se promete se cumple y, ¿saben por qué? Porque tenemos palabra. Y es eso, que se está buscando direccionar eficazmente los resultados para que esos recursos, estas corporaciones tengamos seguridad y eso se lo cumplimos a ustedes, los ciudadanos de México.

Uno de los grandes problemas de la inseguridad se configura desde lo local, el abandono de las corporaciones de la Policía, por parte de muchos gobiernos en las entidades federativas, tuvo consecuencia, que a pesar de los recursos que en su momento se desviarían, en este caso el tema de Fortaseg, no fueran optimizados ni utilizado para lo que se debía y ustedes lo saben, lo han dicho en esta tribuna, solo 286 municipios, de los 2 mil 469, recibían ese llamado recurso, ¿ustedes lo creen justo? No.

Por eso la Auditoría Superior de la Federación, en sus respectivos informes de cuenta pública, señaló constantemente la necesidad de modificar ese esquema bajo uno que fuera subsidiaria, por lo tanto, Morena, la formación policial es valiosa, aliada al combate de la delincuencia.

Capacitar es invertir en los esfuerzos mejores policiales, en unas instituciones de seguridad de alto nivel, es por ello que en ese sentido el Ejecutivo federal podrá hacer las transferencias y adecuaciones presupuestales necesarias para destinar un monto progresivo, a partir del año 2023. Cabe precisar y lo digo claro, no se obtendrá del Ramo 33, como muchos aquí lo suelen decir.

Por ello este Presupuesto se contempla para el Ramo 36, de Seguridad y protección ciudadana, un monto de 100 mil millones de pesos, en congruencia con la reforma constitucional, cuya declaratoria fue emitida el pasado martes. Impulsaremos esta modificación al Presupuesto, sabedores de que, bajo ese esquema, presupuesto y recursos, llegarán a donde se debe.

Ahora, los recursos serán para policías, su salario, su capacitación, su formación profesional, su equipo. Pero, sobre todo, su dignificación. Es por ello que esta noble institución que nosotros, y lo digo así de manera unánime, creamos la Guardia Nacional. Estamos comprometidos en el tema de...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada Guerra, que concluya, por favor.

La diputada Juanita Guerra Mena: ...seguridad. Sí, presidente, recuerde que también a los demás compañeros más de un minuto les otorgó. Quien cuenta con 266 regiones y hoy más de 118 mil elementos. Recuerden que para que crezca la economía tenía que haber una gran inversión y esa inversión solo podrá darse si les otorgamos seguridad...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor.

La diputada Juanita Guerra Mena: ...así que la seguridad, diputadas y diputados, la hacemos todos. Y levantemos la mano quien esté a favor de la seguridad de México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Guerra Mena. Tiene ahora la palabra el diputado Salvador Caro, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputado Caro, tiene usted la palabra.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Miren, inicio diciéndoles pues que no es cierto lo que dijo la diputada presidenta de la Comisión de Seguridad Pública. El Presupuesto que históricamente es el peor que tendrá el país en su historia tiene la cantidad que ella expresó de 100 mil millones de pesos para la militarización.

Es diferente, militarización y seguridad pública. Militarización es lo que aprobaron hace unos días el PRI y el bloque oficialista. Y seguridad pública es el esfuerzo que realizan los gobiernos municipales, estatales, para que la gente pueda preservar su vida, su integridad física, sus libertades y su patrimonio que es lo menos le interesa a la bancada de Morena.

¿Qué están haciendo? La verdad es que lo que están haciendo es tomar dinero que pertenece a los estados y municipios, que es a quienes están traicionando, para pasarlo a este fondo que diseñó el PRI, de militarización del país y de ahí, de ahí dar mil de 4 mil millones de pesos que se requerían para empatar el Fortaseg y corresponder a las policías municipales.

Lo que ustedes están haciendo, es que van a faltar dineros para capacitar a los policías, están condenados, están condenando a los policías municipales y estatales del país a andar con uniformes rotos y descoloridos, con botas totalmente castigadas, a no tener acceso a capacitación que los pueda poner al nivel que requieren las exigencias de seguridad de nuestro país.

En concreto, lo que están haciendo el día de hoy es dejar a los ciudadanos, a los policías municipales y estatales en algo que a ustedes los interesa. Les interesa que las policías y los ciudadanos estén a merced del narco para que tengan miedo, esa es su reforma y este es el fondo que acordaron con los priistas.

Miren, la seguridad es una cuestión de liderazgo, el principal líder para resolver el problema debe ser el presidente de la República, pero como dicen mis hermanos policías, el pescado huele desde la cabeza y aquí la cabeza huele a podrida. Por eso hay 135 mil muertos por homicidio doloso en nuestro país y por eso hay 35 mil desaparecidos.

Es una vergüenza que los escasos recursos, que los padecimientos que tienen municipios y estados en esta mate-

ria, se los estén arrebatando, los tomen de una bolsa, los pasen a otra. Se quejaban ustedes de que en el pasado se robaban los recursos para seguridad, ahora, ahora lo que están haciendo ustedes es robarle los recursos a los estados y municipios...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al diputado Caro que concluya, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...para dejar a la gente sin seguridad...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al diputado Caro, que concluya, por favor.

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, señor diputado Caro.

Ahora, tiene la palabra la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Domínguez Flores. Adelante, diputada Domínguez.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores: Compañeras y compañeros legisladores, que se escuche fuerte y claro, para la cuarta transformación la vida y la seguridad de las mexicanas y los mexicanos es una prioridad. Por ello, hoy defendemos el contar con más recurso para que las corporaciones de seguridad pública tengan la capacidad de combatir a los grupos delincuenciales.

Estamos convenidos que la violencia debe combatirse mediante la capacitación y adiestramiento de cuerpos de seguridad, en todos los niveles de gobierno. Es un hecho que la inseguridad en México se vio agravada, derivado de las fallidas estrategias de seguridad pública implementada por las administraciones pasadas.

De ahí que aquellos legisladores de oposición que se suben a esta tribuna a señalar los problemas de inseguridad pecan de incongruencia, pecan de amnesia. Tiran la piedra y esconden la mano. Porque la actual situación en materia de

seguridad pública es producto del desgaste que sufrió el tejido social a lo largo de los años, en particular en el sexenio de Felipe Calderón.

Sus malas decisiones pusieron en entredicho las endeble estrategias de seguridad pública que fueron implementadas en sexenios pasados. Su falso compromiso ocasionó el fortalecimiento de grupos delictivos que superaron la respuesta de las fuerzas policíacas.

Por ello, el actual gobierno ha puesto manos a la obra creando corporaciones profesionales, como la Guardia Nacional. Así, la reserva que se pone a consideración permite la creación de mecanismos oportunos para que las políticas en materia de seguridad sean ejecutadas de manera eficaz, profesional y vanguardista.

Es por esto que el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de la reserva, a favor de fortalecer una estrategia de seguridad fundada en el respeto absoluto a los derechos humanos y a la protección de la población. Porque en la 4T estamos comprometidos con la nación mexicana. Porque para nosotros la paz de las familias mexicanas es lo primero. Estamos en las vías de la cuarta transformación. Viva el Istmo de Tehuantepec, viva Oaxaca, viva México. Ese cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Domínguez. Diputado Héctor Saúl Téllez, con qué objeto. Adelante, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Diputado presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sí. Por favor.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (desde la curul): Ante la confusión de las diversas cantidades que se han dado a conocer en tribuna, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva si se puede dar lectura de la reserva de forma íntegra, y que se establezca de dónde sale el recurso de este fondo que se está manifestando y cuál es la partida presupuestal y el órgano ejecutor del gasto que sería mermando en sus recursos. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la Secretaría... Con mucho gusto, señor diputado. Le pido a la Secretaría que haga la lectura del documento, del anexo que solicita el diputado Héctor Saúl Téllez.

Adelante, la Secretaría, por favor dé lectura al anexo correspondiente de la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Señor presidente, le informo que al Consejo de la Judicatura Federal se restaron mil millones, quedando 68 mil 933 millones 886 mil 433 pesos. Asignados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mil millones de pesos. Recursos para dar cumplimiento a las disposiciones que deriven de la reforma al artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Queda de esa manera registrado en el Diario de Debates, que queda con mucha claridad.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Triana, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputado Triana? Sonido a la curul del diputado Triana, por favor.

El diputado Jorge Triana Tena (desde la curul): Gracias, presidente. Por la relevancia de este tema, creo que es importante quedar perfectamente claros. Se trata de una asignación de mil millones de pesos para dar cumplimiento con lo prometido respecto del quinto transitorio del decreto que crea la Guardia Nacional.

Si tomamos en cuenta que en la última ocasión que el Fortaseg tuvo dinero, tuvo 14 mil millones de pesos, quiere decir que nos deben 13 mil millones de pesos. Que los senadores de oposición que votaron a favor esa iniciativa lo hicieron por mil millones de pesos que le quitan al Poder Judicial. Que quede clarísimo, le quitan mil millones al Poder Judicial para pasarlo a estados y municipios, lo cual es algo extremadamente marginal. Gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias a usted. Tiene la palabra...

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Quién está pidiendo la palabra? Adelante, señor diputado, diputado Joaquín Zebadúa.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Con qué objeto?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): De orden.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): Que no se utilicen las participaciones para debatir. Si los de la bancada del PAN están en desacuerdo con lo que está planteado en la reserva, debieron haber planteado posicionamiento en contra y haber subido para hacerlo. Es un atento llamado, presidente, para que no sucedan estas cosas.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradezco mucho y queda el registro de su moción. Tiene la palabra la diputada Edna Gisel Acevedo para hablar en contra de la reserva que se acaba de presentar. Adelante, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Con tu anuencia, diputado presidente. Muy buenas noches a todas, a todos. Inicio comentando, la reserva originalmente registrada afectaba más a los estados y municipios al disponer de mil millones de pesos en las participaciones que reciben. Afortunadamente reconocen su error, pero ahora la fuente de financiamiento, como ya lo escuchamos, sería un nuevo recorte al Poder Judicial de la Federación.

Diputadas y diputados de Morena, del Verde y del PT, dejen de atentar en contra de las autonomías, en contra de los Poderes que generan contrapesos. No aceptamos que se sigan recortando dinero a los órganos autónomos o a la Suprema Corte. Eso es atentar contra nuestro sistema político y nuestro modelo democrático y mejor les doy una opción, se calcula que tendremos ingresos adicionales por conceptos petroleros el siguiente año de por lo menos 270 millones de pesos.

Bueno, pues recortemos mil millones de pesos al Tren Maya, aunque la diputada de Morena dijo 100 mil millones de pesos, digo, también nos alcanza con el dinero del Tren Maya, pero bueno, esos mil millones que están proponiendo, son el 0.6 del monto total destinado a ese Tren Maya. Ese reporte luego recuperé en los ingresos excedentes

que se tendrán por la subestimación del costo del barril de petróleo, la misma normatividad les permitirá inyectar esos recursos al proyecto, pero en lugar de recortarle a esos mega proyectos, este mezquino, inflado, insostenible y taimado proyecto presupuestal es además criminal para casi todos los sectores.

Se condena a los defensores de los bosques, brigadistas y bomberos que año con año luchan y arriesgan su vida para combatir los incendios forestales. He platicado con ellos y solo por su trabajo y el apoyo de sus familias hacen posible esta meritoria convicción de defender lo que es suyo, lo que es nuestro, los bosques y la tierra.

Las áreas prioritarias del sector ambiental solo reciben migajas. La Comisión Nacional Forestal 3.35 por ciento, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 1.23 por ciento. Siendo una oposición responsable que ha dado datos precisos, me he conducido con respeto, pero nunca, nunca, con condescendencia, porque es su obligación y porque ustedes lo prometieron...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Me permite la oradora? Diputado Salvador Caro, ¿con qué objeto?

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Presidente, para preguntarle por su conducto a la diputada Díaz Acevedo, si aceptaría una amable pregunta de parte de su servidor sobre el interesante tema que está planteando.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Díaz Acevedo, ¿aceptaría usted una pregunta del diputado Salvador Caro?

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Con mucho gusto, diputado Caro.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputado Salvador Caro.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Gracias. Diputado presidente, la diputada oradora está manifestando que había muchas fuentes de dónde obtener recursos sin tener que afectar al Poder Judicial, que fue la medida fácil y marginal que tomó el grupo oficialista aquí en esta Cámara de Diputados.

Evidentemente hubo un error, porque estaban quitándole recursos a los estados y lo estaban pasando de una bolsa a

otra. Yo le quisiera preguntar a la oradora, si cree que por ese tipo de errores vino el secretario de Gobernación a regañar a los coordinadores del grupo oficialista.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada Díaz Acevedo. Tiene usted la palabra para dar respuesta e indíqueme cuando termine su respuesta para que continúe su intervención.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Gracias, presidente. Mire, como ya lo he dicho antes, diputado Caro, se ha venido atentando contra las autonomías y los Poderes que generan contrapesos. Así es que sus visitas, por demás extrañas, constantes y muy convenientes para él y para ellos y ellas, en momentos precisos, claves de discusiones importantes en este recinto legislativo, son muy raras.

Sus visitas aquí, sus visitas al Senado, sus visitas a los estados de la República para amagar, comprar y comprometer a legisladoras y legisladores para sus perversos fines, inventando historias como esas, porque como el león cree que todos son de su condición inventan fantasías para poder limpiarse la cara y las manos de las fechorías que están haciendo.

Así es que, al pueblo de México, no dudemos que el secretario de Gobernación vino aquí a tirarles línea como lo hace siempre. Y aprovecho la pregunta para decirle, que, así como ha venido aquí, así como ha ido a los estados, también se ha presentado en reiteradas ocasiones en el estado de Michoacán para amargar como ya lo dije y después para seguir prometiendo lo que hasta el momento no han cumplido.

Y, si ustedes, la oficialía de partes del gobierno federal quisiera ayudarle al secretario de Gobernación y al mismo presidente de la República deberían reflejar en el Presupuesto por lo menos los siguientes compromisos que ha hecho el presidente de la República y el secretario de Gobernación para mi estado, mi querido estado.

Uno. La federalización de la nómina que la tiene prometiendo cuatro años ya. Llevar las instalaciones del IMSS a Morelia y con esto mejorar el sistema de salud. El mejoramiento de la infraestructura carretera fortaleciendo la vocación productiva del estado y la construcción de la paz y la seguridad que, con estos mil millones, yo creo que una vez más dejan mucho que desear.

Así es que termino, diputado Caro, respondiéndole que estas visitas no son por nada, no son al azar y tampoco son para los saludos que ellos dicen, estas visitas son efectivamente para recibir la orden del que habita en Palacio Nacional y para dictarles y corregirles lo que han hecho mal, desde un inicio, un ejemplo de ello son estos que en vez de 100 mil millones son mil millones. Concluyo, concluí mi respuesta, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Para que por favor el tiempo del cronómetro corra, por favor. Adelante, para que concluya su intervención.

Diputado Joaquín Zebadúa Alva, ¿con qué objeto?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): Preguntarle a la oradora si acepta una pregunta.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Díaz Acevedo, ¿acepta una pregunta del señor diputado Joaquín Zebadúa?

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: De ninguna manera, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Continúe con su intervención.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Porque Morena dijo que cuando se alinearan los astros y gobernara los municipios, los estados y los países todo iba a ser mejor y eso ha sido una mentira hasta el día de hoy.

Michoacán, como todos los estados de la República, ha sido un estado que se ha mantenido por la voluntad, el trabajo y el esfuerzo de su gente, no podemos dejar de reconocer el profesionalismo de los trabajadores de la salud o la vocación de muchas y muchos trabajadores de la educación y la paciencia de los subsistemas de educación media superior o la fortaleza de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la resistencia de las artesanas y los artesanos, la convicción de las y los deportistas, la autonomía de las y los artistas y la creatividad de las y los jóvenes que a pesar de todas las dificultades no se han rendido y han salido adelante, pero eso no es gracias a las políticas de este gobierno.

Dejen de engañar a la gente vendiéndoles esperanza, y en Michoacán dejen de pelearse entre ustedes dejen de querer arrebatar las candidaturas que no existen...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Terminó diciendo atiendan al estado de Michoacán y atiendan a todos los estados de la República. Por Michoacán y por México seguiremos siendo la resistencia democrática. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Díaz Acevedo. Diputada Juanita Guerra con qué objeto, diputada Juanita Guerra con qué objeto.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Por alusiones, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Juanita Guerra Mena (desde la curul): Quiero señalar que claramente y está en el Diario de los Debates mi pronunciamiento y fue muy claro. Y por lo tanto dice: por ello, en este Presupuesto se contempla para el ramo 36, y a quien no pone atención, seguridad y protección ciudadana un monto por 100 mil millones de pesos. Y ahí va una rectificación de hechos, presidente, si me lo permite.

Efectivamente, eran 99 mil 28568.587 en el que, si se aprueba, sería un total para seguridad y protección ciudadana en el ramo 36 100 mil millones y eso está en el Diario de los Debates. Fui clara y siempre he sido precisa, así que quede constancia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. Queda en registro su participación.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la reserva tal y como ha sido presentada.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se acepta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa. Mayoría por la afirmativa, perdón.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Seguimos con la lista de oradores que se han inscrito para intervenir en el debate. Diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tiene usted la palabra. Diputado Jiménez Aquino, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, señor diputado Jiménez Aquino.

El diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino: Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados, nos encontramos aquí, para confrontar el Presupuesto de Egresos de la Federación, de la cuarta transformación.

Un presupuesto que solo tiene como prioridad seguir repartiendo dinero para formar una clientela electoral. Es un presupuesto antidemocrático, que no escuchó a nadie ni a los municipios.

Por acá recibimos a muchos presidentes municipales que de buena fe asistieron para solicitar urgentemente apoyos para el desarrollo municipal. Y aquí quiero reconocer la visita de muchos presidentes municipales de toda la República, pero sobre todo de mi estado de Puebla que, desde Zacatlán, Chignahuapan, Zacapoxtla, Cuetzalan, Nicolás Bravo, Huehuetla y de mi querida capital, asistieron de buena fe.

Así también, lamentablemente no escucharon a los organismos autónomos ni a especialistas ni mucho menos a organizaciones civiles. Y, al contrario, hoy tenemos un Presupuesto que nos dejará más endeudados, con más de un billón de pesos en comparación con el 2022.

Es un Presupuesto que le da prioridad a los proyectos ostentosos y obsesivos por parte de la Presidencia de la República. Vivimos, pues, en un país que cada día se hunde más en la violencia, en la inseguridad, la pobreza, la desigualdad. Y desde el norte, centro y sur del país, hoy la inseguridad es una constante. No hay apoyo real para la seguridad y, por lo tanto, no hay planeación.

Se recorta, pues, el Presupuesto que debe ser destinado a la salud de las y los mexicanos, se le quita dinero al Programa de Vacunación, a las estancias y hospitales infantiles. Se deja en abandono al campo, no se fomenta el desarrollo. Al contrario, condicionan a los campesinos con los pocos apoyos a cambio del voto.

Ya basta de venderles esperanza a los campesinos, se necesita el apoyo con hechos y no con palabras. Se le da priori-

dad, entonces, a un Tren Maya innecesario y devastador y dejan en el desamparo las necesidades más básicas de los municipios.

Por ello propusimos, desde distintas reservas, más dinero para las comunidades indígenas, que sirva para la construcción de caminos rurales. Más dinero para el programa de vacunación y medicinas, para que apoyemos ante la carencia de medicamentos e insumos, más recursos exclusivos para las extintas Escuelas de Tiempo Completo. Necesitamos recursos para la alimentación y la jornada extendida de las y los estudiantes, más dinero para los Pueblos Mágicos y sus tradiciones.

No es posible que se destinen casi 100 mil millones de pesos al Tren Maya, cuando el turismo se está cayendo a pedazos. Y ustedes lo saben muy bien. No hay seguridad, no hay promoción turística, no hay capacitación y mucho menos desarrollo e infraestructura. Pero, sí somos buenos para tomarnos las fotos en los Pueblos Mágicos.

Así también se necesita más apoyo para las mujeres, más apoyo para sus derechos. Sus derechos para garantizar sus derechos sexuales, reproductivos y de la maternidad. Más apoyo para la prevención y la lucha contra las enfermedades que aquejan a las mujeres, como lo es el cáncer de mama.

Por lo tanto, compañeras y compañeros, en el PRI no permitiremos más atropellos a nuestro país, seguiremos defendiendo nuestras propuestas, seguiremos alzando la voz en defensa de México, seguiremos luchando contra toda política inservible, insensible, destructiva y electorera. Que viva México. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Jiménez Aquino.

Ahora, tiene la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del PRI, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado Sámano Peralta. Adelante, señor diputado.

El diputado Miguel Sámano Peralta: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ¿Me permite un segundito? Vamos a hacer la consulta de la reserva anterior. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva anterior.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, sí, señor diputado Sámano Peralta, tiene usted la palabra.

El diputado Miguel Sámano Peralta: Con la venia de la Presidencia. Compañeras, compañeros diputados, si algo nos dejó la pandemia de covid-19 fue advertirnos sobre la importancia de que las autoridades estén preparadas para atender cualquier amenaza a la salud pública.

Así también nos impulsó a voltear la mirada hacia el sector salud y darnos cuenta que nuestro sistema, más allá de los otros datos, realmente se encuentra muy alejado de países como Dinamarca o Noruega, con un Insabi que solo generó falsas expectativas aunado a la escasez de medicamentos, vacunas y tratamientos para enfermedades como el cáncer.

Hoy por hoy, fortalecer los servicios de salud y ampliar su infraestructura es una cuestión de vida o muerte para miles de mexicanos. Por ello, se propone realizar una reasignación por 900 millones de pesos entre los ramos administrativos de salud y bienestar, con la finalidad de destinar esos recursos al programa Proyectos de Infraestructura Social de Salud e incluirlo dentro del presupuesto del próximo año, para fortalecer la infraestructura hospitalaria a nivel local, como es el caso del Hospital Municipal de Aculco, que se requiere concluir a la brevedad y que forma parte del Distrito número 1 del Estado de México que tengo el honor de representar.

Para llevar a cabo lo anterior, se propone disminuir el monto asignado al programa Sembrando Vida, el cual quedaría en 36 mil 236 millones de pesos. Lo anterior no representa una reducción significativa, pues equivale a tan solo el 2.4 por ciento del monto propuesto por el Ejecutivo federal.

De concretarse lo anterior, aún tendría un incremento por más de 6 mil 789 millones de pesos con respecto a lo aprobado para el Ejercicio 2022.

Por lo anterior, los invito a dar un voto de confianza a esta propuesta que busca ampliar la infraestructura de salud en el territorio nacional, se trata de una acción que va a beneficiar a miles de familias que demandan con justicia servicios de salud más cercanos, oportunos y de calidad. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Sámano. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta a la asamblea, si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra la diputada Adriana Campos Huirache, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Campos.

La diputada Adriana Campos Huirache: Con la venia de la Presidencia. Prometieron y nos dijeron que tendríamos un sistema de salud como el de Dinamarca, pues yo creo que era como en la época de los vikingos, abandonaron a los médicos, tienen a las instituciones incapaces de surtir recetas, de aplicar el cuadro completo de vacunación, de atender a los niños y las niñas con cáncer. Que los mexicanos se den cuenta que cuando vayan a pedir sus medicamentos y les digan que no hay, se acuerden que fue gracias a este Presupuesto de Morena.

Aquí se dice que mencionamos y mencionamos al Tren Maya, por supuesto que lo seguiremos señalando, que, por ese tren, por ese capricho, otra vez abandonaron por completo a los pueblos mágicos, con este presupuesto vergonzoso. Pueblos mágicos, como la capital mundial de la guitarra: Paracho, Pátzcuaro, Cuitzeo, Santa Clara del Cobre, Tacambaro, Tlalpujahua, Tzintzuntzan y Jiquilpan. Hoy a todos ellos les tenemos noticias y les tengo decir que Morena decidió que su presupuesto simplemente se lo llevara el tren. Ojalá que los ciudadanos lo recuerden para cuando vayan a pedirles nuevamente el voto.

Se dijo que las oficinas centrales del IMSS serían trasladadas a Morelia y esto generó expectativas de desarrollo para la economía. En este Presupuesto no contemplan recursos para ello, la descentralización ofrecida no ha tenido lugar, y quién sabe y lo vaya a tener.

Los habitantes del municipio de Jacona tenemos años de requerir el IMSS, la construcción de un hospital. Requerimos un hospital de nivel, que no nos vayan a tomar el pelo con un par de consultorios sin medicamentos, eso no merece una región que ha aportado tanto a la economía, que genera fuentes de empleo y que se merece un hospital digno para los ciudadanos. Por otro lado, les digo: el pueblo mexicano es generoso, pero no desmemoriado. En todo el país y en Michoacán llegará el momento de hacerles cuentas y contrastar la realidad y lo que se prometió en 2018. Lo único que valdrá en ese momento será la verdad.

A Morena le encanta estar hablando del pasado, pero hablan porque no han sabido gobernar. En cuatro años tienen al país arrodillado ante el crimen organizado. Dicen y nos culpan de que nosotros destruimos esta gran nación. No, señores, aquí no engañan a nadie. Solo volteen a verse entre ustedes. Morena se formó de lo peor que tuvo el PRI, el PAN y el PRD, y ahí los tienen entre ustedes, para desde ahí seguir destruyendo a México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Campos Huirache. Consulte ahora la Secretaría en votación económica, si se admite a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias. No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene el uso de la palabra la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada. Adelante, diputada Vargas Meraz.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: A mí me llama la atención cómo los compañeros y compañeras de la oposición han llegado a un nivel de desesperación altísimo últimamente. Y cómo este nivel de desesperación además es contagioso entre ellos y ellas y les lleva a perder el juicio.

Como por ejemplo, la gobernadora de Chihuahua, de mi estado, de nuestro estado grande del que tanto hemos hablado el día de hoy, que declaró recientemente que en el 24 a las y los de la 4T... qué creen que dijo. Que nos va a romper el hocico. Cómo ven. Así con esas palabras. Qué elegancia la de Francia, ¿verdad? Yo no sé cómo presumen de tanta educación. Y lo único que ha roto y que va a seguir rompiendo pues son sus promesas de campaña. Porque aquí las diputadas del PAN vienen y dicen que ella hasta atiende a los tramos federales, tramos de carretera federales. Y justamente a mí me tocó, junto con mis compañeros y compañeras de Morena, pedir ayuda de la federación en un tramo estatal, en el municipio de Buenaventura, por un socavón que teníamos. Y ¿qué creen? La gobernadora ni sus luces, ni la nariz medió por ahí.

Entonces, si no atienden sus asuntos, yo dudo mucho que puedan atender las cosas que las diputadas del PAN dicen. Pero, bueno, acciones como las que hoy en día tiene el gobierno de Chihuahua son los ejemplos perfectos de lo que no se debe hacer.

Porque, como lo han mencionado mis compañeros de Chihuahua aquí en tribuna, como lo mencionó muy atinadamente la compañera Lilia Aguilar también, proyectos como el de Rapiñela... Ay, no, perdón, Centinela, o como esta obra de teatro que nos está costando a las y los chihuahuenses aproximadamente 3 millones de pesos por función —y no es una broma, eso está pasando en Chihuahua, pues es la clara razón de por qué hay una gran diferencia entre ellos y nosotros.

Porque, mientras representantes como Maru Campos, que es emanada del PAN, tiene este derroche de dinero en estas acciones, este gobierno federal pone como prioridad atender a los grupos vulnerables que durante muchos años fueron abandonados. Que falta mucho por hacer, falta mucho por hacer, pero estamos trabajando en ello y tenemos un presidente honesto y comprometido, como desde hace mucho tiempo no lo teníamos.

Compañeras y compañeros, Roma no se hizo en un día y resulta que en los pocos años que tenemos al frente de México no se pueden arreglar sexenios de porquería. Por eso estamos regenerando el país. Disculpen las molestias que esto le pueda ocasionar a la oposición.

Y voy a terminar refiriéndome al INE. Tuve la oportunidad, cuando el señor Córdova estuvo aquí, de decirle de frente, en su cara, que es un verdadero traidor a la democracia. Y para aquellos y aquellas que dicen que el INE no se toca, les tengo una noticia. Por supuesto que lo vamos a tocar y por supuesto que le vamos a aplicar austeridad y también le vamos a exigir, a seguir exigiendo transparencia e imparcialidad, aunque esto les moleste a algunos, aunque ahí tengan a sus compadres y a sus comadres.

Ahora, les tengo una buena noticia. Lo que sí no se va a volver a tocar mientras nosotros estemos al frente de México, lo cual va a pasar por mucho tiempo, así que siéntense, para que no se desesperen.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada Vargas que pueda concluir.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Lo que sí no se va a volver a tocar por las manos corruptas de políticos corruptos, es el dinero que es del pueblo y para el pueblo. Así que, bienvenidos, bienvenidas a la cuarta transformación, aquí ya no hay moches, acostúmbrese. Retiro la reserva, gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No habiendo reserva que presentar a la asamblea, continuamos con la lista de oradores. Tiene la palabra la diputada María Elena Serrano Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Serrano Maldonado.

La diputada Ma. Elena Serrano Maldonado: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Ma. Elena Serrano Maldonado: Compañeras y compañeros diputados, en esta ocasión acudo a la tribuna para presentar tres reservas más al dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, 2023. La primera busca que se atienda una deuda histórica que el Estado y gobierno mexicano tienen con los trabajadores ex-

braceros de 1942 a 1964, que en su momento estuvo prevista en la ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para... perdón, para ex trabajadores migratorios mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación en mayo de 2005.

Este fideicomiso tenía como finalidad otorgar apoyo a los ex trabajadores migratorios mexicanos en vida que hayan presentado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964, perdón, en su caso a sus cónyuges o hijas e hijos que acreditaran la procedencia del mismo, sin embargo, el 6 de noviembre de 2020 dicho fideicomiso fue desaparecido por decreto junto con otros programas y fondos que durante muchos años sin duda fueron fundamentales para la atención de los connacionales que radican en el extranjero y los que retornan a nuestro país en sus derechos legítimos como mexicanos.

Por ello, que en una de mis reservas propongo la adición de un artículo decimotercero transitorio en los términos siguientes. Se crea el fideicomiso que administre el Fondo de Apoyo Social para Exbraceros, a fin de contratar el mecanismo necesario para dar una respuesta efectiva a este derecho que emana de las aportaciones de 1942 a 1964 Extrabajadores Braceros entregó al Fondo Campesino constituido con aportaciones del 10 por ciento de sus ingresos.

Es también el caso del Fondo de Apoyo a Migrantes, que tenía como objetivo que sus recursos se destinaran para apoyar a los trabajadores migrantes en retorno de sus familias para su reintegración a la comunidad y que puedan encontrar una ocupación en el mercado formal, o bien el Fondo para Fronteras, que en su momento tenía como objetivo el coadyuvar a abatir la pobreza a través de una estrategia de inclusión y bienestar social y contribuir el desarrollo económico con el otorgamiento de apoyos a los mexicanos.

Lamentablemente, con su eliminación no se crearon otros mecanismos para atender dicha problemática, por lo que en mis reservas propongo la asignación de 300 millones para cada uno de estos fondos. No más, pero no menos. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Serrano Maldonado. Consulte la Secretaría a la asamblea si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que es-

tén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora, tiene la palabra la diputada Lorena Piñón Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, tiene usted la palabra, diputada Lorena Piñón Rivera.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Por favor.

La diputada Lorena Piñón Rivera: El presupuesto vulnera los derechos humanos de mis paisanos de Veracruz, expongo la necesidad de aumentar en el artículo 6o., a un 22 por ciento los recursos municipales para seguridad pública y que se puedan invertir en cámaras en espacios públicos, botones de pánico y realizar talleres para prevenir el delito.

En el artículo 8o., referente a subejercicios piden que se derrochen en Dos Bocas y el Tren Maya, pero propongo que mejor se haga una inversión social para hijos menores de madres solteras y de refugios y asistencias a mujeres víctimas de violencia o por qué no para medicamentos para los niños con cáncer.

En el artículo 17 solo se reconoce a militares como beneficiarios de seguros, eso me parece justo, pero es necesario ampliarlo a otro tipo de trabajadores que también están en riesgo como la Guardia Nacional, además del personal encargado de procuración e impartición de justicia.

En atención a las comunidades afroveracruzanas solicito que en el artículo 24, alusivo al desarrollo de las poblaciones indígenas también sean considerados a los afroamericanos de conformidad con la Constitución.

En el artículo 28, dicen que la asignación de programas sociales promoverá el establecimiento de una estructura informática, nada de promover deben garantizar todas las medidas de seguridad para que no estén en riesgo los datos personales.

Veracruz tiene municipios en condiciones agudas de pobreza, por ejemplo, está la Sierra de Totonacapan y la de Zongolica, en el artículo 29, propongo que se garantice la asesoría gubernamental a todos los ayuntamientos de los municipios vulnerable para que puedan participar de esos recursos.

Solicito que en el artículo 34, se obligue a la SEP a que en las reglas de operación se considere el principio constitucional del interés superior de la niñez, porque luego parece que lo que quieren es perjudicarlos.

En lugar de tirar el dinero de Pemex al pantano de Dos Bocas, la propuesta es de tomar 11 mil 107 millones de ahí y utilizarlo en estancias infantiles del ISSSTE y en medicamentos para los niños con cáncer.

Para Veracruz, el Ramo 8 de Agricultura tiene una reducción del 39.61, el Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa no tiene monto asignado lo que puede condenar al hambre a poco más de 3 millones de veracruzanos.

El Programa de Estancias de Desarrollo Infantil se redujo 27.10 por ciento, un abuso para las madres veracruzanas y sus hijos, necesitamos un Presupuesto con un auténtico rostro social alejado de caprichos y ocurrencias.

También, aprovecho para felicitar a todos por la creación del Fondo de Obra por Aportaciones que representa una opción para revertir el abandono y se consuma la aprobación de una propuesta que apoyamos en el seno de la Comisión de Infraestructura.

Felicidades, Reginaldo, y felicidades a los integrantes de la Comisión de Infraestructura por este deber presupuestario que espero les den muchas alegrías a los 212 municipios de mi estado. Los felicito a todos, esos consensos son notables si le cambiaron puntos y comas al Presupuesto, pero espero sinceramente que eso signifique que de verdad se le cambie la vida a los más necesitados. Y, por último, decirles que el INE no se toca. Es cuanto, presidente. Retiro mis reservas.

**Presidencia de la diputada
Noemí Berenice Luna Ayala**

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputada. Al no haber reservas no hay materia de discusión.

Tiene el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Compañeras y compañeros diputados, saludo al pueblo de México y al pueblo de Chiapas mi respeto y mi compromiso. Por ello, como diputado federal de la cuarta transformación votaré a favor de este Presupuesto para que continúe la obra de la transformación que encabeza el presidente de la República, el mejor presidente de México en las últimas décadas.

Llevamos alrededor de 50 horas discutiendo este Presupuesto y hemos tenido que soportar las majaderías, injurias, falsedades de la oposición y piensan que nos ofenden solo a nosotros, no señores diputados de la oposición, están ofendiendo al pueblo de México.

El Presupuesto de Egresos para el 2023 reconoce la importancia que tienen los proyectos estratégicos, proponiendo una asignación de 766 mil 675 millones 224 mil 979 pesos para su construcción, es decir, para el 2023 se estaría duplicando el monto asignado en obras de infraestructura.

A diferencia de las administraciones neoliberales, el actual gobierno gestiona estos recursos con honradez, transparencia y eficacia, prueba de ello es el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el cual gracias al esfuerzo del Ejército Mexicano se logró concluir con la obra en tiempo y forma.

El presupuesto previsto para la construcción del AIFA fue de 79 mil 305 millones de pesos. Sin embargo, se gastó menos de dicha cantidad y demoró solamente 884 días para su construcción.

Otra obra exitosa del gobierno de la cuarta transformación, para que se informen y vayan a informar allá abajo, es la refinería Olmeca, cuya obra inició el primero de agosto de 2019 y el pasado primero de julio se inauguró. Actualmente se encuentra en fase de pruebas, para iniciar operaciones.

Cómo olvidar la refinería que se pretendía construir en Hidalgo, el cual luego de siete años y de 620 millones de pe-

sos etiquetados, solo levantaron la barda, vergüenza debería de darles.

Compañeras y compañeros de la oposición, no somos iguales, los hechos hablan por sí solos. El Presupuesto de 2023 prevé destinar 437 mil millones de pesos a los programas y proyectos de inversión de Pemex, con la finalidad de continuar con la recuperación de la soberanía energética del país.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Concluyo, presidente.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: De ahí que las diputadas y diputados de Morena votaremos a favor de este proyecto, en vísperas de los 69 años que cumplirá nuestro presidente y a manera de regalo vamos a darle un presupuesto suficiente, responsable, para que siga la obra de la transformación. He dicho, presidenta. Retiro mi reserva.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Gracias. Dado que se retira la reserva, no hay materia de discusión.

Tiene el uso de la tribuna, hasta por tres minutos, la diputada Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputada.

La diputada Cynthia Iliana López Castro: Vengo aquí a presentar una reserva para asignar 30 mil millones de pesos para las Escuelas de Tiempo Completo y 20 mil millones de pesos para que el 1.2 millones de maestros en este país puedan ganar, por lo menos, arriba de 15 mil pesos.

Les quiero decir que el sueldo de un maestro el día de hoy es 8 mil pesos en educación básica y les quiero decir que, a nivel superior, son 7 mil pesos, y a nivel universidad, con

estos recortes en materia de educación que han dado, ¿saben cuánto gana un maestro que da clases en la UNAM? 300 pesos si tiene doctorado, 120 pesos si tiene maestría, la hora, y 90 pesos si tiene licenciatura. Es insuficiente la paga de maestros y si hay dinero para hacerlo y el día de hoy les vengo a plantear de dónde.

El Tren Maya ustedes le asignaron 143 mil millones de pesos. Yo le quiero decir aquí a Morena que, si solo le quitan el 10 por ciento de lo que ustedes le están asignando al Tren Maya, solamente si le quitaran el 10 por ciento, podríamos tener a un millón de maestros ganando el doble y eso es una cuestión que vengo a plantear al pleno del día de hoy. Y necesitamos el apoyo del Grupo Parlamentario de la mayoría, que sí tiene los votos para poder hacer esto realidad. No le den la espalda a los maestros.

Y también vengo a decirles que no se cuelguen las medallas solos, porque vengo a decirle al pueblo de México que el día de hoy logramos una asignación de 14 mil millones de pesos para las 113 mil escuelas de todo el país, para que puedan decidir cualquiera de los tres componentes, si tener más alimentos, si invertir en infraestructura, o si poder lograr que sea una Escuela de Tiempo Completo.

Logramos durante estos cuatro años una lucha de estas dos legislaturas, diputados de diversos partidos, hemos logrado la reaparición de las Escuelas de Tiempo Completo, al final ellos aceptaron que tenían que regresar a las Escuelas de Tiempo Completo.

Que no les mientan a los mexicanos, no es Morena quien lo regresó, fuimos la oposición. Y fuimos la oposición, porque dimos la lucha durante todos estos años, en varias legislaturas, en la Comisión de Educación y hoy se han logrado que las 5 mil escuelas de la Ciudad de México, le quiero decir a todos los capitalinos, gracias a la lucha de la oposición se reasigna 14 mil millones de pesos para que pueda regresar el horario extendido para todas las jefas de familia.

Que no les mientan, no se cuelguen la medalla, regresan las Escuelas de Tiempo Completo porque sabían que se equivocaron y es un logro de la oposición. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta, si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Amigas y amigos, compañeros diputados, pueblo de México, estamos a punto de concluir este largo debate acerca del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023 y como lo ha visto el pueblo de México durante estos cuatro días, lo único que hemos recibido de parte de la bancada oficialista, han sido rechazos a todas las propuestas que hemos planteado aquí.

Hoy vengo a aquí a plantear tres temas fundamentales para mi estado, para mi región, para mi distrito, pero que son coincidentes con muchas regiones y muchos distritos del país. Vengo a hablar, primero, de los pueblos indígenas, porque aquí se ha venido a mentir, se ha venido a decir que a los pueblos indígenas se les da muchos recursos, y yo quiero decirles hoy algo muy importante.

Miren, en el 2018, que fue el último presupuesto del PRI para pueblos indígenas, se dieron más de 3 mil millones de pesos para construir carreteras, proyectos de agua potable, para construir drenajes, entre otras obras.

Hoy, ese presupuesto, a tan solo cuatro años de distancia, está en cero pesos. Les venimos a pedir que les devuelvan ese presupuesto a los pueblos indígenas, otra gran falla que tiene esta administración. Hoy, seguramente para nadie es desconocido, amigas y amigos, la condición terrible en la que se encuentran las carreteras y los caminos de nuestro país.

Seguramente en sus distritos también, diputados de Morena y sus aliados, hay carreteras en pésimas condiciones. Pues qué creen. No hay ningún recurso suficiente para componer estas carreteras y estos caminos, y hoy les vengo a pedir que le den recursos suficientes para que arreglen los caminos y las carreteras que están en pésimo estado.

Y otro más, el tema del campo, amigas y amigos. El tema del campo lo han venido descuidando. Y miren nada por decirles algo, desde que entró esta administración a la fecha, 6 millones de hectáreas se han dejado de sembrar en nuestro país. Y saben qué ha pasado. Que los precios se han encarecido, porque ya no hay tanta producción, por eso hoy el kilo de tortilla está tan caro, porque los campesinos ya no quieren sembrar.

Y saben por qué. Porque Morena dejó de apoyar al campo. Por eso los campesinos ya no quieren sembrar. Y saben qué es lo más grave de todo esto. Que todo lo que le están quitando al campo, a los pueblos indígenas, lo que le están quitando a las carreteras –vuelvo a repetir, y seremos muy insistentes– se lo están dando a dos obras que lamentablemente no le dan nada y no le darán nada a nuestro país.

Primero, al mal llamado Tren Maya, que yo les voy a dar aquí la idea de un nombre para que lo bauticen, póngale el Tren Maya *Yum Kimil*, seguramente los que hablan maya ya sabrán qué significa esto, es el Señor de la Muerte, porque este tren se ha dedicado a matar selva, cenotes, flora, fauna. Así es como le van a poner a este tren, que lo único que ha hecho es destruir la vida que había en esa región.

Y, bueno, otra gran obra de ustedes, la mal llamada refinería, que más bien es una laguna de Dos Bocas. Pero, ¿qué creen?, ya no será de Dos Bocas, será como de cinco bocas porque cómo ha comido presupuesto. Amigas y amigos, yo los invito para que reflexionen y estamos a tiempo, a tiempo de cambiar la historia de este país...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, concluya por favor.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: –Voy a concluir, presidenta–. Hoy lo que ustedes presumen como sus grandes obras, mañana la historia la juzgará como los grandes fracasos de la cuarta deformación. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Alan Castellanos Ramírez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Alan Castellanos Ramírez: ¿Recuerdan que su presidente dijo que en 100 días iba a terminar de desatar toda la acción transformadora? A 4 años de esas palabras lo único que desató fue la pobreza, el desempleo, la inseguridad, la violencia de género, la deuda, la corrupción, la delincuencia, la discriminación, el crimen organizado, entre muchas otras cosas. Y desapareció las oportunidades para la juventud, el deporte, la economía, la cultura, la inversión, el campo, la salud, la infraestructura, la educación, la vivienda.

Por ejemplo, en el deporte hemos exigido la presencia de la titular de la Conade para que venga a comparecer a esta soberanía, y no lo ha querido hacer, para que nos explique por qué el desvío de tantos recursos y sobre todo ese famoso reembolso que hoy quieren implementar.

En el tema de juventud ustedes también la vulneran, pues hoy en día padecen la falta de oportunidades laborales, la falta de apoyos económicos para el emprendimiento y la falta de becas y apoyos para concluir sus estudios. Hace un par de días, visitando las escuelas de mi distrito, un joven me preguntó: Alan, por qué a los estudiantes no nos apoyan por lo menos con una comida al día mientras estudiamos. ¿Recuerdan que desaparecieron las escuelas de tiempo completo?

Diputados de Morena, van por un camino equivocado. A las mujeres y madres de familia, en dónde dejará nuestra amiga

Evangelina Hernández a su pequeño de tres años mientras ella busca el pan de cada día, que ustedes también desaparecieron las estancias infantiles. A dónde va a ir una mujer violentada si ya no hay presupuesto para los refugios.

A dónde va a ir la gente de las colonias más marginadas del municipio de La Paz, que cuentan con el mínimo para comer, si ya no hay comedores comunitarios y los alimentos de la canasta básica están por los cielos. Ay, diputadas y diputados de Morena, van de mal en peor.

Ciudadanos de La Paz, mexiquenses de los otros 124 municipios del Estado de México. Mexicanos, hoy si quieren hacer una gestión de obra de infraestructura, red de agua, de drenaje, infraestructura para su escuela, alumbrado público, no estarán los recursos disponibles porque Morena los destina a obras inservibles. Está claro el distanciamiento de los ciudadanos y de la opacidad cada vez mayor del gobierno federal.

Basta ya de ocurrencias y mentiras del grupo oficialista. En el Grupo Parlamentario del PRI seguiremos firmes y continuaremos defendiendo la protección de la ciudadanía en todos los estados y municipios del país. El Revolucionario Institucional es y seguirá siendo un aliado de la democracia y la justicia social.

Por eso, reconozco el trabajo de todos mis compañeros priistas que han subido a defender a todos los mexicanos con datos firmes y datos duros. Muchas felicidades, compañeros de priistas porque seguimos dando la batalla.

Y a los compañeros de Morena les pregunto: ¿cómo se sienten siendo la sombra de un solo hombre, sin tener voz ni decisión propia? ¿Cómo se sienten cuando no los conocen en sus distritos? Bien lo dijo su propio presidente, el poder atonta a los inteligentes y a los tontos...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Alan Castellanos Ramírez: Disfruten, por lo menos, de estos dos años que les quedan. Y a todas y a todos los mexicanos les recuerdo: Morena miente...

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, concluya.

El diputado Alan Castellanos Ramírez: ...igual que su presidente. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Diputada presidenta, mayoría por la negativa.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene el uso de la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Shamir Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Shamir Fernández Hernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Adelante, diputado.

El diputado Shamir Fernández Hernández: Compañeras y compañeros, diputadas y diputados, hoy subo a tribuna porque el estado de Coahuila de Zaragoza, al cual represento, recibirá 8.4 por ciento más del presupuesto que el año pasado, sin embargo, los que ahora gobiernan mi tierra se están quejando sin parar que a nuestro estado se le ha disminuido el presupuesto asignado, que se está castigando al estado por no ser gobernado por el partido que ahora ocupa la federación.

Yo los invito a mis compañeras y compañeros, diputadas y diputados a estudiar bien el tema, que recuerden la deuda que arrastramos y que se tiene que pagar, a que revise con lupa los gastos que claramente el mismo estado los publica, son 599 millones de pesos en un rubro tan básico como el de comunicación social y publicidad y lo repito, tanto dinero en publicidad es una verdadera ofensa para los coahuilenses.

Entonces, compañeras y compañeros, por qué nos quejamos que no hay para salud, por qué nos quejamos que no hay para obra, por qué nos quejamos que no hay programas sociales. Ahí tienen el dinero y lo usan en publicidad, más bien el problema en el estado de Coahuila es que el dinero que nos

llega está sumamente mal administrado o para qué queremos tanta publicidad, compañeros, para que el gobierno del estado esté bien calificado, ¿para eso la queremos?

¿Por qué Coahuila gasta tanto en ese rubro? ¿Me queda claro que así controla no toda, pero sí a la mayoría de la prensa en el estado? ¿Por qué tanto dinero para eso? Eso me pone a pensar y quiero citar algunos ejemplos. Sinaloa tiene casi más de 3 millones de habitantes y su presupuesto per cápita es de 26 pesos. Sonora tiene casi 3 millones de habitantes y su presupuesto per cápita es de 23 pesos para publicidad. El gobierno federal, tiene 126 millones de habitantes y su presupuesto per cápita son 18 pesos. Coahuila que tiene un poco más de 3 millones paga 10 veces más que el gobierno federal en publicidad. Es una vergüenza para ustedes.

Como critican que se les ahorca el presupuesto, esos gastos que tienen utilicenlos en programas sociales. Cómo critican que el gobierno federal tiene castigado al estado, se está creando uno de los principales proyectos económicos como es el proyecto de Agua Saludable para la Laguna, que vamos en tiempo y forma.

Es un proyecto que no solo es obra, es beneficio puro para la salud. La Laguna a la cual represento orgullosamente, será el principal beneficiado con este proyecto. Entonces, compañeras y compañeros, seamos congruentes. A Coahuila no se le está ahorcando y tan no se le está ahorcando que ahí va el programa Agua Saludable.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Diputado, sea tan amable de concluir.

El diputado Shamir Fernández Hernández: Ya termino, presidenta. Son 8 mil 600 millones de pesos solo para el próximo año, y que quede claro, Coahuila no está relegado, más bien está mal administrado. Es cuanto, señora presidenta. Retiro mis reservas.

La presidenta diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, diputado. Al no haber materia de discusión pasamos al siguiente orador.

**Presidencia del diputado
Santiago Creel Miranda**

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Tiene la palabra la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui,

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, por favor.

La diputada María del Refugio Camarena Jáuregui: Con el permiso de la Presidencia. En el marco de esta discusión les digo a las y los jaliscienses, que al gobierno de México no le importa la inversión de recursos para la salud. Hay desinterés para la construcción de hospitales regionales en nuestros municipios, lo cual es de gran importancia para que las y los ciudadanos que representamos tengan acceso pleno a los servicios de salud que día a día necesitan, y hoy, con este presupuesto las y los diputados de Morena y sus aliados le dan la espalda.

La reserva que hoy propongo busca 500 millones de pesos del excesivo presupuesto que le están asignando al Tren Maya, y busca distribuirlo correctamente al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud con el fin de que pueda construir y equipar un hospital regional de segundo nivel en mi municipio, en mi querido Zapotlanejo, en un acto de empatía con mi distrito 20 y mi estado de Jalisco.

Zapotlanejo es el municipio que mejor conectividad tiene dentro de la zona metropolitana de Guadalajara. Es un municipio de grandes actividades económicas y crecimiento urbano importante, cuenta actualmente con más de 70 mil habitantes, sin embargo, su capacidad médica es muy baja.

Los pocos médicos en Zapotlanejo, frente al tamaño de su población, están ocasionando una baja en acciones de inmunización, supervivencia infantil, materna y atención a las necesidades básicas de salud pública. Por ello, la importancia de construir un hospital regional de segundo nivel en Zapotlanejo, ya que actualmente una de las opciones de atención de salud más utilizada por la población es la de acudir a un consultorio de farmacia ya que solo existen tres unidades de salud sin servicio de especialidades.

El Coneval refiere que en Jalisco suman 20 los municipios en donde más del 40 por ciento de su población no tiene acceso a los servicios de salud y mucho menos con especialidades, cabe señalar que uno de esos municipios es Zapotlanejo, quienes vivimos en mi querido Zapotlanejo y sufrimos alguna urgencia médica tenemos que trasladarnos hasta Guadalajara, casi una hora de camino para tener atención médica especializada.

Por ello, hoy refrendo mi compromiso con mi querido Zapotlanejo, un gran municipio que orgullosamente represen-

to, pero también hoy respaldo a toda la gente que se ha quedado sin un servicio de salud, que ha perdido familiares por no tener un hospital cercano como desafortunadamente en mi familia perdimos a mi hermanito Javis cuando íbamos camino al hospital más cercano.

Por eso, hoy busco modificar este presupuesto y busco que volteen a ver a mi municipio que por primera vez en la historia de Zapotlanejo hay una diputación federal, apóyenme para que el hospital en Zapotlanejo sea una realidad. Ojalá que valga la pena, que en Zapotlanejo por primera vez haya una diputación federal, échenme la mano, que en esta legislatura en Zapotlanejo se logre un hospital. Es cuanto. Gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Refugio Camarena Jáuregui. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite esta reserva a discusión.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

Tiene ahora la palabra la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Vargas Rodríguez.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: En Hidalgo, en nuestro estado, existen cerca de 7 mil 291.38 kilómetros de carreteras de cuota, carreteras libres y caminos rurales, de estos últimos existen 3 mil 900 aproximadamente que conectan específicamente a pueblos indígenas.

A pesar de que la movilidad es un derecho humano del cual todos debemos de gozar la población hidalguense y, en es-

pecífico, la sierra y la huasteca no la gozamos plenamente. Todo el tiempo estamos rogando, literal, que no encontremos más hoyos durante nuestros traslados.

Si para muchos se presenta una dificultad de transitar cuando un bache se atraviesa aquí en la Ciudad de México, no quiero imaginarme el nivel de frustración si transitan una carretera que conecta a una comunidad y particularmente a un pueblo indígena, pero mi estado llega a niveles prácticamente de olvido el tema de apoyo para carreteras, y si no, pregúntele a mis paisanos de Huejutla que sé que en este momento me están viendo.

En el presupuesto 2023 están en completo olvido los caminos de Huazalingo, de Xochiatipan, de San Felipe Orizatlán, de Yahualica, de Molango, de Tepehuacán de Guerrero, de Lolotla, de Tlanchinol. Les invito a todas y todos mis compañeros a transitar mi distrito y estoy segura, querida Lidia, que después de recorrerlo aprobarás estas reservas, ¿verdad Isabel?

Ustedes lo saben, tienen claro que, para tener caminos en buen estado, estos sirven para combatir la pobreza y las desigualdades que observamos debido a la distancia entre otras localidades y cabeceras municipales. Por eso siempre creo que ustedes y yo vamos a levantar la voz ante tal discriminación y nulo apoyo para el derecho de movilidad de nuestros huastecos y serranos. Queremos tener acceso puntual a la entrega y distribución de materias primas, como medicinas y alimentos de la canasta básica.

Compañeras y compañeros diputados, me pronuncio en favor de un fondo para caminos y carreteras rurales para el desarrollo de nuestros pueblos indígenas, pero en específico para la, enésima vez, la carretera de Huejutla-Pachuca. Les hago un llamado a que lo hagamos posible, para que miles de familias puedan conectarse, puedan recibir materias primas y que esas familias dejen de estar rezagadas debido a la distancia y, sobre todo, que todos y cada uno de los ciudadanos podamos disfrutar y gozar de su derecho humano a la movilidad. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Vargas Rodríguez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Tiene la palabra el diputado Ángel Domínguez Escobar, del Grupo Parlamentario de Morena, que me ha pedido, y que con gusto lo hago, que le diga también la manera como se refieren a él, que es Ángel Domínguez Escobar, El Andariego, con mucho gusto, servido.

El diputado Ángel Domínguez Escobar: Y mis amigos de este lado no me brindan un aplauso, del PAN, del PRD, mis amigos de Movimiento Ciudadano, del PRI, por supuesto, Morena, PT, Verde Ecologista de México.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, compañero.

El diputado Ángel Domínguez Escobar: Gracias, presidente. Hoy es nuestro cuarto día y escuchando a cada uno de los oradores, yo les quiero decir unas palabras en mi lengua materna. Soy originario de San Felipe Usila, región de la Chinantla, mi distrito es el 01, con cabecera en Tuxtepec, Oaxaca. (Habla en lengua originaria). Palacio Nacional. Muchas gracias. Hoy no vengo a criticar a los que ya pasaron, tuvieron la oportunidad de hacer o lo hicieron por el país. Pero, les quiero preguntar, compañeras y compañeros, cómo se sentirán nuestros hermanos de Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, cuando aquí hablan que no al Tren Maya, que no al proyecto Interoceánico.

Yo estaba escuchando a cada uno de ustedes, y hoy que tengo la oportunidad de estar aquí, no todas las veces lo hago, porque me quedo viendo cómo se tiran unos a otros, insultándonos, porque la ciudadanía quiere respuesta, pero solamente unidos vamos a lograrlo. Vamos por este presupuesto, vamos, porque hoy es la oportunidad, hoy gobierna Andrés Manuel López Obrador y tiene la voluntad de hacer las cosas.

Yo les voy a decir algo nada más. Mis hermanos chinantecos, mazatecos, fueron reubicados en los sesenta, setenta, al estado de Veracruz. Por eso hace rato que pasó mi compañera Lorena Piñón, habló de una región, pero no habló del valle Uxpanapa, no habló de la cuenca del Papaloapan,

y les quiero decir, ¿saben quién se acuerda de ellos? Andrés Manuel López Obrador, con el Plan de Justicia para los Pueblos Chinantecos y Mazatecos.

Pero mi compañera al final me dijo tienes razón, Ángel, y yo les quiero decir, compañeros, hoy tenemos que ir en unidad...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que vaya concluyendo, por favor.

El diputado Ángel Domínguez Escobar: ...no tenemos otra salida. Aun faltan muchos programas, como el apoyo a los productores de piña de Loma Bonita, también al estado de Veracruz, Nayarit, Tabasco, también a los productores de limón quiero decirles; a los productores de hule, quiero decirles...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al diputado Escobar...

El diputado Ángel Domínguez Escobar: Le robo un minuto más, presidente. Gracias Santiago. Quiero decirles...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, por favor.

El diputado Ángel Domínguez Escobar: ...aún faltan como los puentes vehiculares para mis hermanos de Tlaxtepec, para mis hermanos de Arroyo Tambor, para mis hermanos de Plan San Luis de Jocotepec, los hospitales que no se terminaron en el pasado, como el de Jalapa de Díaz, como el de Acatlán de Pérez Figueroa, en mi región de la cuenca del Papaloapan. Quiero decirles...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Concluya, compañero Ángel Domínguez Escobar, diputado...

El diputado Ángel Domínguez Escobar: No todas las veces tengo la oportunidad, hoy te quiero robar esta oportunidad, mi hermano.

Quiero decirles, y otro más importante, el de Las Margaritas Soyaltepec, que unidad con Tuxtepec, Oaxaca. Ayúdenos para que terminemos el Tren Maya, terminemos Dos Bocas y terminemos el Interoceánico...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ayúdeme usted, señor diputado...

El diputado Ángel Domínguez Escobar: ...y de ahí vayamos con cada uno de esos proyectos...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: ...Domínguez Escobar.

El diputado Ángel Domínguez Escobar: Muchas gracias y que Dios me los bendiga a todos.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muy bien. Consulte la...

El diputado Ángel Domínguez Escobar: Retiro mi reserva...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Sin consulta porque ha retirado el diputado Domínguez Escobar, mejor conocido como El Andariego, ha retirado su reserva.

Diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, diputada del Grupo Parlamentario del PRI, tiene usted la palabra.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: Con el permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho: En Toluca, compañeros, ya vivimos del 2019 al 2021 lo que significa la destrucción de Morena. Fueron tres años de abandono, de indiferencia, de los servicios públicos, de abandono de las comunidades y de nuestros pueblos.

Morena en Toluca nos dejó una deuda histórica para la capital el Estado de México, mil 654 millones de pesos que, por cierto, fueron contratadas por su alcalde morenista en su último año de administración, justo cuando buscaba la reelección. Qué casualidad. Vale la pena aclarar que Morena recibió de la capital 424 millones de pesos de deuda en 2018 y cuando se fueron nos la cuadruplicaron, imagínense.

Hoy no sabemos en qué ocupó esa deuda, porque no hubo obras, no hubo nuevos programas, no hubo pago a proveedores. Morena, no solo endeudó a Toluca, sino que cuando se fue la destruyó. Dejó de pagar los servicios públicos municipales, incluso la gente ya no quería trabajar y nos fueron a aventar la basura a la capital, porque ya no pagó ni sueldos ni salarios ni proveedores ni nada. No había ni pa-

ra pagar la nómina, para pagar la luz, el agua, los acreedores, se llevó todo Morena en Toluca.

Toluca hoy, amigos, requiere presupuesto federal. Hoy vengo a pedirles a nombre de los toluqueños recursos para obras urgentes, el hospital en la zona norte, el saneamiento de la obra y de la presa de Tlachaloya, recursos para la escuela preparatoria de San Andrés, recursos para construir una ciclovía en la zona norte, pero sobre todo recursos para mejorar los caminos, bachear carreteras y pavimentar.

El municipio está haciendo un enorme esfuerzo después de este gran desfaldo que nos dejó Morena junto con el gobierno del estado, pero ha sido insuficiente para tres años de abandono.

Cierro señalando lo siguiente. Los toluqueños vamos a estar muy al pendiente de su voto en esta reserva, demuéstrenos que realmente les interesa ayudar a los mexiquenses y no solamente vean en este estado un botín político más. Y como estoy segura de que la van a votar en contra, como han venido votando todas las reservas, les digo y les adelanto, que de verdad celebro que muchos mexicanos vayamos a salir a defender al órgano electoral el próximo domingo.

No se equivoquen, compañeros, no vamos a defender a Lorenzo Córdova, vamos a defender al instituto que garantiza el cambio democrático y pacífico de un gobierno a otro, cuando los ciudadanos dicen que no funcionan, tal y como pasó en Toluca, que Morena no funcionó y se fue.

A eso es a lo que tienen miedo realmente. Al escrutinio público. Por eso quieren controlar el proceso democrático en este país. Pero les digo algo: vamos a luchar con los ciudadanos para defender su derecho a evaluarnos, a criticarnos, a removernos, a votarnos y a votarnos en contra, incluso. Por eso, por mis hijos, por la democracia, por nuestro futuro, yo defiendo al INE. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación, diputada Vargas Camacho. Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante.

La diputada Norma Angélica Aceves García: Con su permiso. Bueno, bueno. Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada.

La diputada Norma Angélica Aceves García: La Organización Mundial de la Salud señala que las personas con discapacidad tienen 3 veces más probabilidades de que se les niegue atención en la salud, 4 veces más de que reciban maltrato en servicios de salud y tienen un 50 por ciento más de probabilidad de incurrir en gastos sanitarios catastróficos.

Esta situación se agudiza cuando las personas con discapacidad requieren de ayudas técnicas para desplazarse, quienes en gran medida son excluidas, ya que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud solo 1 de cada 10 personas que requieren alguna ayuda técnica prioritaria tiene acceso a ella, ¿y saben por qué?, porque el costo es muy alto.

En México, cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social señalan que 1 de cada 10 personas que requiere rehabilitación accede a ella y únicamente el 30 por ciento sabe usar de forma adecuada sus ayudas técnicas, sus aparatos o sus prótesis, que, además, reitero, tiene un alto costo.

Clínicas y hospitales a distancias considerables, aunado a una ausencia de transporte accesible, hace muy difícil que las personas con discapacidad accedan con regularidad a sus tratamientos médicos, a la rehabilitación. Incluso con la falta de accesorios, aparatos e infraestructura hospitalaria, más allá de la arquitectónica, que no está diseñada para que las personas con discapacidad reciban un trato digno, difícil en muchas ocasiones o impide que puedan ser aplicados tratamientos tan importantes como una mastografía.

Sin embargo, aun con todas esas barreras que les estoy compartiendo, y que los compañeros del grupo mayoritario no están escuchando, han dejado un presupuesto para el 2023 muy preocupante, y les voy a decir por qué.

Este presupuesto reduce en un 99 por ciento el Programa de Atención a Personas con Discapacidad del ISSSTE, pasando de 51 millones a 338 mil pesos. Por lo anteriormente señalado, propongo estas reservas cuyo objetivo es que a este programa que les acabo de mencionar se le asigne, por lo menos, la cantidad que tenía en el presupuesto de 2022. Y que también se pueda destinar un presupuesto para el Fondo Nacional de Ayudas Técnicas Órtesis y Prótesis. Me queda claro, reitero que, al grupo mayoritario, sí, a ese, al que realmente le preocupan las personas con discapacidad, al que están sumamente preocupados y que históricamente es la primera vez que voltean a ver ese sector de la población —que no me están escuchando—, me queda claro que nuevamente no les importa. Que quede claro, su discurso es una mentira. Es cuanto. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias por su participación. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Les pediría, por favor, a la honorable asamblea que podamos en silencio presenciar las intervenciones, de tal manera que podamos escucharlas, valorarlas para eventualmente votarlas. De otra manera será un voto totalmente sin el contenido que se hace necesario. Consulte la Secretaría en votación económica... ya se consultó. Diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario... diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputada Armendáriz Guerra. Adelante, diputada Armendáriz Guerra, tiene usted la palabra.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Queridos compañeros, saludo con especial empatía a aque-

llos que hicieron el uso respetuoso de la tribuna para expresar sus preocupaciones y comentarios al presupuesto 2023.

Quisiera hacer un análisis del objetivo comparando este presupuesto con uno típico del sexenio pasado, digamos, 2017. En lo global, cada uno de los sectores criticados en esta curul ha sido atendido. El gasto programable... me estoy... como yo escribo mis cosas.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Si le dan un vasito de agua.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Gracias. Está bien.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ah, correcto.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: El gasto programable de 2023 respecto al de 2017 ha crecido un 54 por ciento, siendo los sectores más favorecidos el de comunicaciones y transportes creció 50 veces que, si le quitamos al Tren Maya, que por cierto para los sureños es una obra social principalmente para atender nuestro nivel de vida y mejorarlo. El aumento en infraestructura sin el Tren Maya sería de 37 veces en comunicaciones y transportes.

En esta misma tesitura, el gasto para el medio ambiente creció 12 veces. El gasto en seguridad se ha duplicado, al igual que el de seguridad social y fortalecimiento energético. El gasto en salud habrá crecido un 60 por ciento y el apoyo al campo y educación un 20 por ciento.

En contrapartida, el gobierno se habrá hecho pequeño en un 50 por ciento respecto de 2017. Por supuesto, el ejercicio presupuestal es uno de administrar recursos escasos y no podemos obviamente atender por lo tanto a todos y cada una de las necesidades aquí señaladas, y ciertamente ese ejercicio establece prioridades que a su vez reflejan la política pública del Ejecutivo, presidido por el presidente Andrés Manuel López Obrador, llevando a la realidad su prioridad al bienestar de los pobres.

Así, el presupuesto refleja como el rubro número uno en bienestar, que es el acceso a la salud para los no afiliados, abandonados en la mayoría de los estados que ejercieron el presupuesto en salud de manera que va de lo corrupto hasta lo cruel, al dejarlos a su destino mortal, siendo ellos los

verdaderamente responsables del abandono de nuestros niños con cáncer, por cierto.

El esfuerzo de centralización después de 40 años para garantizar el acceso a la salud universal, representa una de las banderas más importantes de la presente administración donde terminaremos este año con 15 estados completando en su totalidad el próximo año, y sabemos que esta centralización no ha significado la simple entrega de la infraestructura de salud de cada estado, sino que ha significado y significará un gasto importante en llevar a esos sistemas de salud a un nivel aceptable y digno para la población marginada.

El presupuesto refleja un esfuerzo doble al apoyo a nuestros adultos mayores e incapacitados. El apoyo en medio ambiente y el empleo rural en los programas Sembrando Vida, y Acceso a Primer Empleo de nuestros jóvenes, así como becas para promover una mayor escolaridad.

Si esto, compañeros, no es poner a los pobres en primer lugar en nuestro presupuesto, demuestra además las mentiras a las acusaciones del mal uso en esta tribuna, y todo sin deuda adicional porque ya he explicado aquí que el grueso del aumento de la misma deuda es para costos financieros de la deuda...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada Armendáriz que concluya, por favor.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Concluyo. Afortunadamente la debilitación de la pandemia le ha permitido al Ejecutivo, representado por nuestro presidente, comprobar que sus políticas son adecuadas. El PIB mexicano está creciendo por arriba de su tendencia de largo plazo, los trabajos formales están en su récord más importante.

El manejo inflacionario que refleja el compromiso del presidente de incluir a todos, acceso a comida y energías, ha logrado...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Armendáriz, le pido que concluya, por favor.

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra: Concluyo. Por lo tanto, los invito a reconocer a todos estos logros objetivos y notorios, abandonando su crítica a ultranza, donde para lograrlo tienen que mentir. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias, diputada Armendáriz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que presentó la diputada Armendáriz.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Rodrigo Fuentes Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado Fuentes Ávila.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila: Gracias a la Presidencia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila: Saludo a los compatriotas que nos ven y nos escuchan más allá de nuestras fronteras en el Canal del Congreso. Compañeras y compañeros diputados, cada vez que un compatriota decide dejar su país todo lo que conoce, todo lo que quiere, su pueblo, su familia, sus amigos, su hogar no es por gusto, decidieron irse en busca de los sueños y las oportunidades porque les fueron negadas en México.

Cruzan a un país desconocido probablemente solos, pero con un gran objetivo, labrarse un destino y por imposible que parezca millones de ellos ya lo han logrado. Nadie más que nuestras hermanas y nuestros hermanos migrantes saben todo el sacrificio que les ha costado llegar hasta donde está, pero su corazón sigue en México.

Por eso, cada semana miles de dólares de remesas son enviadas a sus familias en México, lo que me permite decirle al gobierno de la República que deje de presumir la llegada de remesas como si fuera un logro de los burócratas federales.

Además, nuestros compatriotas quieren contribuir al desarrollo de sus comunidades, lo mismo que debería de hacer

el gobierno de la República. El apoyo de nuestros compatriotas a sus comunidades nos permitió generar el programa 3x1 para Migrantes, que en 2018 destinó un presupuesto de 498 millones de pesos, que nos permitió financiar en 28 estados de la República proyectos de infraestructura, calles, rehabilitación de caminos como en el ejido Sombrerito, allá en el municipio de Simón Bolívar, en Durango.

Obras de agua potable y electrificación en Michoacán o en Zacatecas; 100 kilómetros de carretera en el ejido Tanque Aguilereño en la región de los Tanques en Viesca; una clínica de salud ahí donde inicia la patria en el ejido Boquillas del Carmen, en Ocampo, Coahuila.

Hoy no hay un solo recurso para el ejercicio 2023, pero sí el gobierno de la República piensa gastar 875 millones de pesos en publicidad en la presidencia de la República. Corrijamos, compañeras y compañeros, el rumbo, les pido, por favor, que busquemos etiquetar 93 millones de pesos al programa 3x1 la decisión está en nuestro voto...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, diputado, que concluya, por favor.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila: Las diputadas y los diputados del PRI decimos sí. Yo le pregunto a Alfredo Femat, del Partido del Trabajo, qué dice; le pregunto a Nora, del PAN, qué dice; a Amalia García, de Movimiento Ciudadano, le pregunto qué dice; pero principalmente le pregunto al Partido Morena, que tiene mayoría en la Cámara, qué dice. Nuestros compatriotas nos observan...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, si me hace favor, señor diputado.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila: Y toman nota de la decisión de todos ustedes. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputado Fuentes. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Bernal.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, diputada Bernal.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Hemos escuchado las frases presupuesto responsable, primero los pobres, presupuesto para el pueblo, durante todos estos días de discusión. Que vienen, piden, porque tienen varitas mágicas. No, no se confundan, no hay varitas mágicas para generar lo que se llaman políticas públicas, diputadas y diputados del grupo mayoritario.

No hay que confundir neoliberalismo, precisamente, con generación de políticas públicas y más bien hay que hacer una buena distribución del gasto público, y para eso yo quiero aprovechar estos minutos, para hacer un pequeño ejercicio precisamente de esto, de distribución del gasto público, con el ejemplo más sencillo que tenemos en este presupuesto para el 2023, el tan anunciado y más grande presupuesto que hemos discutido en esta Cámara de Diputados, el presupuesto para el Tren Maya.

Con lo que hoy está presupuestándose y lo que se está aprobando con la mayoría de ustedes para el Tren Maya, podríamos hoy tener para las y los mexicanos y atender necesidades, como es reactivar la economía con un programa nacional de microcréditos, hasta por 3 mil millones de pesos. Un programa de financiamiento a microempresas hasta por 2 mil 500 millones de pesos. Un seguro de desempleo hasta por 7 mil 500 millones de pesos y, por supuesto, reactivar el programa de Pueblos Mágicos hasta por mil 500 millones de pesos.

Sumado a eso, darle a salud, programa de apoyo específicamente de cáncer por más de 6 mil millones de pesos. Duplicar la inversión en prevención y atención para VIH, diabetes, obesidad. Garantizar vacunas y medicamentos. Regresar el Seguro Popular.

Además, en educación lo que entiendo ya dio la Corte en cuanto a las escuelas de tiempo completo, duplicar lo que son las becas Elisa Acuña en el monto, por ejemplo, para educación dual, triplicar becas culturales y recuperar becas deportivas y regresarles a madres trabajadoras y sus hijos Estancias Infantiles. Para todo eso nos alcanza con el presupuesto que hoy se le está destinando al Tren Maya.

Así sería un presupuesto que, como aquí han venido a decir, no dejaría a nadie atrás ni a nadie afuera. Pero este presupuesto no es ni responsable ni para el pueblo, este presupuesto que están aprobando en la mayoría oficialista es solo para atender los caprichos del que, con su ayuda, está destruyendo a México. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Bernal. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Sofía Carvajal Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada Carvajal.

La diputada Sofía Carvajal Isunza: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Sofía Carvajal Isunza: Es urgente destinar recursos para garantizar el agua para la gente de Guanajuato, somos la segunda entidad con menos agua del país, estamos hablando de que solo 1 de cada 10 personas en el estado tienen acceso real al agua. Pese a esto, el presidente pretende recortar el 100 por ciento de los recursos destinados para agua en el estado. Ni un peso para llevar agua a las y los guanajuatenses.

En este sentido, presenté cuatro reservas destinadas a solicitar recursos que aseguren agua para Guanajuato. La primera, para garantizar al menos 2 millones 147 mil pesos para los estados que menos agua tienen e invertirlos en tuberías, presas, pozos y toda la infraestructura que sea necesaria para garantizar el derecho al agua de las personas.

Presenté tres reservas más para atender el llamado urgente de los presidentes municipales de Romita, Tarimoro y San Diego de la Unión, que necesitan recursos para la creación de pozos, canales de captación pluvial y mantenimiento de sus redes de agua para garantizar el abastecimiento de agua potable de sus ciudadanos.

Otro tema ignorado en el raquíto presupuesto para el estado de Guanajuato son las vías de comunicación. No hay presupuesto carretero para el estado de Guanajuato, nada, cero pesos, ni para nuevos proyectos carreteros ni para mantenimiento.

Necesitamos que se le destinen recursos a un rubro tan importante para Guanajuato como lo son sus carreteras, pues de ellas depende garantizar el traslado de su producción agrícola, automotriz y textil al resto del país.

Guanajuato literalmente alimenta al país a nivel nacional, encabeza las listas de mayor producción de verduras y legumbres del país. La agricultura representa el 75 por ciento de la actividad económica del estado, por lo que es importante no solo para Guanajuato, sino para el país que se invierta en el mantenimiento de sus vías de comunicación.

A través de mi reserva pedía que se destinen 2 mil millones de pesos para mantener y conservar las carreteras con las que ya contamos y, 50 millones de pesos más para cuidar y estudiar nuevos caminos rurales y carreteras alimentadoras, que son las que más transitan las personas del campo para garantizar alimentos en la mesa de cada hogar del país.

Finalmente, a través de mi última reserva busco el restablecimiento del Programa de Pueblos Mágicos, el cual, hasta antes de ser eliminado por esta administración, beneficiaba a 132 pueblos mágicos del país, entre ellos, seis de Guanajuato: Comonfort, Mineral del Pozos, Dolores Hidalgo, Jalpa de Cánovas, Salvatierra y Yuriria.

Estos recursos se destinaban para el mantenimiento, conservación y mejoramiento de su infraestructura pública. Sin estos recursos los pueblos mágicos no cuentan con la capacidad de brindar los servicios e infraestructura necesaria

ria para recibir al turismo que nos visitaba y les dejaba una fuerte derrama económica.

A través de esta reserva solicito mil 320 millones de millones de pesos para recuperar la grandeza de los pueblos mágicos. Para terminar. Señor presidente Andrés Manuel López Obrador, al igual que ayer, lo exhorto a lo siguiente: a tener una política de categoría, de construcción de consensos, no a la polarización...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Carvajal, le pido que vaya terminando.

La diputada Sofía Carvajal Isunza: Termino, presidente. No a la polarización, no a la judicialización de la política, no a la destrucción del INE. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias diputada Carvajal Isunza. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta, si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra, la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante diputada Ayala Villalobos, tiene usted la palabra.

La diputada Karla Ayala Villalobos: Con su venia presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Karla Ayala Villalobos: Buenas noches, compañeros. La Ciudad de México nos necesita y este país también nos necesita. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Fortamun son un medio por el cual podemos destinar recursos a las entidades federativas, a los municipios o alcaldías, presupuesto con el que es posible dar mantenimiento a la infraestructura, realizar acciones en materia de obras de urbanización, pavimentación,

caminos rurales, puentes, obras de reconstrucción y carreteras que tanta falta le hace a la Ciudad de México y también a nuestro país.

En esta reserva pido presupuesto para el desarrollo urbano y económico de los municipios y alcaldías de nuestro país, ya que en pleno 2022, muchas de estas alcaldías no cuentan plenamente con urbanización y particularmente en el distrito 5 de Tlalpan, en la Ciudad de México, el cual me honro en representar.

Hay colonias dentro de los pueblos originarios que conforman Tlalpan, en el que en pleno 2022 no tienen pavimentadas sus calles o están muy deterioradas, y mucho menos cuentan con vías de comunicación eficaces y eficientes, por lo que atender estas necesidades es urgente, son cientos de familias que cuentan con un solo camino de un solo carril en ambos sentidos para poder salir y entrar a sus hogares.

Otros ejemplos: la primaria Vidal Alcocer, en el centro de Tlalpan, que por falta de mantenimiento y con los continuos sismos ha quedado gravemente afectada, así como el Colegio Rébsamen, que sigue sin reestructurarse, sigue sin apoyo y sigue en ruinas. Y a Morena no le importa, a la jefa de gobierno de la Ciudad de México se le olvidó trabajar, en vez de estar haciendo campaña. Al gobierno de la Ciudad de México se le olvida que tiene un Metro descuidado y que se le está cayendo a pedazos.

A ustedes también les digo, que no se les olvide, aunque no todos votaron por ustedes, también tienen que responderle a la gente. Y también aprovecho para hablar sobre las unidades habitacionales de Tlalpan, que necesitan de manera urgente mantenimiento para evitar otro incidente. En estas unidades habitacionales están llenas de adultos mayores y son ellos quienes demandan este apoyo para que la alcaldía pueda atenderlo, por eso les pido a ustedes su apoyo.

A México le está costando mucho trabajo avanzar y más si crecemos de manera dispareja, como lo hace Morena. Por eso hoy alzo la voz por las Ciudad de México y por Tlalpan. He sido testigo de su situación y es por ello que exijo presupuesto para esta causa, que la urbanización y el presupuesto de 2023 les beneficie y no solo vea por el beneficio de unos cuantos, de quienes creen que su falsa austeridad nos va a salvar.

Que ustedes hayan perdido 9 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México no significa que no tenga la obligación de responderle a nuestras necesidades ni que hagan las dife-

rencias que nos han demostrado en este presupuesto de cuarta. Y, aunque les siga doliendo, en el 2024 la Ciudad de México se va a pintar de rojo, de azul y de amarillo. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias, diputada Ayala Villalobos. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, señor diputado Torres Rosales.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Diputadas y diputados, presento esta reserva con la finalidad de que se le destinen mil millones de pesos a la construcción de la presa Milpillas en el estado de Zacatecas. Debido a las sequías recurrentes, el problema por la falta de este vital líquido es recurrente y, de no construirse esta obra, seguramente se agudizará.

También propongo una reasignación de recursos para la construcción, mantenimiento y conservación de las carreteras del estado de Zacatecas por la cantidad de mil 235 millones de pesos, que es el monto que se recibía en 2016 y que tanto para este año como para el siguiente le asignaron cero pesos a mi estado.

Otro tema que tenemos pendiente es el fortalecimiento de los cuerpos civiles de seguridad pública de estados y municipios, no cuentan con los recursos para enfrentar a la delincuencia. Hoy las Fuerzas Armadas siguen en las calles, pero solo haciendo presencia, repartiendo abrazos a los cri-

minales, resguardando las escenas del crimen, pero sin enfrentar ni detener a los delincuentes.

Hace un momento aprobaron una modificación con un monto irrisorio. Le acaban de recortar mil millones de pesos al Consejo de la Judicatura Federal, pudiendo hacerlo del Tren Maya y recuperar lo de los excedentes petroleros que tendrán el próximo año.

Estos mil millones de pesos son solamente una cuarta parte del último presupuesto que tuvo Fortaseg, y que en aquel tiempo era insuficiente. En estos momentos esos mil millones son excesivamente bajos y no son suficientes para atender el problema. Esto es solamente una simulación.

Solicito también que se asigne un fondo para la comercialización de los productos del campo por un monto de 6 mil millones de pesos. Ese campo que el gobierno federal ha abandonado y que solamente en sus discursos éste funciona de manera óptima.

Seguramente las diputadas y los diputados de Morena, PT y Verde votarán estas reservas en contra. Por ello pido al pueblo de Zacatecas que estén atentos al sentido de su voto, para que cuando les falte el agua sepan a quien reprochárselo. Para cuando transiten una carretera llena de baches sepan a quien reclamarle. Para que cuando se vean amenazados por la inseguridad, sepan quienes son los responsables. Para que cuando tengan que malbaratar los frutos de sus tierras por la falta de apoyo del gobierno sepan quienes son los culpables.

Realmente admiro la valentía de algunas y algunos diputados para subir a esta tribuna a hacer el ridículo, a tratar de defender lo indefendible. Este gobierno es un fracaso en seguridad, en educación, en salud, en economía, en migración.

México se merece servidores públicos preparados y comprometidos con su gente y sus instituciones, no con un solo hombre que exige una lealtad ciega y muda. Sus argumentos para defender este presupuesto y a este gobierno son menos consistentes que una gelatina.

Les han fallado a los niños con cáncer, le han fallado a la gente del campo, a los maestros, a las mujeres, a las familias, a las víctimas. Le han fallado a México.

Escuché a un diputado en esta tribuna decir que el presidente ha cumplido todos sus compromisos. Su lealtad ciega y muda no les permite darse cuenta de que no ven-

dió el avión presidencial, que la gasolina no bajó a 10 pesos, que no tenemos el sistema de salud de Dinamarca, que no crecimos al 6 por ciento, entre otros muchos tantos incumplimientos.

Termino mi participación lamentando que durante estos cuatro días hemos sido testigos de un nivel de debate pobre, irresponsable, frívolo y cargado de cinismo. El pueblo de México merece más de nosotros...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido al diputado Torres Rosales que por favor concluya.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Concluyo, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales: Hago un llamado a asumir el papel histórico que la ciudadanía nos confirió y precisamente le hablo al pueblo de México, es momento de reflexionar para que en el 24 no se repitan los errores que tienen al país postrado. Concluyo con una pregunta, presidente: si están tan seguros de ganar la Presidencia en el 24, ¿por qué quieren adueñarse del árbitro electoral? Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Gracias por su participación, diputado Torres Rosales. Le pido a la Secretaría que consulte a la asamblea sobre esta reserva que acaba de presentar el diputado Torres Rosales, pero que también le pregunte a la asamblea del resto de las reservas que ha planteado el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de tal manera que en esta consulta se pueda votar no solamente la que presenta el diputado Torres Rosales, sino todas aquellas que no se han presentado en esta tribuna para que consten en el Diario de los Debates y queden debidamente votadas por esta asamblea. Muchas gracias.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta si se admite a discusión las reservas inscritas por el Grupo Parlamentario del PRD. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En consecuencia, no se admite a discusión. Se desechan y se reservan para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen

Y, reitero, se instruye que sean insertadas íntegramente en el Diario de los Debates.

Ahora tiene el uso de la palabra la diputada Ivonne Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada Ortega Pacheco. Adelante, por favor, diputada Ortega Pacheco.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Con el permiso de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Esta discusión ha estado muy por debajo de lo que el país nos exige. Entre las descalificaciones, las groserías, los insultos y los ataques de quienes se niegan a debatir, han dejado de lado las necesidades de las y los mexicanos.

Nuestro país merecía un diálogo en donde ustedes pudieran justificar por qué han dado prioridad a los caprichos de un solo hombre. Por qué se toman a la ligera su máxima responsabilidad, el presupuesto y las vidas de 130 millones de mexicanas y mexicanos. Insisten en cerrarse a las exigencias de quienes representamos otras voces.

Compañeras y compañeros, el poder es prestado, les recuerdo que la gente castiga, y castiga con su voto a los malos gobiernos. Hoy parecen actuar pensando que jamás tendrán que rendir cuentas, creen que si debilitan al INE y al Tribunal Electoral podrán seguir usando los recursos del Estado mexicano para ganar elecciones de manera ilegal, tal como lo han hecho en los últimos años. Olvidan que tendrán que rendir cuentas y tendrán que ver a los ojos de aquellos que se convencieron de votar por ustedes, particularmente las clases medias.

Este presupuesto es otra estocada a los órganos autónomos que tanto les incomodan. Al mismo tiempo, se premia a aquellos organismos que son sumisos con el régimen, mientras el INE recibe recortes históricos que ponen en riesgo las elecciones del Estado de México y de Coahuila.

Para desgracia de Morena y sus aliados, hay algunos que creemos que la dignidad y que los principios existen. Hay quienes no podemos ser amenazados ni mucho menos comprados. Hay quienes no nos espanta la visita del secretario de Gobernación a esta Cámara. Hay quienes tenemos la frente en alto y una vez más queremos convertir a la Cámara de Diputados y no permitir que esta Cámara se convierta en una oficialía de partes.

Hemos alzado la voz, hemos alzado la voz y defenderemos hasta el último segundo la asignación de un presupuesto justo para las instituciones de nuestro país. En la bancada naranja nunca, nunca avalaremos un presupuesto que olvida al medio ambiente, que no considera a las mujeres, que atenta contra los órganos autónomos ni mucho menos que pretende dinamitar a nuestra joven democracia. No nos hemos cansado ni nos cansaremos de señalar los errores y excesos del poder, así como proponer soluciones que le urgen al país, por eso México tiene opción.

En esta discusión presentamos un paquete de más de 160 reservas que no fueron ni siquiera escuchadas ni aprobadas. Sin embargo, ustedes decidieron rechazar absolutamente todas, dónde quedó, ¿dónde quedó la voluntad de diálogo de los que se dicen demócratas?

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la diputada Ortega Pacheco que pueda concluir, por favor.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Concluyo, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Podemos perder la votación de este presupuesto, pero nos iremos con la frente en alto, muy en alto por haber luchado por las causas de las y los ciudadanos, creemos y no creemos que por los caprichos que hoy detenta al poder la historia juzgará y lo hará muy bien y muy pronto a quienes buscan desaparecer al árbitro electoral, a quienes buscan militarizar a nuestro país.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, por favor, diputada.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Termino, presidente. Y a quienes buscan militarizar a nuestro país y

a quienes hipotecaron el futuro de generaciones que aún no nacen. Defender al INE fue defender a México. Defender al INE es defender a México. México tiene opción.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos su participación a la diputada Ortega Pacheco. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputada Alcalá Ruiz.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Con esta intervención y las reservas que he registrado iremos cerrando el debate en torno a la aprobación del presupuesto público de la nación. Por nuestra parte registramos 553 reservas con sustancia y método, participaron 93 oradores de mi bancada.

Un presupuesto en el que hemos insistido debería tener como elementos fundamentales ser estratégico, eficiente, sostenible y transparente. Elementos, sin embargo, que no observamos en el dictamen, que no se han presentado ni en la discusión ni en estos días que hemos sostenido. De ahí que las reservas a lo largo de la jornada que tengan temas relacionados con la política social, con la economía, con la infraestructura y con la seguridad pública.

Un presupuesto, desafortunadamente, con falta de planeación porque me resulta muy difícil imaginar que, en el Programa de Adultos Mayores, sí, ese que ustedes hablan con enorme honor, pues en sus estimaciones hayan olvidado a

un grupo de beneficiarios y que por ello en el dictamen solicitarán una reasignación adicional al presupuesto originalmente presentado para 2023. Descuido, falta de planeación o una sobreestimación a un monto para uso electoral, hoy nos quedan muchas dudas, numerosas preguntas sin contestar.

Desafortunadamente no han podido o no han querido entrar al detalle en esta discusión, les daremos el beneficio de la duda, que sea para ampliar el universo que ustedes olvidaron, pero les hemos propuesto, por ejemplo, obtener el mismo resultado a partir de reducir el porcentaje destinado a gastos de operación que tan sólo para este año, registrenlo bien, representará casi 12 mil millones de pesos.

¿Por qué? Porque esos recursos podríamos utilizarlos en múltiples temas que hoy ustedes han sido omisos. A fondear, por ejemplo, el programa para garantizar el ingreso familiar de emergencia, a incrementar los recursos para las instancias estatales y municipales de atención a la mujer que, a pesar del incremento de 13 millones, definitivamente queda por abajo, muy por debajo de lo que tenían en el 2018.

O a los temas de salud materna. En fin, la verdad es que podría seguir enumerando muchos aspectos que desafortunadamente, y si las señoras secretarías me hacen favor de guardar silencio, podríamos pensar si son suficientes en esta legislatura de la paridad. O bien, para darle viabilidad a las leyes que en cada sesión aprobamos y que dejamos sin esperar.

Señoras y señores legisladores, hace unos minutos hemos aprobado cuatro reservas, cuatro reservas en temas importantes en infraestructura, en seguridad, por ejemplo. Qué pena que, en todos ellos, primero, hayan sido presentados muchas veces por el debate en la oposición y nunca fueron aceptados y que hoy los hayamos aprobado solo cuando ustedes los presentaron, sobre las rodillas, con datos imprecisos y sin debate propio al respecto.

Ojalá, ojalá que en el futuro logremos recuperar de este debate un diálogo responsable, un ejercicio dialéctico, dinámico, propositivo, pero sobre todo constructivo en favor de las y los mexicanos.

En el PRI nuestra obligación será seguir señalando alternativas en favor de las y los mexicanos, de los estados que representamos, en el que podamos, efectivamente, lograr que tengamos un presupuesto a la altura de México.

En el PRI tenemos la convicción de que México requiere un Poder Legislativo fortalecido y moderno, que responda a las nuevas exigencias del país, que le demandan ser un verdadero contrapeso al Poder Ejecutivo, que logren tener un espacio con propuesta y colaboración para atender las demandas de los y las mexicanas...

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido que concluya, diputada Alcalá Ruiz.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: ...por nuestra parte, termino, señor presidente, seguiremos siendo una oposición real y vigilante, permanente de cualquier acción legislativa que atente contra el INE o cualquiera de las instituciones del país. En el PRI estaremos atentos, sabiendo que el origen y futuro de las familias mexicanas está parte de nuestro destino. Muchas gracias.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le agradecemos, le agradecemos su participación, diputada Alcalá Ruiz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que acaba de presentar.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra el diputado Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, señor diputado. Sonido a la curul del diputado Elías Lixa. Sonido a la curul del diputado Elías Lixa, por favor. Curul 87. Ya está, muy bien.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, si me lo permite, quisiera expresar unas palabras desde mi curul.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En los términos del tiempo acordado, por favor.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Con mucho gusto, presidente. Presidente, honorable asamblea, a lo largo de cuatro días el Grupo Parlamentario del

PAN ha presentado 906 reservas, 905 han sido votadas en contra, sin siquiera analizar, sin siquiera procesar, sin siquiera entender o discutir, sin siquiera pasar por ningún proceso legislativo de ningún tipo.

Sin embargo, presidente, hemos definido como Grupo Parlamentario del PAN separar una y no presentarla desde tribuna para que no sea ningún tipo de acusación de lucro político y, haciendo un llamado a todos los grupos parlamentarios a escucharla, a procesarla y a entender que, si no nos ocupamos de la violencia más importante que se sufre en este país, que es la violencia que sufren las mujeres, sus hijas e hijos, entonces no hemos entendido absolutamente nada de lo que sucede en este país.

Por eso, con mucho respeto, sin ningún tipo de posicionamiento político, presentamos de la manera más respetuosa y sin ningún tipo de protagonismo, el día de hoy, después de no haber retirado ni una sola de nuestras reservas, la número 906.

Y solicito de la manera más respetuosa que se le dé lectura desde la Secretaría para que no sea el argumento de que la presenta un grupo parlamentario desde la perspectiva política, sino que la última votación, porque sabemos que seguramente la siguiente se retirará, que la última votación por lo menos evidencie que somos capaces de unirnos en torno a un tema, que es erradicar la violencia en contra de las mujeres, sus hijas y sus hijos.

Pero, si ni esto, presidente y asamblea, logra hacer que la Cámara de Diputados redireccione el dinero para que se atienda a esas mujeres a las que se les ha quitado sus refugios, entonces, presidente, podremos decir con certeza y sin temor a equivocarnos, que la mayoría de esta Cámara ha perdido la brújula ética, moral y de cualquier sentido común. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido a la Secretaría dé lectura a la reserva que ha solicitado el diputado Elías Lixa.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se suman Anexo 1, Ramo o Rubro 04, Gobernación, programa 1012, Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres, Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos: 463 millones 315 mil 814. Se incrementa mil millones de pesos. Monto: mil 463 millones 315 mil 814. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En consecuencia, consulte a la asamblea, en votación económica, si se acepta a discusión la reserva que se acaba de presentar.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: En votación económica se pregunta si admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, gracias. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Ahora tiene la palabra la diputada Susana Prieto Terrazas, del Grupo Parlamentario de Morena, para hacer su intervención y presentar su reserva. Adelante diputada Prieto Terrazas. Adelante diputada Prieto Terrazas. Tiene usted la palabra diputada Prieto Terrazas.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Con la venia del presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Adelante, por favor.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Compañeros y compañeras, diputadas y diputados de todas las fracciones parlamentarias en este recinto legislativo, cómo es que puede pedirnos una fracción parlamentaria erradicar la violencia contra las mujeres, cuando son las mujeres de dicha bancada quienes fundamentalmente utilizan esta tribuna del país para ofender a las mujeres, para decir mentiras, para ofender al presidente. El presidente no se toca. No se esponjen, este es el lema del Estado Mayor Presidencial, ese del que decidió Andrés Manuel López Obrador prescindir. Él no lo utiliza porque más de 30 millones de mexicanos y mexicanas lo cuidan en cada momento, a cada paso que da y por eso el presidente, no se toca.

Es muy importante establecer que en base al amor y la esperanza de todos los hombres y mujeres que durante años casi un siglo han sido invisibilizados por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional, el día de hoy venimos a presentar un Presupuesto de Egresos que reivindica la democratización de los bienes del Estado.

Un Presupuesto de Egresos para los pobres, que la oposición dice que nadie apoya. Les tengo malas noticias, 20 estados de la República gobernados por Morena lo respaldan, 200... perdón, 22, 276 diputados de las fracciones parlamentarias de Morena, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo lo respaldan; 10 millones 500 mil adultos mayores lo respaldan; 11 millones de estudiantes; 1 millón de personas con discapacidad; 2 millones 315 mil jóvenes construyendo el futuro. Todos aquellos que fueron invisibilizados por siempre, por los partidos que siempre estuvieron en el poder gastándose los presupuestos, los dineros del pueblo, lo que han venido a decir aquí que no nos pertenece, tampoco a ellos les pertenecía.

Empezaron robando sus moches del 10 por ciento, le subieron al 30 por ciento y finalmente en el sexenio de Enrique Peña Nieto terminaron por dejar el 10 por ciento del presupuesto para ejercerse en las diversas entidades federativas y se robaron el 90 por ciento.

El descaro, el descaro inaceptable del Partido Revolucionario Institucional, que el día de hoy se negó a ceder reservas. Eso es lo que nosotros escuchamos aquí. El pueblo tiene memoria. Y ustedes no van a defender al INE.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputada Prieto Terrazas, por favor, concluya.

La diputada Susana Prieto Terrazas: Ustedes van a marchar en contra del pueblo de México, porque la encuesta realizada por el propio INE muestra resultados irrefutables, resultados como que no quieren que siga gastando tanto dinero ese instituto electoral. El 78 por ciento de los mexicanos y mexicanas aprueban la elección de consejeros y magistrados.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Le pido, por favor, que concluya.

La diputada Susana Prieto Terrazas: El 87 por ciento están a favor de reducir las diputaciones y senadurías. Los que marchen el domingo, marchan en contra de la voluntad de los mexicanos y las mexicanas.

Y el presidente no se toca. Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva Morena. Viva México. Viva Morena. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se admite a discusión la reserva que presentó la diputada Prieto Terrazas.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: En votación económica, se pregunta si se admite a discusión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Mayoría por la negativa, señor presidente.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: No se admite a discusión. Se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

Honorable asamblea, se informa que todas las reservas que hayan sido inscritas y no desahogadas sus textos se insertarán de manera íntegra en el Diario de los Debates para su debida constancia.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por 15 minutos para que las y los diputados procedan a la votación de lo reservado en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea en los artículos 24, fracciones IV y VII; décimo segundo transitorio, segundo párrafo, y la adición a los artículos décimo tercero y décimo cuarto transitorios al proyecto de decreto.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 19, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por 15 minutos, para que las y los diputados procedan a la votación de lo reservado en los términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea.

(Votación)

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación para recoger el voto de viva voz.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierre el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados registrar su voto de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Saúl Hernández Hernández (desde la curul): Saúl Hernández Hernández, San Luis Potosí, Grupo Parlamentario de Morena, a favor por este Presupuesto 2023. Va por la Huasteca Potosina, por San Luis Potosí y viva México.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Hernández Hernández. Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, Grupo Parlamentario de Morena, por este presupuesto responsable, equilibrado y congruente, y con mucho orgullo, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputado Carrillo Cubillas. Diputado Juan Isaías Bertín Sandoval, del Grupo Parlamentario de Morena, por vía telemática, Zoom.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Presidente, muy buenas noches.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Buenas noches.

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (vía telemática): Isaías Bertín, Grupo Parlamentario de Morena, a favor del presupuesto del pueblo y para el pueblo, por el bien de México y de Baja California.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Bertín Sandoval. Diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, igualmente vía telemática.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (vía telemática): María Rosete, del Partido del Trabajo, a favor.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrada su votación, diputada María Rosete. Diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, igualmente por vía telemática. Podría, diputado, abrir su micró-

fono. Diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del PAN. Diputado Carlos Iriarte Mercado, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Carlos Iriarte Mercado (desde la curul): Diputado Carlos Iriarte, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Iriarte. Diputado Pedro Garza Treviño, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Pedro Garza Treviño (vía telemática): Buenas noches, compañero presidente. Por ser un presupuesto en contra de México y de los mexicanos, del Partido Acción Nacional, desde el Cerro de la Silla, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su votación, diputado Garza Treviño, y buenas noches. Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN, igualmente vía telemática. Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena. Diputado Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (vía telemática): Augusto Gómez Villanueva, en contra.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Así queda registrado su voto, diputado Gómez Villanueva. Buenas noches. ¿Algún diputado o diputada que esté presente en la asamblea, que quiera emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Cierrese la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 270 votos en pro, 219 en contra y 1 abstención.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Aprobado por 270 votos lo reservado, en términos del dictamen y las modificaciones aceptadas por la asamblea. En consecuencia, queda aprobado en lo general y en lo particular el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del año 2023. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo 93, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de

Diputados y la regla octava del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se definen las reglas para la discusión y votación del Presupuesto de Egresos, ordena que antes de que se remita el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio del año 2023 al Ejecutivo federal, se realicen las correcciones que demanden el buen uso del lenguaje y la claridad del mismo.

DECLARATORIA DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Procede la Secretaría a dar cuenta con la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2023.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en cumplimiento de los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social declara:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión formula la declaratoria de las zonas de atención prioritaria para el año 2023 con base en los criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria 2023 emitidos en julio de 2022 por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como en los resultados de los estudios de medición de la pobreza y los indicadores asociados.

1. Zonas de atención prioritarias rurales. Anexo A, mil 319 municipios que se encuentran en 32 entidades federativas y que cumplen con alguna de las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación o tienen muy alto o alto grado de rezago social o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50 por ciento o son municipios indígenas o afromexicanos o de alto nivel delictivo y son municipios no urbanos.

2. Zonas de atención prioritarias urbanas. Anexo B, 42 mil 489 áreas geostatísticas básicas urbanas en 4 mil 492 localidades urbanas de 2 mil 372 municipios y que cumplen las siguientes condiciones: áreas geostatísticas básicas urbanas con muy alto o alto grado de marginación, o muy alto o alto grado de rezago social, o porcentaje de personas en condición de pobreza mayor al 34 por ciento, o áreas geostatísticas básicas urbanas ubicadas en municipios

considerados como zonas de atención prioritarias rurales.
(Los documentos podrán ser consultados en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos A y B)

Es cuanto.

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: Publíquese la presente declaratoria en el Diario Oficial de la Federación junto con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2023.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

El presidente diputado Santiago Creel Miranda: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 12, numeral 2 del Reglamento para la contingencia sanitaria, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Santiago Creel Miranda (a las 23:58 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 15 de noviembre del año en curso, a las 11 horas, en la modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados. Buenas noches a todas y a todos ustedes.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 107 horas 43 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 473 diputadas y diputados.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 4.
- Declaratoria de reforma constitucional: 1.
- Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Dictámenes para declaratoria de publicidad: 1.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 1.
- Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritarias para el Ejercicio Fiscal de 2023.
- Minutos de silencio: 2.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 308.

108-Morena, 90-PAN, 57-PRI, 8-PVEM, 11-PT, 19-MC, 15- PRD.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 253
- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con los anexos 1 y 26: 311
- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 307
- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 340
- Aceves García, Norma Angélica (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 493
- Acosta Peña, Brasil Alberto (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 254
- Aguado Romero, Paulina (PAN). Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y tres reservas más: 344
- Aguilar Castillo, Ricardo (PRI). Para presentar sus propuestas de modificación al anexo 1 y al anexo 6: 448
- Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín (PRI) Para presentar su propuesta de modificación artículo 1 en relación con el anexo 1: 302
- Aguilar Coronado, Marco Humberto (PAN) Para presentar seis propuestas de modificación al PEF 2023: 372
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 267
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 5 y tres reservas más, quien al final de su intervención las retira: 392
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 412
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para retirar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 415
- Aguilar Piña, Kevin Angelo (PVEM) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 125
- Aguirre Maldonado, María de Jesús (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 295

- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio: 472
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 113
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 257
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 3: 352
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos ane-xos: 501
- Alcántar Ortega, Salvador (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la denomina-ción del título primero y tres reservas más: 250
- Alcántara Rojas, María Guadalupe (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 436
- Alfaro Morales, María Isabel (Morena). Para retirar sus propuestas para cambiar la denominación del proyecto de decreto y siete reservas más: 238
- Alkadeh Cortés, Cecilia Márquez (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Fe-deración para el Ejercicio Fiscal 2023: 222
- Almaraz Smer, Oscar de Jesús (PAN). Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 6: 385
- Álvarez Hernández, Daniela Soraya (PAN). Para presentar sus propuestas de modificación a diversos ane-xos: 440
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para referirse a la declaratoria de reforma constitucional al artí-culo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adi-cionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Po-lítica de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, en nombre de su grupo parlamentario: 73
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 8: 404
- Álvarez Solís, María Asención (MC) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y tres reservas más: 277
- Andazola Gómez, Socorro Irma (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 4: 379
- Antonio Altamirano, Carol (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación al artículo 1 y una re-serva más: 261

- Aranda Orozco, Ana Teresa (PAN) Para presentar sus propuestas para cambiar la denominación del proyecto de decreto y tres reservas más: 247
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 123
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 263
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 287
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI) Para presentar su propuesta de modificación del artículo 3 en relación con los anexos 1, 13 y 32: 351
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación del artículo 3 en relación con los anexos 1 y 13: 357
- Arcos Velázquez, Montserrat Alicia (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 6 y diversas reservas más: 387
- Arellano Reyes, Martha Nabetse (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción II: 146
- Armendáriz Guerra, Carmen Patricia (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 493
- Armentía López, Pedro (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 3: 356
- Ascencio Ortega, Reyna Celeste (Morena) Para retirar su propuesta para cambiar la denominación del proyecto de decreto: 246
- Atanacio Luna, Raymundo (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 116
- Ávila Flores, Claudia Selene (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 335
- Ayala Leyva, Ana Elizabeth (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 127
- Ayala Villalobos, Karla (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 299
- Ayala Villalobos, Karla (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 497
- Azar Figueroa, Anuar Roberto (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 435

- Azuara Yarzabal, Frinné (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 3: 357
- Azuara Zúñiga, Xavier (PAN). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 121
- Balderas Hernández, Itzel Josefina (PAN) Para presentar su propuesta de adición de un artículo 7 bis y diversas reservas: 420
- Banquells Núñez, María del Rocío (MC) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 437
- Barboza Llamas, Maximiano (Morena). Para retirar su propuesta para cambiar la denominación del proyecto de decreto: 244
- Barrera Fortoul, Laura (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 293
- Barrera Puc, Rocío Natalí (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 150
- Barrera Sepúlveda, Sergio (MC). Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 106
- Barrera Toledo, Jorge Alberto (Morena) Para retirar su propuesta para cambiar la denominación del proyecto de decreto: 241
- Batun Chulim, Wilbert Alberto (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 194
- Bautista Peláez, María del Carmen (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 265
- Beauregard Martínez, Carolina (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 3: 360
- Becerra Moreno, Mónica (PAN). Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 465
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). Para presentar su propuesta de modificación del artículo 3: 350
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). Para expresarse a favor de la reserva al artículo décimo segundo transitorio: 426
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI). Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 496
- Blancas Mercado, Bruno (Morena). Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 418
- Bonilla Herrera, Raquel (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 180

- Borrego Adame, Francisco Javier (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 202
- Briano Borunda, Jesús Roberto (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 6: 394
- Brito Mazariegos, Ismael (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 181
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 93
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con los anexos 1 y 26: 311
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con los anexos 1 y 26: 312
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con los anexos 1 y 26: 313
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con los anexos 1 y 28: 316
- Bueno Zertuche, Jaime (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con los anexos 1 y 26: 317
- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 32 y diversas reservas más: 431
- Camarena Jáuregui, María del Refugio (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 489
- Campos Huirache, Adriana (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 104
- Campos Huirache, Adriana (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 305
- Campos Huirache, Adriana (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 481
- Campuzano González, Gina Gerardina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 18 y tres reservas más: 270
- Cano González, Susana (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 182
- Cantú González, Mauricio (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción II: 163

- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para retirar su propuesta de modificación a la denominación del título primero: 248
- Cárdenas Monroy, Oscar Gustavo (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación del artículo 6: 389
- Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 304
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 101
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 84
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023, y solicitar que se dé lectura al artículo 281 del Código Penal Federal, en su fracción II: 399
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 401
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 454
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para expresarse en contra de una propuesta de adición de un artículo transitorio: 475
- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba en contra de una propuesta de adición de un artículo transitorio: 477
- Carrasco Godínez, Nelly Minerva (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 433
- Carrasco Macías, Olegaria (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción IV: 203
- Carrillo Soberanis, Juan Luis (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 90
- Carvajal Insunza, Sofía (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 496
- Carvajal Insunza, Sofía (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 342
- Casique Zárate, Javier (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 267

- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 126
- Castañeda Navarrete, Marcelino (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 165
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 325
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Para continuar la presentación de sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 325
- Castell de Oro Palacios, María Teresa (PAN) Para concluir la presentación de sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 329
- Castellanos Ramírez, Alan (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 341
- Castellanos Ramírez, Alan (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación relativas a diversos anexos: 487
- Chalé Cauich, Sergio Enrique (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 458
- Chapman Moreno, Manuel Guillermo (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 455
- Chávez Flores, María Macarena (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación al Proemio y a los artículos 28, 29, 30, 31 y 32: 134
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y seis reservas más: 259
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 432
- Chávez Rojas, Olga Leticia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción II: 151
- Chávez Rojas, Olga Leticia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 327
- Chávez Rojas, Olga Leticia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 327
- Chávez Ruiz, Héctor (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 22: 417

- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 213
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 468
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 400
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 401
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 407
- Chertorivski Woldenberg, Salomón (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 87
- Cifuentes Negrete, Román (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 205
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 328
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Desde la curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del profesor economista Eliezer Morales Aragón, fundador del Sindicato de Trabajadores de la UNAM, STUNAM, y director de la Facultad de Economía: 355
- Collado Crisolía, Verónica (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 183
- Compeán Fernández, Eliseo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 381
- Contreras Castillo, Armando (Morena) Para retirar su reserva al PEF 2023: 403
- Contreras Duarte, Laura Patricia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 446
- Coutiño Gutiérrez, Leonor (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 184
- Cruz Mendoza, Eufrosina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 296

- Cruz Santos, Flora Tania (Morena) Para presentar su propuesta de adición de un artículo transitorio, misma que la entrega a la Secretaría: 449
- Dávila Ramírez, Carolina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 299
- De la Cruz Lima, José Miguel (Morena). Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción IV: 208
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción I: 142
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 402
- Del Razo Montiel, Steve Esteban (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción II: 153
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 111
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 222
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para expresarse en contra de una propuesta de adición de un artículo transitorio, y responder la pregunta que le fue formulada: 477
- Díaz García, Karla Estrella (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 184
- Díaz Tejeda, Nélida Ivonne Sabrina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 3: 354
- Díaz Vilchis, Catalina (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 460
- Domínguez Escobar, Ángel (Morena). Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 491
- Domínguez Flores, Rosalinda (Morena) Para expresarse a favor de una propuesta de adición de un artículo transitorio: 476
- Durán Ruiz, Félix (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 185
- Elorza Flores, José Luis (Morena) Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo transitorio: 450
- Escudero Fabre, María del Carmen (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación relativas al anexo 18: 434

- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 192
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 276
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 282
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 324
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 326
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 413
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 154
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Para presentar cuatro propuestas de modificación al PEF 2023: 376
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 209
- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT) Para expresarse a favor de la reserva al artículo décimo segundo transitorio: 423
- Esquivel Arrona, Ana María (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 156
- Felipe Torres, Joanna Alejandra (PAN) Para presentar discusión sus propuestas de modificación a la denominación del título primero y tres reservas más: 249
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 3 y cinco reservas más: 366
- Fernández Hernández, Shamir (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 488

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para referirse a la declaratoria de reforma constitucional al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, en nombre de su grupo parlamentario: 74
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer comentarios durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 98
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para expresar sus condolencias y solidaridad con el Grupo Parlamentario de Morena por el fallecimiento del exdiputado federal Luis Javier Alegre Salazar: 102
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 114
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 140
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 162
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 162
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 232
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 234
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para solicitar que se ajuste el sistema del aire acondicionado en el pleno, durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 240
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para retirar sus propuestas para cambiar la denominación del proyecto de decreto y cinco reservas más: 245
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 274

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 276
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Para retirar su propuesta de modificación al artículo 3: 363
- Fernández Piña, Laura Lynn (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 186
- Fletes Araiza, José Guadalupe (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 306
- Fletes Araiza, José Guadalupe (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 337
- Fuentes Ávila, Rodrigo (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 409
- Fuentes Ávila, Rodrigo (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 495
- Galarza Castro, Yesenia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 32 y diversas reservas más: 428
- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 457
- García Anaya, Lidia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 187
- García García, José Antonio (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 155
- García García, Margarita (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 255
- García García, Margarita (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 6: 391
- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y una reserva más: 273
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción I: 138
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 22 y diversas reservas más: 426
- García Montiel, Otoniel (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 231
- García Velasco, Anabey (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 308

- Girón Hernández, Olimpia Tamara (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción I: 139
- Godínez del Río, Enrique (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 3 y tres reservas más: 362
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la segunda ronda de intervenciones en lo general respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 122
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 141
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 169
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 192
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 195
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden y diversos comentarios, durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 196
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 233
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 234
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 277
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 324

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 326
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 387
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, quien durante su intervención solicita moción de ilustración: 410
- Gómez Betancourt, Armando Antonio (PVEM) Para referirse a la declaratoria de reforma constitucional al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, en nombre de su grupo parlamentario: 75
- Gómez Betancourt, Armando Antonio (PVEM) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo sexto transitorio: 413
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 451
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al Proemio y a los anexos 16 y 18: 131
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 328
- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 407
- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación del artículo 3 en relación con los anexos 14 y 16: 361
- González Alonso, Carmen Rocío (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 6 en relación con el anexo 19: 386
- González Azcárraga, Rosa María (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 452
- González Hernández, Alma Anahí (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción IV: 224

- González Márquez, Karen Michel (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 115
- González Robledo, Erasmo (Morena) Para fundamentar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 82
- González Urrutia, Wendy (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 470
- González Zepeda, Javier (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 159
- González Zirión, Xavier (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 2 en relación con el anexo 1: 345
- Guajardo Villarreal, Ildelfonso (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 280
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 338
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 6: 388
- Guerra Mena, Juanita (Morena) Para expresarse a favor de una propuesta de adición de un artículo transitorio: 474
- Guerra Mena, Juanita (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 479
- Guerrero Esquivel, Fuensanta Guadalupe (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 6 y dos reservas más: 421
- Gutiérrez Jardón, José Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con los anexos 1 y 26: 310
- Gutiérrez Jardón, José Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con los anexos 1 y 26: 315
- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 3 y una reserva más: 364
- Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 168
- Haro Ramírez, Laura Lorena (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 339

- Hernández Deras, Ismael Alfredo (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 117
- Hernández Deras, Ismael Alfredo (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 463
- Hernández Espejo, Rosa (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción II: 146
- Hernández Pérez, César Agustín (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 109
- Hernández Pérez, Johana Montserrat (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 298
- Hernández Pérez, María Eugenia (Morena) Para presentar sus propuestas para cambiar la denominación del proyecto de decreto y una reserva más: 242
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) Desde a curul, para solicitar un minuto de silencio en memoria del ex diputado federal a la LXIV Legislatura, Luis Javier Alegre Salazar, quien se desempeñó como presidente de la Comisión de Turismo, fallecido recientemente: 102
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 212
- Hernández Tapia, Arturo Roberto (Morena) Para concluir su intervención y retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 214
- Hernández Zetina, Hiram (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 468
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 3: 358
- Herrera Anzaldo, Ana Lilia (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 471
- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 2 y tres reservas más: 347
- Herrera Villavicencio, Mónica (Morena). Para retirar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 464
- Hinojosa Madrigal, Jaqueline (PRI) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 275
- Hinojosa Madrigal, Jaqueline (PRI) Para presentar su propuesta de modificación en relación con el anexo 18: 390

- Huacus Esquivel, Francisco Javier (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 219
- Huerta Ling, Guillermo Octavio (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 216
- Huerta Villegas, Genoveva (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos ane-xos: 466
- Inzunza Armas, José Ernesto (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 3: 378
- Iriarte Mercado, Carlos (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en re-lación con el anexo 1: 307
- Jaimes Albarrán, Jazmín (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos ane-xos: 442
- Jiménez Angulo, Julia Licet (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y una reserva más: 272
- Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos ane-xos: 480
- Juan Carlos, Irma (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 147
- Juan Carlos, Irma (Morena) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Fede-ración para el Ejercicio Fiscal 2023: 387
- Juan Carlos, Irma (Morena) Para presentar su reserva al artículo 24 fracción IV, y adición de una fracción VII, e informar a la Presidencia que realizó una mo-dificación a la misma la cual entrega a la Secretaría: 438
- Juárez Navarrete, Berenice (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 453
- Limón García, María (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presu-puesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 119
- Limón García, María Elena (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 175
- Limón García, María Elena (MC) Para presentar discusión su propuesta de modificación al artícu-lo 3: 353
- Limón García, María Elena (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos ane-xos: 443

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 98
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 99
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 161
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 192
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 195
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 197
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 213
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 233
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 277
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 325
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 327
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 408

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 411
- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para presentar su propuesta de modificación al anexo 1 y solicitar a la Presidencia que se le dé lectura: 502
- Llaven Abarca, Jorge Luis (PVEM) Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 397
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI)..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 161
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI)..... Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 195
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación artículo 1: 294
- López Castro, Cynthia Iliana (PRI)..... Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 485
- López García, Roberto Carlos (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 314
- López García, Roberto Carlos (PRI)..... Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 343
- López Sosa, Mariela (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 467
- Luévano Luna, Salma (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 444
- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN)..... Para presentar cuatro propuestas de modificación al PEF 2023: 371
- Macías Zambrano, Gustavo (PAN)..... Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 319
- Madrazo Limón, Carlos (PAN)..... Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 279
- Mandujano Tinajero, Esther (PAN)..... Para presentar su propuesta de modificación del artículo 1: 330
- Manzo Rodríguez, Carlos Alberto (Morena)..... Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 171
- Mares Cossío, Héctor Ireneo (Morena)..... Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 189

- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la segunda ronda de intervenciones en lo general respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 118
- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena). Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 164
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción V: 228
- Martínez Espinoza, Gabriela (Morena). Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 427
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN). Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 384
- Martínez Ruiz, Maribel (PT) Para expresarse a favor de la reserva al artículo décimo segundo transitorio: 424
- Mata Atilano, Noel (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 379
- Mata Lozano, Lizbeth (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 6: 420
- Maturino Manzanera, Juan Carlos (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 207
- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 103
- Mejía Ibáñez, Julieta (MC). Para presentar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción V: 229
- Mendoza Acevedo, Luis Alberto (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II, así como al anexo 1: 148
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 286
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 289
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 292
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 297
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 17: 315
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 17: 318

- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 3: 365
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 400
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 401
- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 454
- Merlín García, María del Rosario (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 107
- Monraz Ibarra, Miguel Ángel (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al Proemio y al artículo 16: 135
- Montes Estrada, Berenice (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 445
- Morales Flores, Jesús Fernando (PAN) Para presentar cuatro propuestas de modificación a diversos anexos: 462
- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 377
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 322
- Murguía Lardizábal, Daniel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 416
- Murillo Manríquez, Sonia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 9 y diversas reservas más: 441
- Narro Panameño, Blanca Araceli (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 189
- Natale López, Juan Carlos (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 92
- Navarrete Rivera, Alma Delia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 179
- Navarro Conkle, Sandra Luz (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 217

- Núñez Cerón, Sarai (PAN) Para presentar seis propuestas de modificación al PEF 2023: 375
- Núñez Meneses, Ali Sayuri (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 409
- Ocampo Manzanares, Araceli (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 191
- Ochoa Fernández, Cuauhtémoc (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 332
- Ochoa Mejía, María Teresa Rosaura (MC) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y tres reservas más: 260
- Olua González, Yessenia Leticia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción IV: 218
- Olvera Coronel, Lilia Caritina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 447
- Ortega de la Cruz, Jéssica María Guadalupe (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción I: 144
- Ortega Fonseca, Pedro David (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología fracción VII: 238
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 500
- Ortiz Tejeda, Carlos Francisco (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 412
- Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y tres reservas más: 283
- Palacios Díaz, Luis Edgardo (PVEM). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 112
- Pani Barragán, Alejandra (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 120
- Patrón Laviada, Cecilia Anunciación (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 262
- Peña Flores, Gerardo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y seis reservas más: 284
- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 193

- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 196
- Pérez Díaz, Víctor Manuel (PAN). Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 225
- Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al Proemio: 132
- Pérez López, Beatriz Dominga (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción II: 172
- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 99
- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena). Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción IV: 218
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 161
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 221
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 407
- Pérez-Jaén Zermeño, María Elena (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 469
- Pintos Caballero, Andrés (MC). Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción V: 227
- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 3: 355
- Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para retirar sus propuestas de modificación a los artículos 6, 8, 17, 24, 28, 29, 34, y a diversos anexos: 484
- Prado de los Santos, Miguel (Morena) Para retirar su propuesta para cambiar la denominación del proyecto de decreto: 243
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 164
- Prieto Gómez, Mauricio (PRD) Para expresarse en contra de la reserva al artículo décimo segundo transitorio: 424

- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 326
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 406
- Prieto Terrazas, Susana (Morena) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 503
- Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 321
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 209
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 3 y cinco reservas más: 368
- Ramírez Padilla, Julieta Andrea (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y tres reservas más, quien al final de su intervención las retira: 323
- Reyes Silva, María del Rosario (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 211
- Reza Gallegos, Rocío Esmeralda (PAN) Para presentar sus reservas al PEF 2023: 405
- Riestra Piña, Mario Gerardo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 158
- Rincón Chanona, Sonia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 118
- Ríos Cheno, Bernardo (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 319
- Rivera Gutiérrez, Riult (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 430
- Robledo Ruiz, Juan Ramiro (Morena) Para referirse a la declaratoria de reforma constitucional al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, en nombre de su grupo parlamentario: 77
- Robledo Ruiz, Juan Ramiro (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 407

- Robles Gómez, Manuel Alejandro (Morena). Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 188
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la segunda ronda de intervenciones en lo general: 122
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología: 137
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 155
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 161
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 163
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para presentar su reserva a la Metodología, fracción V, quien al inicio de su intervención solicita se dé lectura la frase número 96 de las 100 frases célebres de don Benito Juárez, Benemérito de las Américas: 233
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para concluir su intervención y retirar su reserva a la Metodología, fracción V: 234
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 255
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 3: 373
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 377
- Rocha Acosta, Sonia (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 108
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para presentar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción V: 226
- Rodríguez Rivera, Iván Arturo (PAN). Para presentar sus propuestas de modificación relativas al anexo 22: 456
- Rodríguez Sarabia, Leslie Estefanía (PRD). Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 173

- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 178
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 383
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 398
- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al Proemio, y al artículo 1: 136
- Romero Velázquez, Krishna Karina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 204
- Romo Cuéllar, Martha Estela (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 2 y tres reservas más: 349
- Rubio Fernández, Paulina (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción I, al artículo 25, al artículo décimo transitorio, así como diversas adiciones de disposiciones transitorias: 141
- Ruiz Sandoval, Cristina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 303
- Salomón Durán, Ciria Yamile (PVEM) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 459
- Sámano Peralta, Miguel (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 290
- Sámano Peralta, Miguel (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 481
- Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio (MC) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción V: 230
- Sánchez Escobedo, María José (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a los anexos 10, 14 y 17: 458
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 169
- Sánchez Ortiz, Graciela (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 328
- Sánchez Ramos, Paloma (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 301
- Sánchez Velázquez, Ana Laura (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 442
- Sánchez Zepeda, Rodrigo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 429

- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 98
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 234
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 327
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación al artículo 1 y dos reservas más: 331
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 88
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 256
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 270
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 6: 393
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para presentar su reserva al artículo décimo segundo transitorio, la cual entrega a la Secretaría con cambios: 422
- Sandoval Soto, Martín (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cinco reservas más: 333
- Santiago Barrientos, Valeria (PVEM) Para retirar dos propuestas de modificación al PEF 2023: 374
- Santiago Chepi, Azael (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación al artículo 6 y cinco reservas más: 396
- Santiago Marcos, Nancy Yadira (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 105
- Serrano Maldonado, María Elena (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 301
- Serrano Maldonado, María Elena (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos, así como de adición de un artículo transitorio: 483
- Sierra Damián, María (Morena) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 194

- Sierra Damián, María (Morena) Para continuar con la presentación de sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 196
- Sierra Damián, María (Morena) Para concluir su intervención y retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 198
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 2 y tres reservas más: 348
- Solórzano Gallego, Marcia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 1 y tres reservas más: 285
- Tanori Córdova, Judith Celina (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 174
- Tejeda Cid, Armando (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, durante la primera ronda de intervenciones en lo general: 102
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 95
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Desde la curul, para solicitar la lectura de la última redacción de la reserva al artículo décimo segundo transitorio, admitida a discusión: 423
- Téllez Hernández, Héctor Saúl (PAN) Para expresarse en contra de una propuesta de adición de un artículo transitorio, y solicitar moción de ilustración en relación con la reserva a discusión: 476
- Tello Espinosa, Claudia (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción I: 143
- Tello Espinosa, Claudia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 213
- Tello Espinosa, Claudia (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 392
- Terrazas Baca, Patricia (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 415
- Torreblanca Engell, Santiago (PAN) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 461
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 84

- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción IV: 214
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 257
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para expresarse en contra de la reserva al artículo décimo segundo transitorio: 425
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 498
- Torruco Garza, Miguel (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 281
- Torruco Garza, Miguel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 411
- Tovar Vargas, José Salvador (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 462
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 140
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 162
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 166
- Triana Tena, Jorge (PAN) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 477
- Valadez Bojórquez, Marina (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción II: 176
- Valencia Cruz, Rosalba (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación al artículo 1 y cuatro reservas más: 334
- Valenzuela Corral, Roberto (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 38 y diversas reservas más: 419
- Valenzuela González, Carlos Alberto (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 28 y diversas reservas más: 436

- Valenzuela Sánchez, Ana Laura (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 382
- Varela López, Víctor Gabriel (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 198
- Varela López, Víctor Gabriel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 401
- Varela Pinedo, Miguel Ángel (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 6 y diversas reservas más: 395
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración mediante la lectura del término "arracaleo" en el diccionario de la Real Academia Española, durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 197
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 295
- Vargas Camacho, Melissa Estefanía (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 492
- Vargas Meraz, Teresita de Jesús (Morena) Para retirar su propuesta de modificación al PEF 2023: 482
- Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 338
- Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) Para expresarse a favor de la propuesta de adición de un artículo transitorio: 450
- Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 490
- Vázquez Álvarez, Brianda Aurora (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción I: 143
- Vázquez Arellano, Manuel (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 199
- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Para retirar su propuesta de modificación al artículo 1: 269
- Vázquez Vázquez, Alfredo (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 485
- Velázquez Flores Jesús Alberto (PRD) Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 402
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 264
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1: 288

- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 333
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 336
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Para presentar su propuesta de modificación a los anexos 11 y 11.1: 369
- Viggiano Austria, Alma Carolina (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al PEF 2023: 397
- Villa Villegas, Alberto (Morena). Para presentar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción III: 200
- Villarreal García, Ricardo (PAN) Para referirse a la declaratoria de reforma constitucional al artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo de 2019, en nombre de su grupo parlamentario: 76
- Villarreal García, Ricardo (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al PEF 2023: 380
- Villegas Guarneros, Dulce María Corina (Morena). Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción II: 176
- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI). Para presentar su propuesta de modificación a la denominación del título primero en relación con los anexos 1 y 10: 252
- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI). Para presentar su propuesta de modificación al artículo 3: 370
- Zamora Valdez, Casimiro (Morena) Para retirar sus propuestas de modificación a la Metodología, fracción II: 177
- Zapata Meraz, José Antonio (PAN). Para presentar sus propuestas para cambiar la denominación del proyecto de decreto y tres reservas más: 240
- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Para presentar su propuesta de modificación al artículo 1 en relación con el anexo 1: 291
- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Para presentar sus propuestas de modificación a diversos anexos: 486
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 96

- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 152
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Desde la curul, para hacer comentarios durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 213
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 266
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción VI: 237
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo particular del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023: 477
- Zepeda Martínez, Leticia (PAN) Para presentar sus propuestas de modificación al artículo 2 y tres reservas más: 345
- Zúñiga Cuevas, María del Carmen (Morena) Para retirar su propuesta de modificación a la Metodología, fracción III: 201

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Ausente	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asunción	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Ausente
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

14 Gaudioño Roviroso, Gerardo	Contra
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
16 Limón García, María Elena	Contra
17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra

Favor: 0
 Contra: 24
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 25

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacús Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra

Favor: 0
 Contra: 15
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 15

VOTACIONES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023 (EN LO PARTICULAR LO RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN, Y LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA EN LOS ARTÍCULOS 24, FRACCIONES IV Y VII; DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO, SEGUNDO PÁRRAFO, Y LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO TRANSITORIOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Castillo, Armando	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Contreras García, Janicie	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Contreras Montes, Gustavo	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	55 Corona Arvizu, Armando	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Díaz García, Karla Estrella	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Domínguez Escobar, Angel	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Duran Ruiz, Félix	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Elorza Flores, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Espinoza López, Brenda	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 Fernández Hernández, Shamir	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 Flores Pacheco, José Luis	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Almaguer, Hamlet	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Anaya, Lidia	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Montiel, Otoniel	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 García Moreno, María Clemente	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 García Sandoval, Zeus	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 García Segura, Marisol	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 Godoy Rangel, Leonel	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	83 González Hernández, Alma Anahí	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 González Robledo, Erasmo	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Guerra Mena, Juanita	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
39 Cantú González, Mauricio	Favor	90 Hernández Espejo, Rosa	Favor
40 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	91 Hernández Hernández, Saúl	Favor
41 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	92 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
42 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	93 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
43 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	94 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
44 Castañeda González, Omar Enrique	Favor	95 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
45 Castillo Secundino, Celestina	Favor	96 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
46 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	97 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
47 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	98 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
48 Chávez Treviño, Andrea	Favor	99 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
49 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	100 Huerta Jurado, Javier	Favor
50 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	101 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
51 Collado Crisolía, Verónica	Favor	102 Juan Carlos, Irma	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Ausente	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Pintos Caballero, Andrés	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor	25 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor		
14 García García, Margarita	Favor	Favor: 0	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Contra: 25	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Abstención: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Quorum: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Ausente	Ausentes: 0	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor	Total: 25	
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 31			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 2			
Total: 33			

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asención	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Fernández Piña, Laura Lynn	Contra
8 Huacuc Esquivel, Francisco Javier	Contra
9 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
10 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
11 Rafael Dircio, Fabiola	Contra
12 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefania	Contra
13 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
14 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
15 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 0	
Contra: 15	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 15	